2-B-7
0098

I N D I C E

N° INT.	ARCHIVO	DOCUMENTO
0098	2-B-7	Plan de Operaciones de la Fuerza de de Tarea Anfibia (FUERTAR 40) Completo en Expte. 0373.-

COAC 225

(FJM VILARDO)

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

COMANDO DE LA FLOTA DE MAR

SECRETO

C. O. A. C.
EXP. E. INTERNO Nº 0098

C. O. A. C.
ARCHIVO Nº 2-B-7

INFORME

CLASIFICADO

OPERACIONES ATLANTICO SUR

CARPETA Nº: 2

COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREAS 40

Plan Ops. Fza. T. Sufijia (Fuerfar 40)

COMPLETO EN Expte.

- 1982 -

Ø373 (2-C-9)

CLASIFICADO

Completo en Exhte.

Φ373 (5-6-4)

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 1
C. O. A. C.

I
M
A
-
0
2

C. O. A. C.
EXPEDIENTE INTERNO Nº 0098

C. O. A. C.
ARCHIVO Nº 2-B-7

COMISION DE ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE

ENTRADA: 09-09-82

TRAMITE INTERNO

PRESIDENTE	
VICE PRESIDENTE	
DETALL	
CENTRO DOC.	X
SALIDA	

CLASIFICADO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº
2
C. O. A. C.

PLANILLA CONTROL DE CORRECCIONES

Fecha	Volante Rectificativo Nº	Artículo que modifica	Firma y aclaración Jefe de Cargo

FOLIO Nº 3
C. O. A. C.

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA
(F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

Huso horario: + 3

ORGANIZACION

1. F.T.40 - FUERZA DE TAREA ANFIBIA	CL GUALTER O. ALLARA
a. G.T.40.1 - Fuerza de Desembarco	CL CARLOS A. BUSSER
1) U.T.40.1.1	
Batallón I.M. Nº 2	1 Batallón IM (-)(Ref.)
2) U.T.40.1.2	
Agrupación Comandos Anfibios	APCA (-)
3) U.T.40.1.3	
Sección Tiradores (Ref.) E.A.	1 Sección Tiradores
4) U.T.40.1.4	
Grupo Buzos Tácticos	APBT (-)
5) U.T.40.1.5	
Grupo Comandos Anfibios	APCA (-) Ref. c/2 Pat. Buzos Tácticos
6) U.T.40.1.6	
Reserva	
b. G.T.40.2 - Grupo Transporte	CN GUILLERMO E. ESTRADA
1) U.T.40.2.1 Unidad de Transporte Nº 1	CF JOSE L. ACUÑA
A.R.A. "CABO SAN ANTONIO"	1 BDT

~~Fuego~~

Posible SITUACIÓN incompleta

Fuerzas Enemigas ?

Unidades aproximadas y de tiempo ?

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 4
O. A. C.

2) U.T.40.2.2 - Unidad de Transporte Nº 2 — CF OSCAR J. BARQUIN

A.R.A. "ALTE. IRIZAR" 1 RH

3) U.T.40.2.3 - Unidad de Transporte Nº 3 — CC ALOIS PAYAROLA

A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS"

c. G.T.40.3 - Grupo Escolta Apoyo y Desembarco- CN JULIO A. CHALULEU (En D-1)

A.R.A. "HERCULES"	1 DLG
A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"	1 DLG
A.R.A. "DRUMMOND"	1 CB
A.R.A. "GRANVILLE"	1 CB

d. G.T.40.4 - Grupo Tareas Especiales — CC HORACIO A. BICAIN

A.R.A. "SANTA FE"	1 SM
Agrupación Buzos Tácticos (1 Grupo)	APBT (-)

1. SITUACION

Según Anexo "A"

a. Fuerzas Amigas

1) F.T.20 — CN JOSE J. SARCONA (BI.V-2)

Portaviones A.R.A. "25 DE MAYO"	1 PAL
Grupo Aeronaval Embarcado	GAE
Destructor A.R.A. "PY"	1 DD
Destructor A.R.A. "BOUCHARD"	1 DD
Destructor A.R.A. "SEGUI"	1 DD
Destructor A.R.A. "PIEDRABUENA"	1 DD
Buque Tanque A.R.A. "PUNTA MEDANOS"	1 BT

2) Escuadra Aeronaval Nº 2 — CF LUIS C. VAZQUEZ

1/2 P-2
1/2 BE 200

3) Aviso A.R.A. "SOBRAL" — CC RAUL GOMEZ ROCA

4) Fuerza de Tarea Terrestre (Ejército Argentino)

5) Fuerza de Tarea Aérea (Fuerza Aérea Argentina)

2. MISION

Capturar los objetivos cuartel y efectivos de los ROYAL MARINES, localidad de PUERTO STANLEY y Faro SAN FELIPE, colaborar en la captura del aeródromo de PUERTO STANLEY y efectuar

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 5
C. O. A.

inicialmente el control de la población a fin de contribuir a ocupar y mantener las ISLAS MALVINAS ejerciendo simultáneamente el Gobierno Militar del territorio.

3. EJECUCION

Esta Fuerza conquistará los objetivos principales seleccionados, en forma simultánea o casi simultánea, mediante la ejecución de un asalto anfibio nocturno, tratando de obtener el mayor grado de sorpresa posible, y de hacerlo en forma incruenta.

a. CONCEPTO DE LA OPERACION

Según Anexo "C"

b. PERIODOS DE LA OPERACION

1) Alistamiento y Despliegue
2) Movimiento hacia el objetivo
3) Desembarco y Asalto
4) Consolidación y Transferencia de Control
5) Reembarco

a) Desarrollo conceptual de los períodos

(1) Alistamiento y Despliegue

Durante este período se efectuará la concentración del Grupo de Transporte en la BNPB, excepto el A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" quien se dirigirá a PUERTO DESEADO.
Este Grupo embarcará los medios que se indican en Anexo "E".
Se zarpará el día D-4 arribándose a una zona situada al W de la Z.O desde donde se iniciará el movimiento hacia el objetivo.

(2) Movimiento hacia el Objetivo

La F.T. 40 arribado al punto mencionado anteriormente adoptará la formación que la situación táctica aconseje de acuerdo a lo expresado en el Concepto de la Operación y se trasladará a la Z.O donde arribará antes de H-10 horas.-

(3) Desembarco y Asalto

En este período el G.T. 40.1, ejecutará las operaciones anfibias indicadas en Anexo "D".
Asimismo el Rompehielo A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" desembarcará posterior a la hora H, los efectivos del E.A. que ocuparan las localidades de: DARWIN-GANSO VERDE y BAHIA FOX.

Plan de Recherches

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 6
C. D. A. C.

A partir de H+2 se efectuará desde el BDT A.R.A. "CABO SAN ANTONIO y Transporte A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" el desembarco administrativo del resto de los efectivos y su apoyo logístico.

(4) Consolidación y Transferencia de Control

Conquistados y ocupados los objetivos vitales, indicados en Anexo "D", en PUERTO STANLEY, la FUERZA DE DESEMBARCO procederá a consolidar y afianzar su presencia en dicha localidad y sus aledaños, montando un dispositivo de protección de objetivos y control de población para asegurar un normal funcionamiento de los servicios públicos esenciales, con el mínimo posible de alteración a la rutina diaria de la ciudad.
Simultáneamente y lo antes posible comenzarán las coordinaciones con los elementos adelantados del E.A. a los efectos de transferirle el control de la Z.R.

(5) Reembarco

El BDT A.R.A. "CABO SAN ANTONIO", de acuerdo a las condiciones hidrográficas de la zona varará, se atracará a muelle o fondeará.
Transferido el control de la Z.R. al E.A. la FUERZA DE DESEMBARCO estará en condiciones de reembarcar en dicho buque, en forma administrativa.

x. Instrucciones de Coordinación

1. Este plan entra en ejecución al recibirse y deberá devolverse al tomar Puerto una vez finalizada la Operación.-

2. El día D y la hora H se comunicarán oportunamente.-

3. Las Unidades zarparán a partir del día 28 de Marzo de 1982.-

4. Los efectivos de la Fuerza de Tarea Terrestre, que embarquen en Unidades de la F.T.40, lo harán en BNPB, los correspondientes al A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" y BDT A.R.A. "CABO SAN ANTONIO" y en Puerto Deseado los correspondientes al A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS".-

EMBARCO

5. Las coordinaciones con otras Fuerzas se efectuarán a través de este Comando.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

a. Niveles Iniciales de Abastecimientos

1) Víveres Perecederos: 15 días

2) Víveres no Perecederos: Según PLANACONTOMAR/82

3) Munición: Según Nivel Actual

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 7
C.O.A.C.

4) Combustibles: 95 %.-

5) Lubricantes: 95 %.-

6) Agua Alimentación y SS.GG.: 100 %.-

b. Informe de Remanente de Combustible

Se informará al OCT cada 24 horas a partir del momento que cada unidad disponga menos del 50 %.-

c. Los reaprovisionamientos serán ordenados por este Comando.-

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. El Comandante de la OPERACION será el Sr. General de División Dn. OSVALDO GARCIA en su sede del COMANDO DEL V CUERPO DE EJERCITO y a partir del 281600 embarcado en el A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD".-
El Segundo Comandante de la OPERACION será el Sr. Contraalmirante Dn. GUALTER OSCAR ALLARA en el COMANDO DE LA FLOTA DE MAR y luego embarcado en el A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD".-

b. Será Comandante de la FUERZA DE TAREA ANFIBIA, el Sr. Contraalmirante Dn. GUALTER OSCAR ALLARA y Comandante de la FUERZA DE DESEMBARCO el Sr. Contraalmirante Dn. CARLOS A. BUSSER en COMANDO DE LA INFANTERIA DE MARINA, luego embarcado en el A.R.A. "CABO SAN ANTONIO.-

Será relevo del Comandante de la FUERZA DE TAREA ANFIBIA el Sr. Capitán de Navío Dn. GUSTAVO R. GRUNSCHLAGER, embarcado en A.R.A. "GRANVILLE".-

c. En vigor el Plan de Comunicaciones que figura en Anexo "B".-

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Cte. de la Fuerza de Tarea Anfibia

ANEXOS:

"A" - INSTRUCCIONES DE INTELIGENCIA
"B" - INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES
"C" - CONCEPTO DE LA OPERACION
"D" - G.T.40.1 - FUERZA DE DESEMBARCO
"E" - G.T.40.2 - GRUPO TRANSPORTE
"F" - G.T.40.3 - GRUPO ESCOLTA, APOYO Y DESEMBARCO
"G" - SERVICIO DE APOSTADERO NAVAL
"H" - G.T.40.4 - GRUPO TAREAS ESPECIALES

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 8
C. O. A. C.

SECRETO

"I" - INSTRUCCIONES DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

Ejemplar: Completo, excepto Anexo "B" (x)

00 - PATRON
01 - JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA
02 - COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
03 - COMANDO DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
04 - COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
05 - COMANDO DE LA FUERZA DE TAREA APOYO LEJANO (F.T.20)
06 - COMANDO DEL GRUPO AERONAVAL EMBARCADO (G.T.20.1)
07 - COMANDO DE LA DIVISION CORBETAS
08 - COMANDO DE LA SEGUNDA DIVISION DE DESTRUCTORES
09 - COMANDO DE LA FUERZA DE DESEMBARCO (G.T.40.1)
10 - COMANDO GRUPO TRANSPORTE (G.T.40.2)
11 - COMANDO UNIDAD DE TRANSPORTE Nº.1.(U.T.40.2.1)
12 - COMANDO UNIDAD DE TRANSPORTE Nº 2 (U.T.40.2.2)
13 - COMANDO UNIDAD DE TRANSPORTE Nº 3 (U.T.40.2.3)
14 - COMANDO GRUPO ESCOLTA, APOYO Y DESEMBARCO (G.T.40.3)
15 - COMANDO DEL DESTRUCTOR A.R.A. "HERCULES"
16 - COMANDO DEL DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"
17 - COMANDO DE LA CORBETA A.R.A. "DRUMMOND"
18 - COMANDO DE LA CORBETA A.R.A. "GUERRICO"
19 - COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
20 - RESERVA

Ejemplar Anexo "E"

21 - COMANDO DEL BATALLON DE I.M. Nº 2
22 - COMANDO DEL AVISO A.R.A. "ALFEREZ SOBRAL"
23 - COMANDO DEL CRUCERO A.R.A. "GENERAL BELGRANO"

Ejemplar Anexo "F"

24 - COMANDO DEL GRUPO AERONAVAL INSULAR
25 - COMANDO DE LA ESCUADRA AERONAVAL Nº 2

(x) Anexo "B"" remitido exclusivamente a los destinatarios de interés.

AUTENTICACION

ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN
JEFE DIVISION

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 9
C C A O

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFI-
BIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"
(B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IIA Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "A"

INSTRUCCIONES DE INTELIGENCIA

Según Mensaje Naval GFH-P-272032 "S" FM COMFRVALES

Fdo.

GUALTER O. ALLARA
Contraalmirante
CTE. DE LA FZA. DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION

COMANDO DE LA FLOTA DE MAR
OPERACIONES
ESTADO MAYOR

ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 10
C U A. C.

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s
Exceptuada - s ..... Estación transmisora ..... NR .....
Instr. de Transmisión .....

Circunvalar en rojo	Circunvalar en azul	Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
Z Flash	O Inmediato	(P) Prioridad	R Rutina	272032	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐

PROMOTOR ..... COPERVALES
EJECUTIVO - S COFLOMAR COINFAMAR COAVIAVAL
.....
INFORMATIVO - S .....
..... Grupos | BT
EXCEPTUADO - S

CONFLICTO MALVINAS 5

1. SITUACION BASE A 271900 10

A. ISIAS MALVINAS 15

1) POBLACION 20

a) ACTITUD ANTIARGENTINA INCREMENTADA POR ACTIVIDAD LIDERES OPO- 25

SITORES GENERADA POR TEMA GEORGIAS. 30

b) ACTITUD DE ALERTA GENERALIZADA. 35

2) FUERZAS 40

a) ENEMIGAS 45

1. TERRESTRES - 1 DESTACAMENTO DE HASTA 40 RM Y 60 VOLUNTARIOS 50

BT	Grupo Hora	INST FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Ent. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐
Cladireo ☐ Codireo ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐
Intercepción ☐
ACLARACIONES:

Reflejado el mens. .....
.....
Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar.....copias.
Pg. ..... de ..... Pags.

Lugar
Fecha
Procesado por:
TRAMITESE
Originales destruidos

N.M.E. 5730-22-97-1188 - 3/96 (96/XVI) 500 - Talls. Gráf. ESAN

ARMADA ARGENTINA

MENSAJE NAVAL

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 11
C. O. A. C.

Sistema Canal	AUTENTICAR (Azul) AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s

Exceptuada - s ..... Estación transmisora ..... NR .....

Instr. de Transmisión .....

Circunscribir en rojo		Circunscribir en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
Z	O	P	R	272032	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐
Flash	Inmediato	Prioridad	Rutina			

PROMOTOR .....

EJECUTIVO - S .....

.....

INFORMATIVO - S .....

.../.../2... .....

EXCEPTUADO - S

Grupos: ..... ST

REGULAR ESTADO DE ADIESTRAMIENTO DESPLEGADOS EN OPORTUNIDAD

2. NAVALES - BUQUE POLAR DE INVESTIGACION BRANSFIELD - BUQUE DE TRANSPORTE MONSUNEN - CON RADAR - BUQUE DE PATRULLA FORRES HASTA 2 BUQUES FACTORIA DE BANDERA POLACA CON RADAR Y UNA FLOTILLA DE HASTA 23 BUQUES PESQUEROS OPERANDO ENTRE 200 Y 250 MILLAS AL NORTE DE ISLAS MALVINAS.

3. AEREOS - DOS AVIONES BEAVER ANFIBIOS SIN ARMAMENTO

UN AVION ISLANDER

TRES AVIONES CESSNA 182

3. COMUNICACIONES ..../.../3.-

BT | Cifrado Hora | INST FINAL | K | AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Ent. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐

Cladirec ☐ Codirec ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐

Intercepsción ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. .....

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar.....copias.

Pg. ..... de ..... Pags.

Lugar

Fecha

Redactor

Autenticante

TRAMITESE

N.H.I. 7530-45-007-1135 - ARMADA/VE/1300 - Tall. Gráf. EIAE

ARMADA ARGENTINA

MENSAJE NAVAL

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 12
C. O. R.

Sistema Canal	AUTENTICAR (Azul) AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s

Exceptuada - s ..... Estación transmisora ..... NR .....

Instr. de Transmisión .....

Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje		
Z	O	(P)	R	272032	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐	
Flash	Inmediato	Prioridad	Rutina				

PROMOTOR .....

EJECUTIVO - S .....

.....

INFORMATIVO - S .....

..... GRUPO | BT

EXCEPTUADO - S

a) OFICIALES 5

AMPLIA CAPACIDAD PARA SOSTEN ACTIVIDADES GOBIERNO Y COMERCIALES 10

SISTEMA DE ALARMA ALAMBRICO E INALAMBRICO INTERNO 15

b) PRIVADAS 20

RADIOAFICIONADOS 25

4) DATOS TECNICOS Y TACTICOS 30

POR SEPARADO 35

5) VARIOS 40

NIL 45

///..4.- 50

BT	Grupo Hora	INST FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Ent. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐

Clasificado ☐ Codificado ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐

Intercepteción ☐

ACLARACIONES:

Referido al mismo .....

.....

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar.....copias

Pg. ..... de ..... Pags.

Lugar

Fecha

Redactor

Oficial de Guardia

TRAMITESE

ARMADA ARGENTINA

MENSAJE NAVAL

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 13
D. O. A.

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control
		SECRETO	

Estación - es Llamada - s

Exceptuada - s ..... Estación transmisora ..... NR .....

Instr. de Transmisión .....

Circunscribir en rojo		Circunscribir en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
Z Flash	O Inmediato	(P) Prioridad	R Rutina	272032	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐

PROMOTOR .....

EJECUTIVO - S .....

.....

INFORMATIVO - S .....

.....

EXCEPTUADO - S ///...4.-

	Grupos	BT
B) HMS ENDURANCE (A-171)		6
1) BUQUE PATRULLA DE MEDIOS		12
2) POSICION Y MOVIMIENTOS		15
MANTIENE ACTITUD EXPECTANTE EN PROXIMIDADES ISLAS GEORGIAS		20
DOTACION I.M. EMBARCADA ESTIMADO MAXIMO DOS GRUPOS TIRADORES		28
3) DATOS TECNICOS Y TACTICOS		30
POR SEPARADO		35
4) VARIOS		45
NIL		55
C) RMS BRANSFIELD	///...5	60

BT	Grupo Hora	INST FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Ent. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec ☐ Codirec ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Intercepción ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. .....

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar.....copias.

Pg. ..... de ..... Pgs.

Lugar

Fecha

Redactor

TRAMITESE

Originador

N.N.E. 4020-24-007-1185 - Edición 1

MG - Zal. CHAF. DIAF

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 14
O. A.

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sclig)	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s
Exceptuado - s ..... Estación transmisora ..... NR .....
Instr. de Transmisión .....

Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
Z	O	(P)	R	272032	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐
Flash	Inmediato	Prioridad	Rutina			

PROMOTOR .....
EJECUTIVO - S .....
.....
INFORMATIVO - S .....
.....///...5.-.....
EXCEPTUADO - S

Grupos	BT

1) BUQUE POLAR DE INVESTIGACION 5

2) POSICION Y MOVIMIENTOS 10

EN ISLAS MALVINAS - ESTIMADO ZARPARA PARA ISLA FARADAY ANTES 15

31 MAR (ORCADAS) Y REGRESO PUERTO STANLEY ANTES 6 ABRIL 20

3) DATOS TECNICOS Y TACTICOS 25

POR SEPARADO 30

4) VARIOS 35

NIL 40

D) RRS JOHN BISCOE 45

1) BUQUE POLAR ...../.../.....6 50

BT	Grupo Hora	INST FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Est. Control		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec ☐ Codirec ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Interceptación ☐
ACLARACIONES:

Referido al mens. .....
.....
Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar.....copias.
Fs. ..... de ..... Fojas

Lugar
Fecha
Firma Comandante

TRAMITESE

N.M.R. 230-2-967/182 - 3.000 hs. - Tall. Gráf. EAM

ARMADA ARGENTINA

MENSAJE NAVAL

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 15
O. A.

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control
		SECRETO	

Estación - es
Llamada - s

Exceptuada - s ..... Estación transmisora ..... NR .....

Instr. de Transmisión .....

Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
Z Flash	O Inmediato	(P) Prioridad	R Rutina	272032	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐

PROMOTOR .....

EJECUTIVO - S .....

.....

INFORMATIVO - S .....

EXCEPTUADO - S ///...6.- | Grupos | BT

2) POSICION Y MOVIMIENTOS

NAVEGANDO DESDE MONTEVIDEO HACIA PUERTO STANLEY - ZARPO MONTEVIDEO 241900 ETÀ STANLEY 29 MAR DURANTE MAÑANA Y ZARPARIA POR LA TARDE HABIENDO RELEVADO AL GRUPO R.M. No relevó

3) DATOS TECNICOS Y TACTICOS

POR SEPARADO

4) VARIOS

NIL

E) OTROS DATOS INTERES

1) DESCONOCIDO DESPLIEGUES UNIDADES INGLESAS EN CARIBE CMM

BT | Grupo Hora | INST FINAL ...///7.- | K | AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitid.		
Ent. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec ☐ Codirec ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Intercepteción ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. .....

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar ..... copias

Pg. ..... de ..... Pags.

Lugar

Fecha

Entregar

TRAMITESE

Clasificador

1980 - Tall. Gral. EMA

N.N. EM 7530-22-000-2183 - 4.000

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA — FOLIO Nº 16 — D. A. C.

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Orden
		SECRETO	

Estación - es Llamada - s .....

Excepturada - s ..... Estación transmisora ..... NR .....

Instr. de Transmisión .....

Precd.	Circundar en rojo: Flash	Inmediato	Circundar en azul: Prioridad	Rutina	Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje: Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐
	Z	O	(P)	R	202132		

PROMOTOR .....

EJECUTIVO - S .....

.....

INFORMATIVO - S .....

EXCEPTUADO - S ///...7.- | Grupo | ST

.....INDICO Y SUBMARINOS..... 5

F) COMUNICACIONES PARA INTERCEPTACION 10

SEGUN DISPONIBILIDADES EN FRECUENCIAS QUE SE INDICAN: 15

23174 - 22153 - 20215 - 19235 - 18315 - 16644 - 14915 - 12469 - 20

10815 - 9106 - 8339 - 6225 - 4150 - 8297 - 9100. 25

2) APRECIACION 30

ISLAS MALVINAS CAPACIDAD DE DETECCION SOBRE UNIDADES TIPO DESTRUC- 35

TOR / CORBETAS 20 MILLAS DESDE BUQUES FACTORIAS EN ZONA DEL OBJE- 40

TIVO Y/O UNIDADES FLOTILLA PESQUERA TERCERAS BANDERAS DURANTE 45

DERROTA DE APROXIMACION PD MEDIOS ACTUALES PERMITIRIAN UNA VEZ 50

GT	Grupo Hora	INST FINAL	K	AR
		///...8.-		

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Est. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec ☐ Codirec ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Intercepción ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. .....

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar ..... copias

Fg. ..... de ..... Pags.

Lugar

Fecha

Procesador

Originante

TRAMITESE

N.N.F. 7530-20-007-5115 - 5.60[illegible] - [illegible] - Tall. Gráf. EIAD

ARMADA ARGENTINA

MENSAJE NAVAL

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA — FOLIO Nº 17 — O. A.

Sistema Canal	AUTENTICAR (Azul) AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad. (Sello) SECRETO	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s

Exceptuada - s ..... Estación transmisora ..... NR .....

Instr. de Transmisión .....

Circundar en rojo	Circundar en azul	Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje
Z Flash / O Inmediato	P Prioridad / R Rutina	272032	Acusar Conformidad ☐ / Con Momento de Ejecución ☐

PROMOTOR .....

EJECUTIVO - S .....

.....

INFORMATIVO - S .....

.....

EXCEPTUADO - S ///...8.- | Grupos | BT

DETECTADOS MANTENER EXPLORACION EN CONTACTO HASTA 50 MILLAS COSTA
PD METEOROLOGIA PUEDE AFECTAR DISTANCIAS PD MEDIOS NAVALES SIG 16
NIFICATIVOS EN OPOSICION NEGATIVO PD POSIBILIDAD INCREMENTO
EFECTIVOS DISPONIBLES PARA DEFENSA EN HASTA 40 R.M. A PARTIR 20
29 MARZO PD EN SITUACION ACTUAL SE APRECIA CIN CAPACIDADES DEL 25
ENEMIGO SIN VARIACIONES CMM FUERTE INCREMENTO ESTADO ALERTA Y 30
SENSIBILIDAD POBLACION. 35
40
45
50

BT | Grupo Hora | INST FINAL | K | AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Est. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Codificado ☐

METODO: Recepción ☐ Codificación ☐

Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Lugar PUERTO BELGRANO

Fecha 27 MAR 82

JUAN JOSE LOMBARDO
VICEALMIRANTE
COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES

Refiere al mens. .....

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar ..... copias

Pg. ..... de ..... Pags.

TRAMITESE

ENRIQUE MARIA OSSORIO
CAPITAN DE NAVIO
JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES NAVALES

Departamento Inteligencia

En Aus. Sr. Jefe DPTO

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 18
C. O. A. C.

ISLAS MALVINAS

- Capacidad de comunicaciones, con INGLATERRA, ANTARTIDA, Servicio Naval Móvil.

FUERZAS

1 - destacamento de Infantería de Marina

2 - lanchas

1 - buque tipo factoría, lo cual brinda una capacidad de detección radar sobre buque tipo corbeta desde Puerto Standey hasta aproximadamente 15 millas. No debe descartarse pueda estar navegando en proximidades.

1 - vehículo tipo HOVERCRAFF SRN6 (Su presencia no está confirmada)

Desplazamiento	10 toneladas
Eslora	18, 5 mts.
Manga	7,7 mts.
Propulsión	1 turbina de gas
Velocidad	50 nudos
Podría accionar	100 millas

2 - aviones tipo BEAVER

Monomotor de alas altas,
Motor de 450 HP
Tripulación: 2 - Con capacidad para 4 personas más.
Vel. max.: 179 Ms/hora
Autonomía: 4/5 Hs.
Radar: no tiene
Puede llevar ruedas, skies, o flotadores.
No posee armamento

- Población animosidad "antiargentina".

REAL ARMADA BRITANICA - FRECUENCIAS UTILIZADAS POR LOS BUQUES

16.585 - 16.595 - 16.720 - 8.333 - 8.358 - 8.382 - 8.448 - 12.484 Khz.

FRECUENCIAS UTILIZADAS POR "CABLE AND WIRELESS" de PORT STANLEY

5.100 Khz. F-1
9.100 Khz. F-1

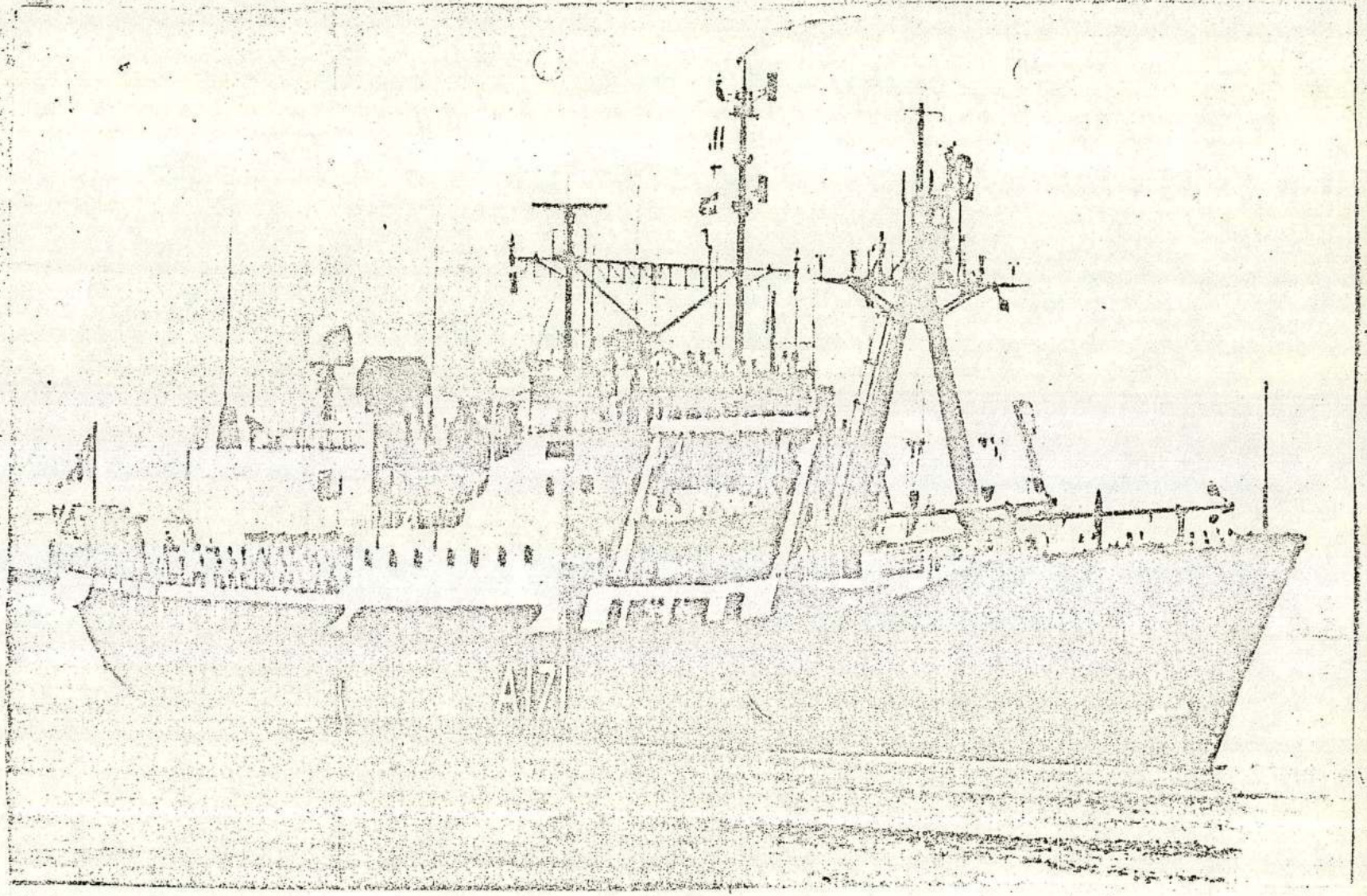

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO No 28
C. O. A. C.

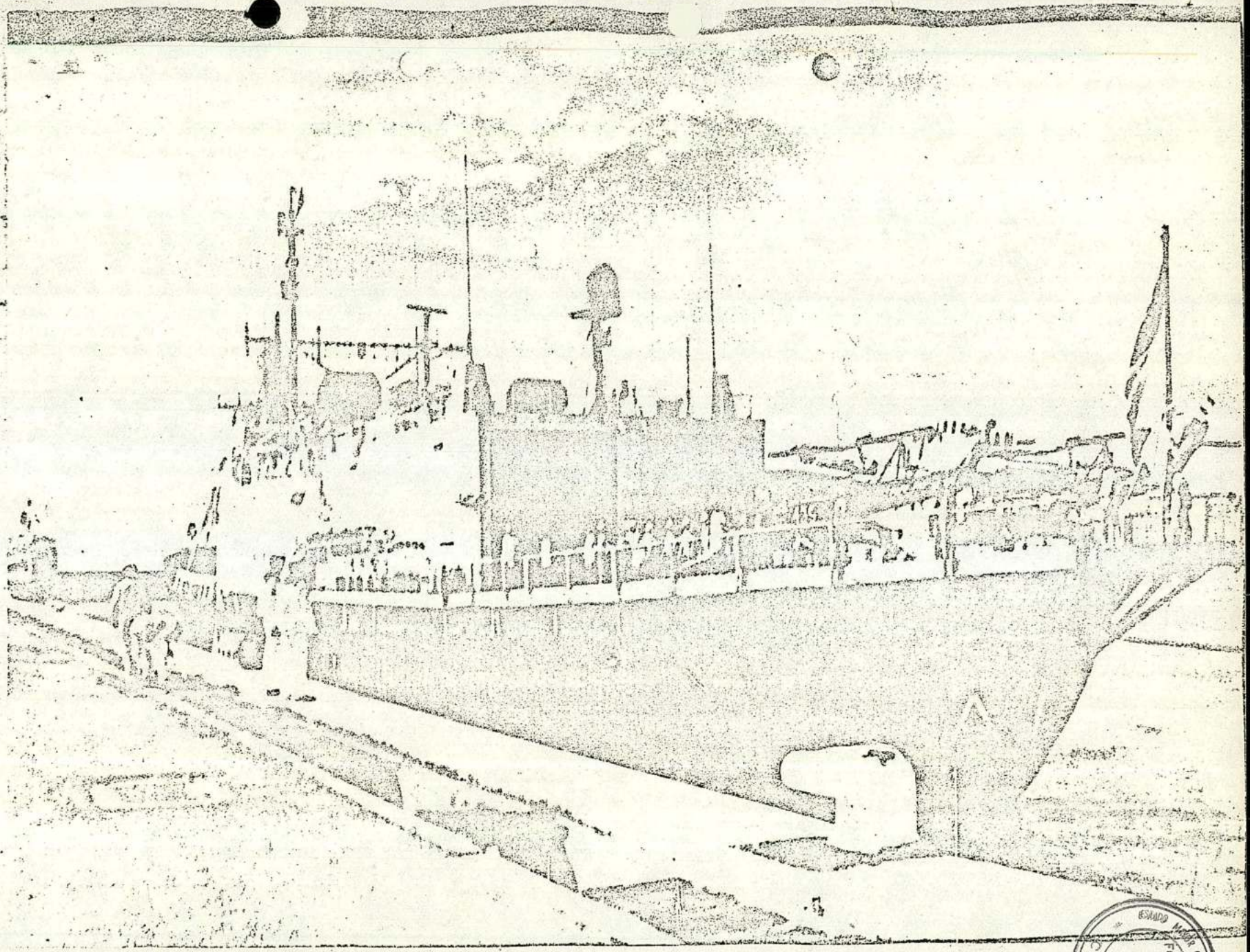

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO No 20
C. A. C.

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 21
C.O.A.C.

NOMBRE: ENDURANCE

INDICATIVO INTERNACIONAL:

TIPO: BUQUE POLAR DE INVESTIGACION HIDROGRAFICA Y OCEANOGRAFICA

INDICATIVO PERMANENTE:

APOSTADERO: PORTSMOUTH (ENGLAND)

CANTIDAD: 1

Año de construcción: 1956 (convertido a lo que es en la actualidad en 1967/68
Desplazamiento: 3.600 Tons.
Eslora: 92,96 incluida la plataforma de Helicoptero
Manga: 14,02
Calado medio: 5,5
Calado máximo: --
Velocidad económica: 14,5 Km
Velocidad máxima: 14,5 Km
Autonomía: 12.000 Km a 14.500 Km
Combustible: Diesel
Dotación: 13 Oficiales - 106 tripulación (puede incluirse a 12 cientificos)
Capacidad de carga:
Coraza vertical:
Coraza horizontal:
Propulsión: 1 B y W 550 VTBF diesel 3220 HP

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 22
C. O. A. G.

RADARES

2 - EQUIPOS SIMILARES DECCA TM 629

-Frecuencia: 9380 a 9440 MC FRP 1000/2000 PPS, AP 0.5/0.15 MS. VRA. 20/24 RPM

ARMAMENTO:

2 - Ametralladoras de 20 mm.

COMUNICACIONES:

- Tiene capacidad de comunicaciones por satélite "MARISAT" Frecuencia: 1540-1650 MCS.

HELICOPTEROS:

2 - WESTLAND WASP MK 1 - Ver características en Agregado Aéreo.

NOTAS: Lleva refuerzo dotación de infantería de marina estimado maximo dos grupos de tiradores. Dejo lancha en Stanley

Cuerpo 5 Anexo (89)

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 23
C. O. A. C.

WESTLAND MK-1 "WASP"

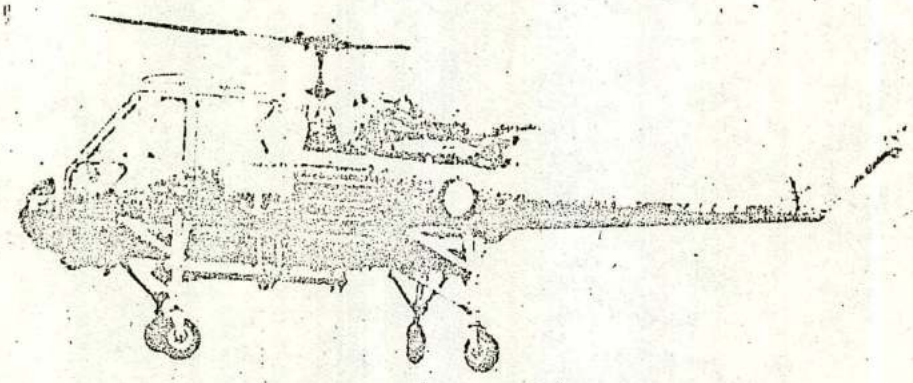

VELOCIDAD CRUCERO: 175 Km/h (95 Nds.)

VELOCIDAD MAXIMA: 190 Km/h (105 Nds.)

ALCANCE/AUTONOMIA: 440 Km. (240 MN)

TECHO DE SERVICIO: 3.700 Mts. (12.000')

CAPACIDADES:

Carga: 680 Kgs.(1.500 Lbs.)

Pax: 1 + 2

Armamento: Antisubmarino.-

NOTAS: Usuario.- Brasil(A.N.)

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 24

Bell 250

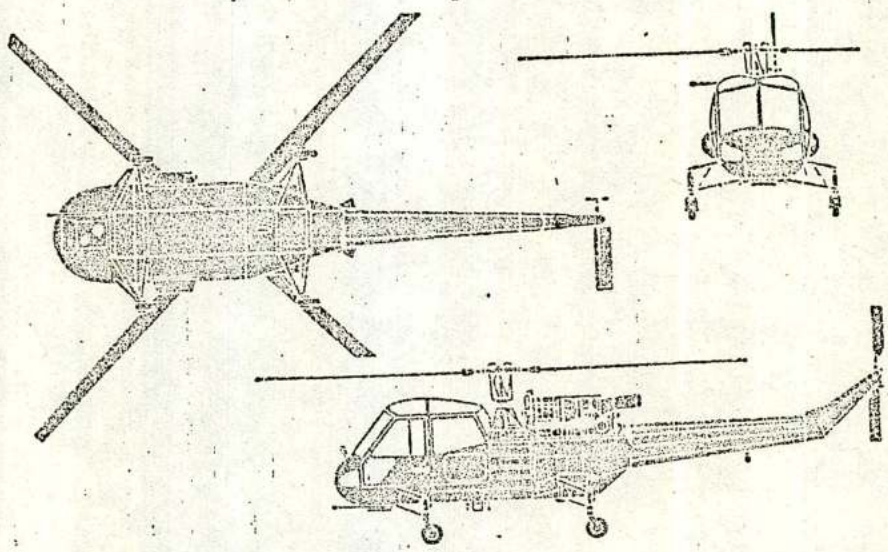

Longitudinal Ø Rotor 9,8 Mts. (32')

Longitudinal 9,2 Mts. (30')

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 25
C. O. A. C.

NOMBRE: R.R.S. "JOHN BISCOE"

TIPO: BUQUE DE INVESTIGACION PARA NAVEGACION EN ZONA DE HIELOS.

Tripulación: 49 hombres

Desplazamiento: 1.600 Toneladas

Capacidad carga: 700 Toneladas

Eslora: 60 metros

Propulsion: 1 motor diesel

Velocidad máxima: 11,5 nudos

NOTAS: - Tendría radar de navegación DECCA

- No se le observaron armamento.

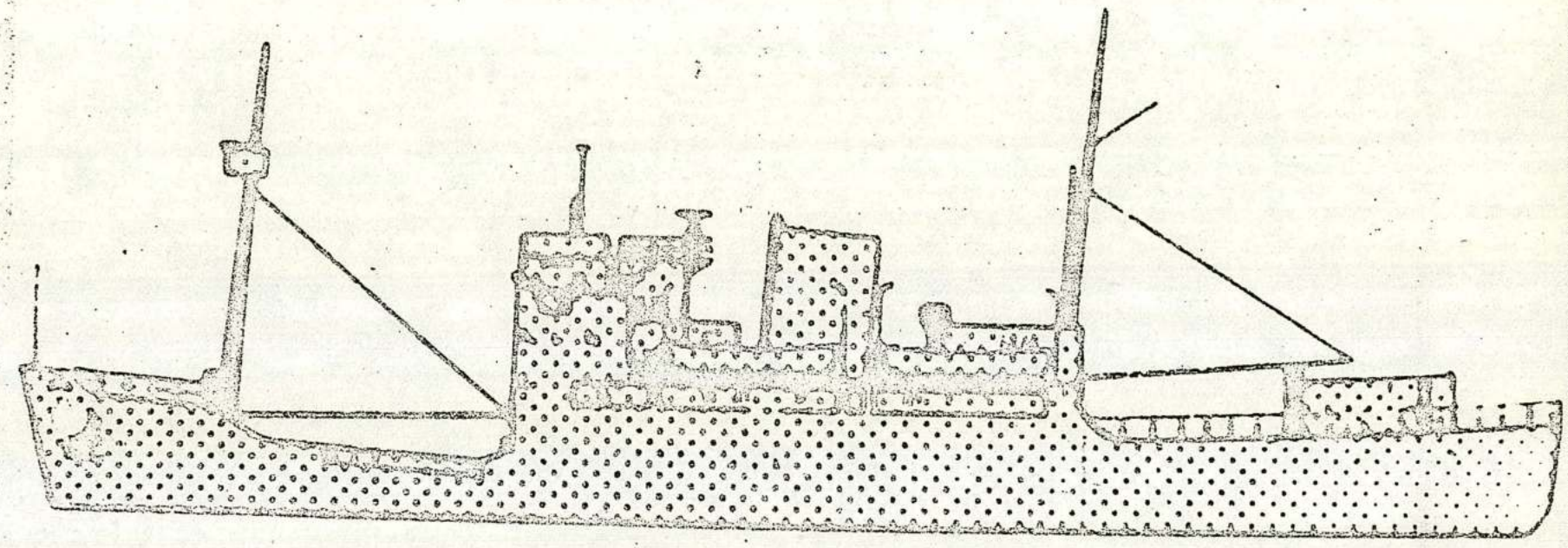

1. JOHN BISCOE

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO No. 27
C. A. C.

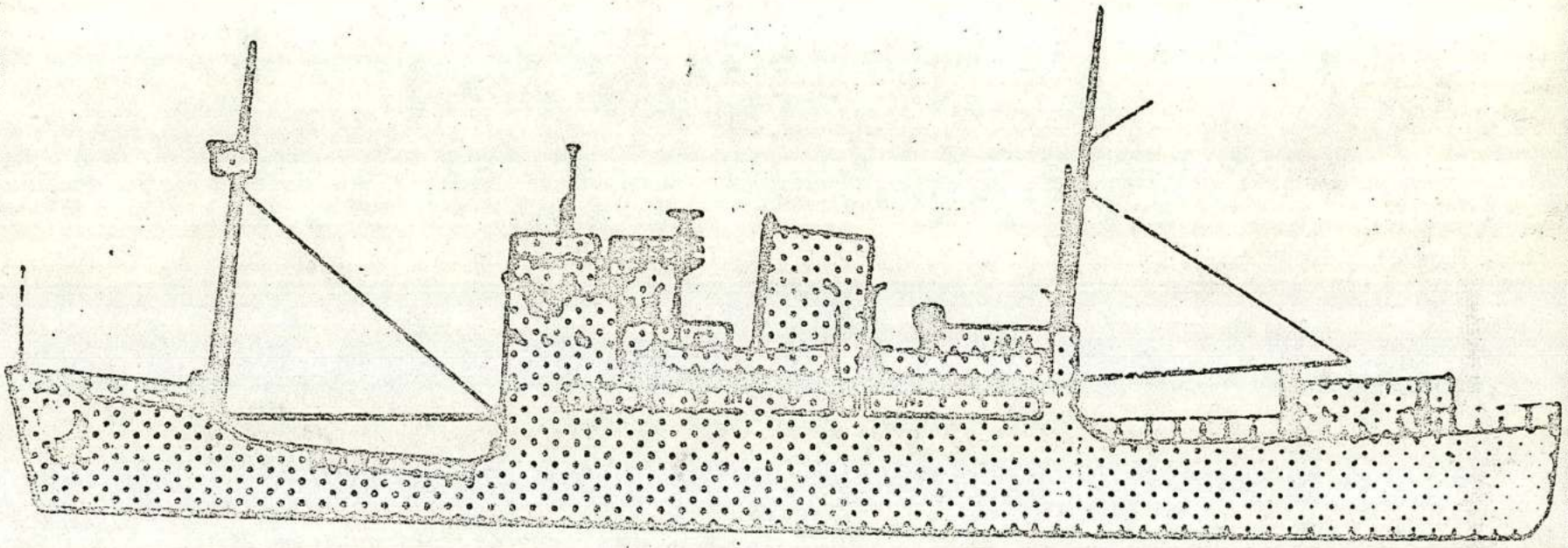

1. JOHN BISCOE

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 127
C. O. A. C.

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 28
C. O. A. C.

NOMBRE: RRS "BRANSFIELD" (Matrícula Nº 315003)

TIPO: BUQUE PARA INVESTIGACION EN ZONA DE HIELOS (KRILL, FAUNA)

Desplazamiento: 4.815 Toneladas

Eslora: 60/70 mm (aprox.)

Tripulación: 49 hombres

NOTAS: En MAR 1982 aparte de la tripulación llevaba 3 hombres, además 100 Toneladas carga para bases británicas.

Según información disponible tenía previsto ir a Puerto Stanley y a LONDRES.

SECRETO

28 MAR 1982
4549

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 29
C. O. A. G.

P -- 271332

PROMOTOR - COPERVALES (Dpto. Inteligencia)

EJECUTIVO - CONATRAM

BT

INFOMACION RG CLN

+	261335	PL	SPZD	LACERTA	169/045
	261344	UR	UIMY	PEREDOVIK	168/. . .
	261355	UR	ENHJ	ZODIAK	168/130
+	261429	PL	SQAJ	KALMAR	168/042
+	261430	PL	SNRS	MIEDWIE	168/045
	261510	UR	ESUW	VOLZHANIN	48.18 S 26.49 W
	261513	UR	UKDW	VLADAS REKASHYLS	60.42 S 55.00 W
	261516	UR	UITY	KHERSONES	10.06 S 29.42 W
+	261516	UR	LYEB	MALTA	46.29 S 60.25 W
	261517	UR	UZWK	PARALLAKS	53.36 S 41.18 W
+	261519	PL	SQBC	MORS	168/044
	261534	UR	UVUD	NIKOLAY OSTROVSKIY	168/135
	261555	UR	UJQF	ZHUKOVSKIY	169/135
	261557	UR	UECW	GENERAL KARBYSHEV	170/135
	261601	UR	UYTP	IVAN GREN	168/135
	261603	UR	UTYL	SHEPETOVKA	168/134
	261606	UR	EORJ	ZHELEZNOGORSK	60.48 S 55.36 W
+	261607	UR	UISS	ZAPOLYARNYY	46.30 S 60.30 W
	261608	UR	EMAK	BORISPOL	37.00 S 40.00 W
	261615	UR	ENGX	YEYSK	168/127
	261632	UR	EMHC	SERGEY KADANCHIK	168/135
	261644	UR	EVID	VASILIY KISELEV	168/127
	261553	UR	UIUY	VAN GOG	168/. . .
	261701	UR	ESJB	ASTEROID	168/095
	261702	UR	UIMF	STOYKIY	168/. . .
	261732	PL	SQAD	LEPUS	166/. . .
+	261738	PL	SPTT	GENERAL RACHIMOW	165/042
	261745	PL	SQIG	BOGAR (ETA MONTEVIDEO 2973)	135/. . .
	261758	PL	SQDU	VEGA	168/. . .

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
GENERAL DE COMUNICACIONES
DPTO. COMUNICACIONES

.../1/2

SECRETO

27 MAR 1982
4548

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 30
C. O. A. C.

270835	UR	EMAJ	DOMODEDOVO	166/125
270847	UR	UIBA	PSKOV	172/140
+270850	PL	SQKJ	NEPTUNIA	168/040
270852	UR	USGI	KRASNOGVARDEYETS	172/135
270858	UR	UWBJ	GRANIT	166/137
270915	UR	ENHC	SERGEY KADANCHIK	168/135
270926	UR	UHBQ	GENERAL KRAVTSOV	189/...
+270930	UR	LYEB	MALTA	46.18 S 60.18 W
270950	UR	UIUY	VAN GOG	170/138
271016	UR	UMFW	PROFESSOR ZUBOV	170/...

BT

PTO BELGRANO, 27 de Marzo de 1982.-

Base Naval Puerto Belgrano
CENTRAL DE COMUNICACIONES
LPTO. COMUNICACIONES

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
Inteligencia de las Comunicaciones
ESTADO MAYOR

PEDRO FRANCISCO PEDRETTI
CAPITAN DE CORBETA
JMFE

SECRETO

2 6 MAR 1982 4392

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 81
C. O. A. C.

P- 261332

PROMOTOR - COMPRIVALES [illegible]

EJECUTIVO - CONATRAM

BT

INFORMACION RG CLN

251324	UR	ENHC	SERGEY KADANCHIK	168/. . .
251330	PL	SPZD	LACERTA	168/043
251405	UR	ESWE	KIZHSKIY ZALIV	168/. . .
251450	UR	UMFW	PROFESSOR ZUBOV	62.30 S 85.30 W
251452	UR	UYYA	ESTONIYA	135/. . .
251507	UR	UWFK	BELOKAMENSK	175/130
251510	UR	ESHW	GANTIADI	168/130
[illegible]	UR	UZWK	PARALLAKS	132/091
[illegible]	PL	SQBB	GARNELA	168/043
[illegible]	UR	UNHJ	ZODIAK	168/132
251527	UR	UYEP	IVAN GREN	170/[illegible]
251538	UR	UISS	ZATOLYAPSKIY	46 30
251537	UR	UUNG	PAVEL SAYNOV	54.00 S
251542	UR	UYUD	NIKOLAY OSTROVSKIY	168/130
251555	UR	UWQP	KHUKOVSKIY	6[illegible]
251602	UR	UMKY	PAVLODOVSK	[illegible]
251630	UR	UISNA	ZAPOROZHETS	[illegible]
251640	UR	USPQ	IOGANN KEPLER	16[illegible]
251646	UR	USGI	KRASNOGVARDEYSK	168
251652	UR	LYSC	KERCHENSKIY PROLIV	165
251655	UR	UYOW	GENERAL KARBYSHEV	20
[illegible]	PL	SNV	PLEIMAL SWI 197 29/3 PEA MONTEVI	165/02
[illegible]	PL	SQBA	PTAHAK SWI 206	168/
251708	PL	SQBB	GARNELA	
251709	PL	SQBC	[illegible]	[illegible]
251710	UR	UYXI	[illegible]	
251712	UR	UUKK	[illegible]	
251715	PL	[illegible]	[illegible]	
251801	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
251803	UR	[illegible]	[illegible]	

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 32
C. O. A. C.

///... 2

251805	PL	SNUU	GRANIK SWI 211	171/...
251806	PL	SQIG	BOGAR SZN 107	168/...
251807	PL	SNSQ	WIGRY SWI 173	168/...
251810	UR	ESEG	POLTAVA	164/...
251811	UR	UTYL	SHEPETOVKA	168/...
251812	UR	UKDW	VLADAS REKASHYLS	163/...
251810	UR	UVXM	GARPUNER PROKOPENKO	168/...
260817	UR	UIWH	VYBORGSKAYA STORONA	168/...
260818	UR	USGI	KRASNOGVARDEYETS	168/...
260819	UR	ENGX	YEYSK	168/...
260826	UR	UTYL	SHEPETOVKA	173/...
260828	UR	UECW	GENERAL KARBYSHEV	168/...
260900	UR	UZWK	PARALLAKS	53.24 S 41.18 W
260901	UR	UTNG	PAVEL KRAYNOV	53.42 S 41.12 W
260902	UR	EMAK	BORISPOL	38.12 S 40.54 W
260920	UR	ENHC	SERGEY KADANCHIK	172/...
260928	PL	SPTT	GENERAL RACHIMOW	168/...
260946	UR	ESEG	POLTAVA	168/050
261000	UR	ESWE	RIZHSKIY ZALIV	168/...
261031	UR	UMFW	PROFESSOR ZUBOV	178/...
261042	PL	SQKJ	NEPTUNIA	168/050
261119	UR	UIBA	PSKOV	168/135
261143	PL	SNUW	TASERGAL	175/...

BT

PUERTO BELGRANO, 26 de Marzo de 1982.-

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
Inteligencia de las Comunicaciones
ESTADO MAYOR

ERNESTO FRANCISCO FERRER
CAPITAN DE CORBETA

SECRETO

25 MAR 1982

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 33
C. O. A. C.

4220

P - 251332

PROMOTOR - COPERVALES (Dpto. Inteligencia)

EJECUTIVO - CONATRAM

BT

INFORMACION RG CLN

241339	UR	UIMY	PEREDOVIK	168/. . .
241354	PL	SQKZ	NO REGISTRA	165/. . .
241406	UR	ENHJ	ZODIAK	168/130
241420	UR	ESWE	RIZHSKIY ZALIV	168/. . .
241456	UR	ULGM	KARL MARKS	31.54 S 49.42 W
241511	UR	UWFK	BELOKAMENSK	61.00 S 55.24 W
241523	UR	ESKC	SOKOLINOYE	21.18 S 35.18 W
241559	UR	UVUD	NIKOLAY OSTROVSKIY	167/130
241540	UR	UJQF	ZHUKOVSKIY	168/130
241541	UR	UZWK	PARALLAKS	134/. . .
241558	UR	UYTP	IVAN GREN	168/130
241606	UR	UIBA	PSKOV	168/128
241609	UR	USGI	KRASNOGVARDEYETS	166/130
241615	UR	UTNG	PAVEL KRAYNOV	132/090
241627	UR	UHRN	KHRUSTALNYY BEREG	168/130
241641	UR	USNA	ZHEMCHUG	168/129
† 241653	PL	SPZD	LACERTA	168/040
241656	UR	ESJB	ASTEROID	60.55 S 55.14 W
241701	UR	ESUW	VOLZHANIN	43.38 S 21.09 W
† 241708	UR	LYEB	NO REGISTRA @ RTMS 7564	46.26 S 60.22 W
† 241710	PL	SQAD	LEPUS	163/040
† 241712	PL	SQBB	GARNELA	164/048
241721	PL	SQBA	HUMBAK	167/045
241729	PL	SPXP	CARINA	167/052
241731	PL	SPTT	GENERAL RACHIMOW	166/050
241732	PL	SPSA	URAN	167/050
241750	UR	UIOG	GARPUNER ZARVA	168/125
241757	UR	UECW	GENERAL KARBYSHEV	168/125

.../// 2

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 34
C.O.A.G.

	250810	UR	UECW	GENERAL KARBYSHEV	61.00 S 55.08 W
	250812	UR	UBLF	AKADEMIK KURCHATOV	28.53 S 44.41 W
	250814	UR	UIWH	VYBORGSKAYA STORONA	167/095
	250816	UR	USGI	KRASNOGVARDEYETS	167/130
	250821	UR	UWFK	BELOKAMENSK	60.54 S 55.24 W
	250901	UR	UZWK	PARALLAKS	53.36 S 41.06 W
	250902	UR	UTNG	PAVEL KRAYNOV	54.00 S 40.00 W
†	250903	UR	UISS	ZAPOLYARNYY	46.18 S 60.24 W
	250928	PL	SQAJ	KAIMAR	167/060
†	250933	PL	SPSJ	NEPTUN	168/043
	251039	PL	SQKJ	NEPTUNIA	170/...
	251052	UR	UIWD	KRASNOPUTILOVETS	167/135
†	251103	UR	UGVJ	NOVOCHEBOKSARSK	46.28 S 60.16 W
	251105	UR	ESUW	VOLZANIN	45.42 S 23.29 W
	251109	UR	UOUG	PRIMORSKIY BEREG	29.32 S 35.43 W
†	251118	UR	LYEB	MALTA TRMS 7564	46.34 S 60.30 W

BT

PUERTO BELGRANO, 25 de Marzo de 1982

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
Inteligencia de las Comunicaciones
ESTADO MAYOR

PEDRO FRANCISCO PERNIA
CAPITAN DE CORBETA (RE)
JEFE

Base Naval Puerto Belgrano
GENERAL DE COMUNICACIONES
PTO. COMUNICACIONES

SECRETO

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 35
C. O. A. C.

CENTRO DE INTERPRETACION DE IMAGENES

INFORME INICIAL 1º FASE

OBJETIVO : PLAYA Nº 1

LATITUD	LONGITUD	REFERENCIA CARTOGRAFICA
φ=51°40' 30" S	ω=57° 43'15" ω	——

FECHA DE TOMA		MISION	TIPO DE	FOTOS	CAMARA	ALTURA de	ESCALA
DIA	HORA	Nº	FOTO	Nº	DIST FOCAL	VUELO	
19 03 82	11,10	——	vertical	035- a 037.	304,88 mm	1524 mts	1:5.000
Observaciones	Objetivo situado NE pista Pto Stanley península Fresinet Isla Soledad.						

INFORME REQUERIDO: Posible zona desembarco medios anfibios Ind.Nº1.

INFORME PRODUCIDO: Responde requerimiento.

Generalidades:

La playa corresponde a una bahía abierta y suave cuya costa exist- tiene un eje orientado aproximadamente al 80°/260° tiene un largo de app. 600 mts. por un ancho de app. 50 mts. c/u.

Sus límites son:
Hacia el Y se toma como límite un peñasco rocoso, bajo, estimado en 20 mts de alto, no pudiendose continuar la observación hacia el W por falta de recubrimiento fotográfico.
Al E otro montículo rocoso, bajo, con muchas rocas grandes sueltas que se presentan hacia la playa como resto de material erosionado.

La altura máxima de este accidente es de 10 mts.
El material que compone esta playa y el terreno inmediato interior es:
Sobre la playa arena gruesa y pedregullo; con rocas sueltas aisladas y otras que afloran en la superficie. Esta misma característica se prolonga hacia el mar inmediato adyacente donde se observan dos rocas sumergidas a app. 100 mts de la costa (Ind. 2).

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 36
C.H.A.C.

Más al interior, el terreno transcurre en elevación, en un cordon rocoso app. paralelo al eje de la pista el cual es practicamente inaccesible a medios mecanizados debiendo ser bordeado hacia el S siguiendo la traza natural marcada por la senda (Ind.Nº 1), la cual desemboca en las instalaciones del aerodromo próximo a la cabecera 08º desde el cual se podría acceder al camino natural que comunica con las instalaciones.

ZONA DE DESEMBARCO:

Puede considerarse que la zona de la playa entre sus límites señalados precedentemente es apta al desembarco de medios anfibios, la zona de rocas (Ind.Nº 2) es un obstáculo natural (no se puede apreciar la profundidad de la roca).

Puede considerarse posible salida de playa el sector ubicado Nº 4 que está próximo a la parte central de la zona de desembarco.

Esta salida de playa es estrecha, del tipo natural pudiendo considerarse obstáculo topográfico las cadenas de rocas sueltas que provienen de los límites naturales hacia el centro de la playa, y la pendiente de la contraplaya, indicada por la presencia de un barranco superable estimado en 10º/20º.

Este sector tiene una senda marcada, con huellas producidas por vehículos, en la cual, en su nacimiento, hay una zona sombreada o húmeda que podría indicar alguna dificultad en la subida (Ind. Nº 3).

Al E de esta zona, inmediatamente al otro lado de una roca notable, existe un sector de pendiente suave, con rocas separadas 3/4 mts. alternadas, por la que se podría sortear en ascenso la salida, y acceder a la senda (Ind. Nº 1) por la que se arribaría al aerodromo, y a las instalaciones de Pto. STANLEY. Esto está comprendido en el punto (Ind.Nº 4).

No existen obstáculos hidrográficos en este sector.

La vegetación existente es practicamente nula y baja.

El terreno en general es firme, las rocas sueltas son sorteables por la distancia entre ambas, estimándose que no existen limitaciones para medios a oruga

No se observan obstáculos artificiales ni líneas defensivas. No se aprecia presencia de campos minados sobre la playa.

No se observo actividad enemiga, ni puestos de guardia o fortificaciones.

No se puede producir informe sobre la gradiente de playa en zona de acción efectiva de las olas, pero se estima que siendo una playa amplia, no superaría los 10º de pendiente.

Es de suponer que las corrientes de marea tiran hacia el S y E respectivamente.

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 37

El fondo marino no se puede apreciar con nitidez, y sobre la [illegible] de las rocas (Ind. Nº 2) dentro del recubrimiento foto gráfico efectuado se observan cachiyuyos abundantes en el sector enfrentado al límite, donde abarcan una zona de hasta 250 mts. aguas adentro.

El mar fotografiado es calmo, no se observan restinga, y se presume que las rocas no aflorarían.

Datos complementarios

La senda (Ind. Nº 1) tiene un ancho de 2,50 mts. y no se aprecian obras de arte que modifiquen el trazado ni otros que la mejoren.

PUERTO BELGRANO, 27 de marzo de 1980.

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
CENTRO DE INTERPRETACION DE IMAGENES
EPTO. INTELIGENCIA

MIGUEL ANGEL ROBLES
CAPITAN DE FRAGATA

SECRETO

TABLA DE MAREAS
MES: MARZO Y ABRIL
AÑO 1982

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 38
C. O. A. C.

	PLEAMAR		BAJAMAR		SOL		LUNA		CC	CM	FASES
	HORA	ALTURA	HORA	ALTURA	SALIDA	PUESTA	SALIDA	PUESTA			
6	0712 1924	1.73 1.65	0036 1306	033 076	07.02	18.50	08.09	19.44	33	72	● LLL
7	0754 1954	171 1.69	0118 1336	0.26 039	07.03	18.48	0930	2019	32	72	◌ CM
8	0830 2036	1.65 1.70	0200 1418	023 045	07.05	18.46	1051	20.40	33	72	○ CM
	0918 2118	1.57 1.67	0248 1454	0.25 0.53	07.07	1843	1213	21.13	33	72	○ CM
0	1012 2206	1.47 162	0336 15.42	030 0.63	0709	18.41	1331	21.55	33	72	○ CM
1	1118 2306	1.37 1.56	0436 16.36	037 073	0710	1839	1440	2246	32	72	◌ CM
	1236	1.30	0554 1754	043 081	0712	1836	1540	2349	33	72	○ CM
3	0024 1406	152 1.31	0724 1930	045 082	0714	1834	1627	0059	33	72	○ CM
	0148 1518	1.52 158	0842 2054	041 075	0715	1832	1705	—	32	73	○ CM
4	0306 1618	1.51 1.47	0948 2209	034 068	0717	1830	1734	0214	33	73	○ CM

NOTA: HUSO HORARIO +3
LAS ALTURAS ESTAN REFERIDAS AL PLANO DE REDUCCION QUE PASA
1.01 mts. DEBAJO DEL NIVEL MEDIO
CARTA ARGENTINA N. 453

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 39
C.O.A.

CGT 40.3	COMANDANTE GRUPO PROTECCION	0820	le corresponde a COGRUT
GT 40.3	GRUPO PROTECCION	0323	le corresponde a DIVIDES
CGT 40.4	COMANDANTE GRUPO OPS. ESPECIALES	0214	le corresponde a SANTA F
GT 40.4	GRUPO OPS. ESPECIALES	0214	le corresponde a SANTA F

INDICATIVOS RADIOTELEFONICOS

utilizan los correspondientes a Tabla 2, PCN-9

INDICATIVOS CONJUNTOS (PC 32-07)

a. FUERZA EJERCITO

COMANDO SUPERIOR: COMANDANTE V CUERPO EJERCITO

COMANDO FUERZA TAREAS TERRESTRE: COMANDANTE IX BRIGADA DE INFANTERIA

b. FUERZA AEREA ARGENTINA. de Apendice IV

Fdo
GUILLERMO OSCAR ARLAMSA
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE DE LA
FLOTA DE MAR

Funciones

COMANDO DE LA FLOTA DE MAR
COMUNICACIONES V
ESTADO MAYOR

RICARDO FRANCISCO OCHOA
CAPITAN DE
JEFE DPTO. COMUNICACIONES

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 40
C. O. A. C.

APENDICE IV ANEXO BRAVO

INFORMACION. COMUNICACIONES ENTRE COMPONENTES

2. RED FIJA.

1) Comité Militar y Autoridades según las de los Comandantes en Jefe del Ejército, Fuerza Aérea y Brigadas.

2) Autoridades Operativas.

La Estación Principal Puerto Belgrano (Brigada) estará vinculada al Centro Fijo Bahía Blanca (Ejército), con compatibilidad criptográfica naval y conjunta.

El Centro Fijo Bahía Blanca, está vinculado con el Centro Fijo Comodoro Rivadavia, con compatibilidad criptográfica conjunta.

El Centro Fijo Comodoro Rivadavia asiste al COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREAS TERRESTRE (Comandante de la IX Brigada de Infantería) y al COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA DE TAREAS (Jefe de la IX Brigada Aérea)

b. RED DEL COMANDO SUPERIOR.

Si bien vincula al Comandante Superior

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 41
C. O. A. C.

con los Comandantes de Fuerza de Tareas (Terrestre, Aérea, Anfibia), no tiene compatibilidad criptográfica, por lo que su utilización en lenguaje claro debe reducirse a las instancias tácticas, inmediatamente previas a la operación.

El Comandante Superior estará vinculado a los Comandantes subordinados, en todo momento, a través de la red del Comandante en Jefe de la Armada, Estación Principal Puerto Belgrano, y de allí por el Centro Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia.

C. INSTRUCCIONES PARA FUERZA AEREA ARGENTINA.

a) ESTACIONES EN (MLV)

a) SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
INDICATIVO DE LA ESTACION: MALVINAS
TURNOS: Diurnos, 0935 - 1230 - 1530 - 1830

FRECUENCIAS: (A3J) 9280 kc - 5840 kc - 2457 kc (nocturna)
9290 kc - 5703 kc
ESTACIONES VINCULADAS: COMODORO RIVADAVIA

b) L.A.D.E.
INDICATIVO DE LA ESTACION: LIMA 42

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 42
C. O. A. C.

TURNOS. Permanente 0800 hasta 2100

FRECUENCIAS: (SIMPLEX) (A3J) 2657 Kc BLI - 4760 Kc BL
6975 Kc BLS - 11605 Kc BLS - 15076 Kc BLS

ESTACIONES VINCULADAS: Las correspondientes a la Red de L.A.N.E
38 Estaciones.

c) FAA (EQUIPO INSTALACION PRECARIA)

INDICATIVO DE LA ESTACION: VICARIO

TURNOS: 31 2400 / 01 0800

01 2100 / 01 2400 si hay potenciación se cubre en días sucesivos con el mismo criterio.

d) FRECUENCIAS: Las correspondientes a la Red del Comando Superior, 5026 Kc y 2082.5 Kc.

ACLARACION: Solo escucha.

d) AERONAVE (EQUIPO PORTATIL)

INDICATIVO DE LA ESTACION: VICARIO

TURNOS: A partir día D, previo al aterrizaje de naves, de acuerdo al Plan.

FRECUENCIA. 133,95 Mc A3. (BE 80B)

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 43
C. O. A. G.

2) CODIGOS PARA INTERCAMBIO DE INFORMACION

a) CODIGO SITUACION ((MLV))

UTILIZAR POR: SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

ESTACION ((MLV))

APLICADO PARA: Informar novedades sobre la situación general en STANLEY.

FORMA UTILIZACION: A partir 311200, y solamente si hay novedades para la situación planteada por parte METEOROLOGO GILOBERT, el 3102 Las novedades serán repetidas solamente en dos turnos meteorológicos sucesivos

CODIGO: (En relación exclusiva al viento)

CLARO	CODIFICADO
· Defensa incrementada por aumento considerable de leyal Marines (+de 100)	VIENTO xx (REAL) INCREMENTANDOSE SOBRE LIMITE OPERACION
Defensa incrementada entre efectivos normales (45) y 99 leyal Marines	VIENTO xx (REAL) nudos con tendencia a aumentar hasta xx (REFUERZOS) nudos

B-N-4

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 44
C. O. A. C.

CLADO	CODIFICADO
Incremento actividad de alertas con festivos normales	VIENTO xx (NESL) NUDOS, CON TEN DENCIA A MANTENERSE
Vida nocturna nulti- noria	VIENTO xx (NESL) NUDOS, CON TE DENCIA A CALMA.

b) CODIGO DESARROLLO OPERACION
UTILIZAR POR: ESTACION LADE ((MLV))
APLICADO PARA. INFORMAR A STANLEY (FAA) SOB CONFIRMACION, POSTERGACION O CAN LACION OPERACION.

FORMA UTILIZACION: POR COMANDANTE SUPERIOR E CIRCUITOS DE LADE, SEGUN DIAN VO LADE, KILO 52 (corregido dice a Comodoro Rivadavia, controlada por la Fuerza Aérea Tablada)

LLAMADA: LIMA 10 de KILO 32

CODIGO:

CLADO	CODIFICADO
Se confirma la ejecución de la operación en día establecido	POR NUMERO 4101 (cuarenta y uno) te firmo reservas para el LADE 32 del 18 de Mayo, a nombre de Sud

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 45
C. O. A. C.

CLARO	CODIFICADO
	de por des - 39 B6427, trau Comodoro - Stanley -
Postergación 24 horas (Cada 24 horas, se tramite una semana de demora	Por número 401 (consecutivos) postergo reservas para el LADE 350 del 25 de Mayo, a nombre de Subrade por des - 39 B642 tramo Comodoro Stanley -
Cancelación	Por número 401 (consecutivos), cancelo reservas para el LAD 350 del 18 de Mayo, a nombre d Subrade por des - 39 B642 tramo Comodoro Stanley -

3) PARTE DE INFORMACION.

El comandante del vuelo LADE, Stanley - Como doro del 31 OSR, llevará un informe de situaci actualizada, al Comandante de la Fuerza Tarea de Tareas (CDT), el que lo diligenciará para ser retra emitido al COMANDO SUPERIOR en navegación, a tra de lo previsto en item 1 b.

B-M-6

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 46
C. O. A. C.

4) AERONAVES FUERZA AEREA TAREAS.

En su vuelo CRN - MLV, cubrirán siguientes correspondientes a la RED TACTICA DEL COMANDO SUPERIOR, (5026 Kc BLS, 3082.5 Kc BLS), a la RED DE SEGURIDAD (133.95 Mc A3).

5) INDICATIVOS. Según PC 32-07

COMANDANTE FUERZA AEREA TACTICA: Jefe de la IX Brigada Aérea. (LITRO)

UNIDADES FUERZA AEREA TACTICA: LITRO 7, número

FUERZA AEREA TACTICA: Correspondiente a Comodoro Rivadavia. (ALMACEN).

FUERZA AEREA (MLV): VICARIO

6) INDICATIVOS DE INTERES PARA FAA.

COMANDO SUPERIOR: COMANDANTE V CUERPO EJERCITO (PC 32-07) (ONZA)

COMANDO FUERZA TAREAS TERRESTRE: COMANDANTE IX BRIGADA INFANTERIA (PC 32-07) (GAMO)

COMANDO FUERZA TAREAS ANFIBIA: TOPACIO.

BUQUE CONTROL AERONAVES: (DESTRUCTOR ARA HERCULES. (OBENQUE)

COMANDO FUERZA DESEMBARCO: LAUREL

B-N-7

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 47
C.O.A.C.

7) IFF

Las Leonaves de la Fuerza Tarea de Tareas, utilizarán para los vuelos CRM - MLV, Modos 1, 2 o 3 CODIGO 3200.

8) NIVELES DE VUELO

a) HELICOPTEROS.

Techo máximo 2000 pies, fuera del área de aproximación por instrumentos del aeródromo

b) AVIONES

- Altitud mínima 3000 pies, fuera del área de procedimiento

c) AVIONES FAA.

Niveles de altitud pares

d) AVIONES ARMADA.

Niveles de altitud impares.

Pdo

GUALTER OTTO R ALMARA
CONTRAA[illegible]RANTE
COMANDANTE DE LA
FLOTA DE MAR

AUTENTICACION

COMANDO DE LA FLOTA DE MAR
COMUNICACIONES
ESTADO MAYOR

RICARDO FRANCISCO OCHOA
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DPTO. COMUNICACIONES

B-IV-8

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 48
C. O. A. C.

BUQUE	BANDO	DISTRIBUCION	DISTRIBUCION EXCLUSIVA APENDICE 17
	COMANDO SUPREMO	2	X
	COMANDO OPERACIONES NAVALES	2	X
	COMANDO FUERZA DE LAS TACTICAS	2	X
	~~COMANDO OPERACIONES COMANDMAR~~	2	X
	~~UNIDADES~~ COAVISUAL	1	—
	25 de MAYO	1	X
	CODIVIDESDOS	1	—
	IRIZAR	1	X
	SAN ANTONIO	1	X
	HERCULES	1	X
	SANTISIMA TRINIDAD	1	X
	GRANVILLE		X
	DRUMMOND		X
	GUERRICO		X
	COFUERSUB	2	—
	RAPUER	1	X
	MAGNA	1	—
	CODIVIDESUNO	1	X
	COESCUADRO	1	X
	COFLOMAR	2	—
	CODIVICOR	1	X

1) Se supone que el anexo "E" es el plan de GT 40.1

2) En el planeamiento anfibio los lugares de desembarco son una RESOLUCION BASICA

3) Este detalle no corresponde al concepto de operación de la FTD

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 49
C. O. A. C.

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: EMA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "C"

CONCEPTO DE LA OPERACION

1. Se embarcarán y transportarán por modo marítimo los medios anfibios y terrestres determinados en el Anexo "E".

2. Durante el despliegue, la Fuerza navegará en forma reunida o dispersa, de acuerdo a lo que aconseje la situación general, los informes de Inteligencia y las condiciones meteorológicas en los días previos al día D.- Se utilizarán derrotas que eviten o dificulten la detección temprana de la Fuerza o de sus unidades para lo cual se tendrán en cuenta las rutas normales de navegación comercial, las zonas de pesca, la información sobre distribución del tránsito marítimo los días previos al día D y la información Táctica que pueda obtener la Fuerza con sus propios medios navales o aéreos.

3. El GRUPO DE TAREA 40.3, protegerá al G.T. 40.2 mediante acciones de escolta o apoyo cercano, según navegue reunido o disperso.

4. Al iniciarse el período de Movimiento hacia el Objetivo, la F.T. 40 ocerá a un rumbo conveniente de acuerdo a la decisión que se haya tomado sobre los lugares de desembarco, luego de haberse evaluado la situación hidrometeorológica. Decidida la posición relativa a ocupar, la FUERZA arribará a un punto situado en el Norte o en el Sur a hora H-10 horas; alcanzado el punto seleccionado se iniciará la aproximación y las operaciones previas a la hora H que consistirán en:

a) U.T. 40.1.5 desembarcará en PUERTO ENRIQUETA a H-8 horas, previa orden.

b) El G.T. 40.4 zarpará el 270900 MAR y se dirigirá independientemente a la zona del objetivo asignado, cumpliendo el plan desarrollado en anexo H. En proximidades del Faro SAN FELIPE

Cuales son los objetivos de la FTA?
La FD en su misión menciona además
Z, E, N y 37. El objetivo M no existe

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 50
C. O. A. C.

desembarcará el Grupo de la APBT que lleva a bordo, a hora H-2 previa orden.

5. Oportunamente el BDT iniciará el movimiento de aproximación a la costa, hacia el punto donde se iniciará el movimiento Buque a Costa, cumpliendo el Plan de Desembarco y Asalto que corresponda a las alternativas seleccionadas para la maniobra posterior en tierra. En esta parte de la Operación será prioritario y vital el estricto cumplimiento de los tiempos y coordinaciones preestablecidas y asegurar la máxima discreción en todos los aspectos, con el objeto de mantener la sorpresa el mayor tiempo posible.

6. La Fuerza de Desembarco, desembarcará en asalto el día D a la hora H, en las playas ROJO, VERDE, AZUL y eventualmente Z.A.H. AGUILA, mediante VAOs, VARs, embarcaciones menores y helicópteros para conquistar los objetivos A, B, C, N y D según anexo D.-

7. Concertado el desembarco y asalto anfibio y lograda la captura de los Objetivos en tierra se efectuará el desembarco administrativo de los medios logísticos transportados a esos efectos por el G.T. 40.2 y el embarco en el A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" de los efectivos del E.A. que serán trasladados durante el día D y D+1 para realizar las operaciones de captura de las localidades de DARWIN - GANSO VERDE y BAHIA ZORRO.-

8. A partir del despliegue y hasta la finalización de las operaciones, la F.T. 20 y la Escuadra Aeronaval No. 2 en forma coordinada, apoyarán a esta Fuerza mediante la localización e intercepta ción de unidades de superficie y/o submarinos que intenten interferir la operación en desarrollo o se encuentren en capacidad de hacerlo. Asimismo, proveerán información sobre tránsito marítimo en la zona del Objetivo que contribuya a seleccionar la derrota de aproximación.-

9. Consolidados los objetivos se procederá a efectuar su transferencia de control a los efectivos del E.A. y luego se llevará a cabo el reembarco administrativo de los medios y personal del G.T. 40.1, permaneciendo los elementos que se ordenen, quienes asumirán el control del puerto y áreas marítimas adyacentes, asegurarán las instalaciones portuarias, procediendo al cumplimiento del desarrollo del Apostadero Naval, según lo indicado en Anexo "G".-

AUTENTICACION

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Cte. Fuerza de Tarea Anfibia

ESTADO MAYOR DE LA FUERZA DE MAR
OPERACIONES

ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

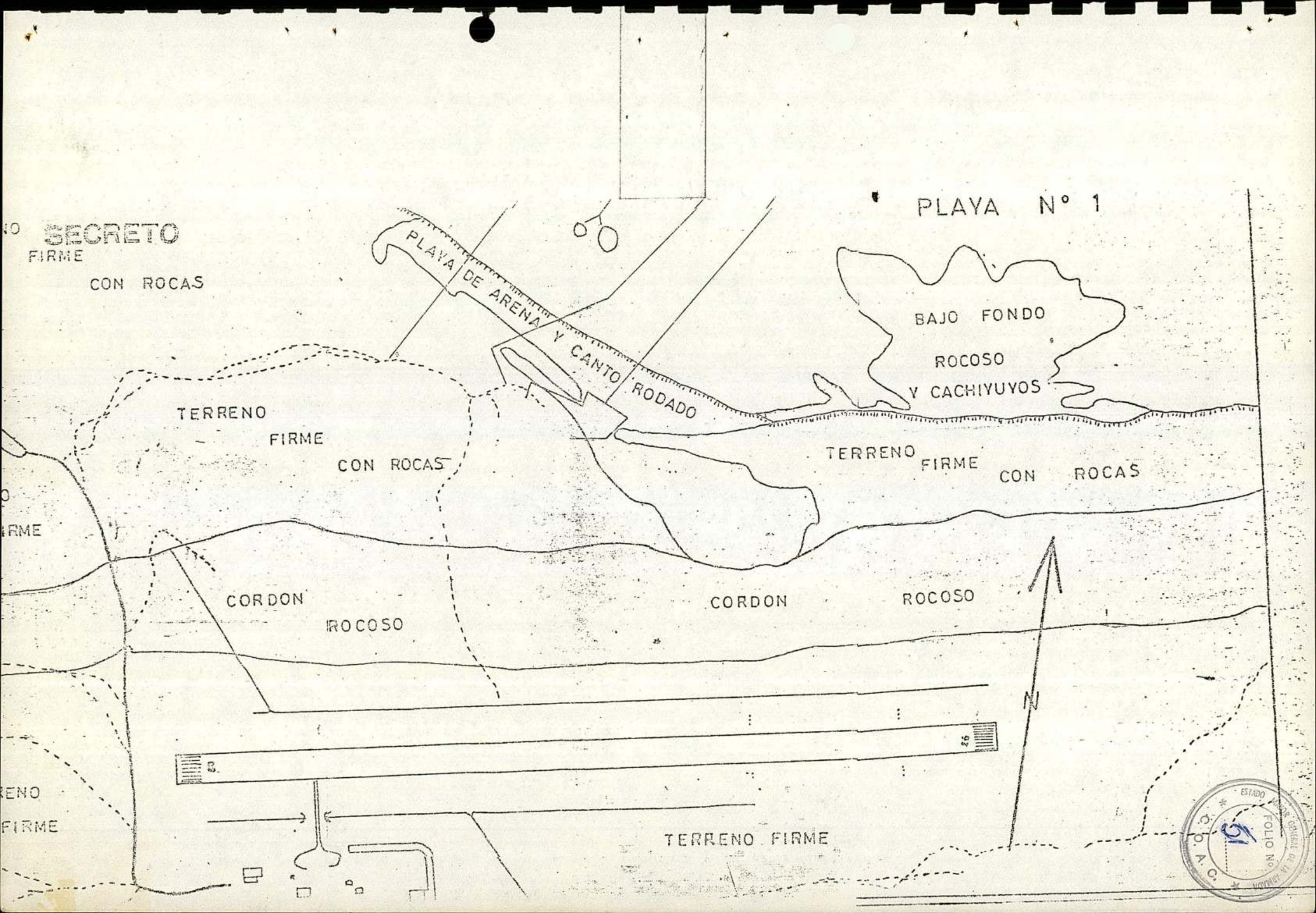
PLAYA Nº 1
SECRETO
FIRME
CON ROCAS
PLAYA DE ARENA Y CANTO RODADO
BAJO FONDO
ROCOSO
Y CACHIYUYOS
TERRENO
FIRME
CON ROCAS
TERRENO
FIRME
CON ROCAS
CORDON
ROCOSO
CORDON
ROCOSO
N
TERRENO FIRME

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 52
C. O. A. C.

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFI-
BIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"
(B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "B"

INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES

Fué remitido oportunamente.

Fdo.

GUALTER O. ALLARA
Contraalmirante
CTE. DE LA FZA. DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION

COMANDO DE LA FUERZA DE TAREA
OPERACIONES
ESTADO MAYOR

ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 53
C. O. A. C.

(Ver Fojas 39 a 48 incl.)

ANEXO "B"

INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES

1. INFORMACION.

Por separado (Apéndice IV)

2. COMUNICACIONES

a. INSTRUCCIONES GENERALES

1) Se operarán las comunicaciones con el criterio de MINIMIZAR (art 342 RCNI-121)

2) Las comunicaciones de alcance al horizonte darán prioridad al requisito de RAPIDEZ sobre el de SEGURIDAD.

Las comunicaciones fuera de ese alcance, darán prioridad al requisito de SEGURIDAD sobre el de RAPIDEZ.

3) Se observará una estricta disciplina en los circuitos, debiendo maximizarse la utilización de señales codificadas.

4) La U. A cubrirá en forma permanente los circuitos comunes de Flota en RATT (BE Ø1 A/B (BE Ø3).

Las Unidades recibidas cubrirán en forma

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 54
C. O. A. C.

permanente BEØ3. Las unidades dispersas cubrirá del BEØ1, aquella frecuencia (A, B o C) que asegure la ligazón con la N.A.

De no obtenerse ligazón directa con la N.A. por BEØ1, el tráfico será evacuado a través de la ERC RAPUER, sin demoras.

5. ERCA PRINCIPAL: RAPUER.

ERCA SECUNDARIA: RAGRA.

Estas Estaciones, librarán su tráfico, según PCN-4, dando prioridad al tráfico de esta Fuerza de Tareas.

6. a) ERCASUB PRINCIPAL: RAPUER

Según Plan Nº 3 DICOM 1 e I.T. Nº 37/81 y COFUERSUB.

Circuitos de RADIODIFUSION para SUBMARINOS, Cuadro de Ligazones y Tabla de Radiofrecuencia

b) ERCASUB SECUNDARIA: RAMAR

Hará escucha en los circuitos BE31/32 (DIC 1.). Transmitirá en los circuitos BE3Ø, tráfico sin valor.

c). COFUERSUB monitoreará la CENCOMSUB, la que

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº
55
C.O.A.C.

funcionará mientras dure la navegación de los Submarinos.

d) El Submarino SANTA FE, obtendrá ligazón con la N.A, el 311200 en BE Φ5, y a partir de ese momento, se establecerá un sistema de turno

e) En cada momento el Submarino se encuentre bajo control operativo del CFT 40, se mantendrá el sistema de comunicaciones establecido, a través de COTUERSUB (CENCOMSUB).
La N.A (o la que se designe), podrá transmitir tráfico a COTUERSUB, en los circuitos BD31/3 con la modalidad de Submarino, salvo que sea redundante con la transmisión a través de ERC 4 RAPUER.

7. No se librará tráfico público ni de radiofrecuencia

8. En comunicaciones de socorro, se destinará solamente cuando la señal de urgencia o socorro sea originada por una unidad de la Armada o de fuerzas en apoyo.
En todas circunstancia, este Comando determinará de acuerdo a las SITUACIONES, el auxilio a brindar y de

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 54
C. G. A.

mará al Comandante en Greina

b. PLAN DE COMUNICACIONES.

1) Cuadro de Ligazones, según APENDICE I.

2) Tabla de Radiofrecuencias, según APENDICE II.

3) Indicativos, según APENDICE III.

4) Comunicaciones de Socorro. (Maniobras de evasión)

Destructor	A.R.A. SANTISIMA TRINIDAD	121.5 Mc
Destructor	A.R.A. HERCULES	2.182 Kc
		8.364 Kc
B.A.T.	A.R.A. SAN ANTONIO	500 Kc
		243.0 Mc
Todas las Unidades	VHF. FM	Canal 16

5) Códigos

- ATP 1 (A) Vol II. Tablas de Sobrecifrado PCN 292/1. Instrucciones Normales

- PCN I 165
- PCN - 104

(A partir de aquí es incorrecto el ordenamiento de las fojas - Las fojas que siguen son 62, 63, 64 y 65)

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 57
C. O. A. C.

2. ACLARACIONES

a) SIGNIFICADO DE LAS LETRAS DEL CUADRO

C- CUBRIR

K- RECEPCION

W- CUANDO SEA NECESARIO

Z- De acuerdo instrucciones Apendice IV.

b. REGLAMENTACION DE CIRCUITOS - MODIFICACIONES A DICOM 1

1) BE 00 y BE 05 (RED TACTICA PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREAS ANFIBIA

Será una RED LIBRE, estación control de Red, la N.A.

Será utilizada por el Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibia con la Fuerza. Además la utilizarán los CC GG TT para comunicarse con Unidades subordinadas para transmisión de datos tácticos (de acción o información táctica).

En el circuito BE 10, se cubrirá la primera guardia (A), y los cambios se harán previa orden del C.F.T. Anfibia.

2) BE 01/03

Las Unidades y Comandantes, utilizarán e

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 58
C. O. A. C.

Red para el intercambio de información, apreciaciones, observaciones y datos (operativos, logísticos, etc...), procurando por estas circuitos descongestionar la utilización de circuitos Tácticos.

3) CE 60

Esta Red agregará a su reglamentación, la correspondiente al circuito BE 81 del DICOM 1. (Red Movimiento e Incorporación de Aeronaves).

4) CE 43

Esta Red agregará a su reglamentación, la correspondiente al circuito CE 42 del DICOM 1. (Red de Coordinación Defensiva).

5) BE 80 B (VHF)

Todas las aeronaves y los buques relacionados (BCA, BAS, BEM) cubrirán este circuito, con el concepto de seguridad aérea y de control, como alternativa, de los circuitos de control aéreo normal en UHF. Asimismo será el circuito de control normal para las aeronaves que no posean, o presenten fallas en UHF.

CASO PARTICULAR.

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 29
C. O. A. C.

El Transporte A.R.A. ISLA DE LOS ESTADOS mantendrá ligazón permanente por AC15 con la Estación Principal Río Grande.

Los Comandos que deban cursar tráfico a este buque podrán hacerlo en forma directa en este circuito, y en caso de no obtener ligazón, a través de la ERCA RADUER o RAGMA, para que esta última le diligencie el tráfico.

(Se recuerda el item 2. b. 6) b) del cuerpo del texto)

Fdo
CAPITAN DE FRAGATA OSCAR ALBARRACIN
COMANDANTE
COMANDANTE DE LA FLOTA DE MAR

AUTENTICADO

COMANDO DE LA FLOTA DE MAR
COMUNICACIONES V
ESTADO MAYOR

RICARDO FRANCISCO OCHOA
CAPITAN L. C.
JEFE DPTO. COMUNICACIONES

B-I-6

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 60
C. O. A. C.

APENDICE II AL ANEXO

TABLA DE RADIOFRECUENCIAS

TABLA NORMAL

DESIGNACION CIRCUITO	EMISION	FRECUENCIA ASIGNADA	FRECUENCIA PORTADORA	OBSERVACIONES
CE Ø1 A	F1 - A3J	5026.0	5024.5	DIURNA
CE Ø1 B	F1 - A3J	5082.5	5081.0	NOCTURNA
BE Ø1	F1	IDEM DICOM 1		
BE Ø3	F1	IDEM DICOM 1		
BE 1Ø A	A3	IDEM DICOM 1		
BE Ø5	A3J	3874.0	3872.5	
BE 2Ø	A3	IDEM DICOM 1		
BE 3ØØ A	F1	6230.6		
B	F1	8302.0		
C	F1	12449.5		
BE 31/32	F1 / A1	IDEM DICOM 1		
EE 6Ø A	F3	39.6		
CF 43	F5	30.4		
DE 6Ø A	A3J	3124.5	3123.0	
B	A3J	4738.5	4737.0	
BE 80 B	A3	IDEM DICOM 1		
BE 85	A3	IDEM DICOM 1		
BE 88	A3	IDEM DICOM 1		

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 61
C.O.A.C.

TABLA DE RESERVA.

DESIGNACION CIRCUITO	EMISION	FRECUENCIA ASIGNADA	FRECUENCIA PORTADORA	OBSERVACION
E Ø1 A	F1- A3J	5697.0	5695.5	DIURNA
B	F1- A3J	3828.5	3827.0	NOCTURNA
BE Ø1	F1	IDEM DICOM 1		
BE Ø3	F1	IDEM DICOM 1		
BE Ø5	A3J	3976.0	3974.5	
BE 1Ø A	A3	IDEM DICOM 1		
BE 2Ø	A3	IDEM DICOM 1		
BE 31		IDEM DICOM 1		
BE 300 A	F1	6.348,0		
B	F1	8.686,0		
C	F1	12.325.0		
DE 6Ø A	A3J	3.918		
B	A3J	4.606		

Fdo.
GUALTER OSCAR AULARA
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE DE LA
FLOTA DE MAR

AUTENTICACION

ESTADO MAYOR DE LA FLOTA DE MAR
COMUNICACIONES

RICARDO FRANCISCO OCHOA
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DPTO. COMUNICACIONES

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 62
C. O. A. G.

6- Criptografía

a) Según claves en vigor

b) El Transporte A.R.A. ISLA DE LOS ESTADOS tendrá como facilidades criptográficas, solamente cifrado no de voz (SUNCHO) y Tabla para cobertura señales ATP1 (A) Vol II, de PCN 292/1.

7- Autenticación.

a) Para las comunicaciones con las Estaciones de Comunicaciones de la Red del Comandante en Jefe se usarán, según PCN-4.

b) Para las comunicaciones en los circuitos de la Fuerza.

- En RTT y RT, se empleará PCN 10, Procedimiento 1, Tabla variable ECHO (días de fecha impar) Tabla variable FOXTROT (días de fecha par).
- En RTF, se empleará PCN 10, Procedimiento nº 2, Tabla variable GOLF (días de fecha impar) y Tabla variable DELTA (días de fecha par)

8- Reconocimiento e identificación.

Según instrucciones normales DICOM 1.
(art 0122 item i)

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 63
C. O. A. G.

9. Guerra Electrónica de Comunicaciones

a) Para las comunicaciones con las Estaciones de C municaciones de la Red del Comandante en Jefe de la Ba de según PCM-4

b) Para las comunicaciones en los circuitos de la F za, según NCOM 1 Cap 16.

10. Señales visuales.

a) Se maximizará la utilización de señales visua

b). En el caso del Transporte ARS ISLA DE LOS ES DOS, como medio elemental para indicarle por e dio de aeronaves, que proviene (a un rumbo ob tivo determinado), a que demora su aproximac (a un rumbo a objetivo determinado), se utiliz rán las señales (maniobras) previstas en el CÓ GO INTERNACIONAL DE SEÑALES, Tabla de Izad de Salvamento, ítem IV.

11. Prueba de ligazón

a) 280200. Buque Director: A.R.A. HERCULES

b) Primer paso, circuitos 01A, 10A, 20A y 16 01, luego mantener 10A, 20A, donde el Director o denará los cambios de circuitos.

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 64
C. O. A. C.

APENDICES.

I. Cuadro de Lagunas y Solaraciones
II. Tabla de Radiofrecuencias
III. Indicativos
IV. Item 1. INFORMACION, del Cuerpo del presente

Fdo
CHARLES OTTO ALEMANN
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE DE LA
FLOTA DE MAR

NOTIFICACION

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FLOTA DE MAR
COMUNICACIONES

RICARDO FRANCISCO OCHOA
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DPTO. COMUNICACIONES

B-7

4. CUADRO DE CIRCUITOS

SECRETO

NRO. LINEA	DESIGNACION CIRCUITO	TIPO EMISION	AUTORIDADES / DENOMINACION / RED	COMITE MILITAR	COMANDO SUPERIOR	COMANDO F. T. TERRESTRE	COMANDO FUERZA AEREA TAREAS	FUERZA AEREA TAREAS	ESTACION PPAL. PUERTO BELGRANO	ESTACION PPAL RIO GRANDE	ESTACION MAR DEL PLATA	COMANDO FUERZA AEREAS ANFIBIA	COMANDO FUERZA NOROESTE/ARGO	GRUPO TRANSPORTES	GRUPO PROTECCION	GRUPO OPERACIONES ESPECIALES	EXPLORACION AERONAVAL	ATA QUS AERONAVAL	HELICOPTEROS	FUERZA DESEMBARCO	BUQUE CONTROL AERONAVES	BUQUE CONTROL HELICOPTEROS	BUQUE APOYO AERONAVES	LADE MALVINAS
1	1	FA	RED COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA (PCN-4)	C	C				C	C	C	C	C	C	C									
2	CE 61		RED TACTICA DEL COMANDO SUPERIOR		C	C3	C3	C3				C									K-C3				C2
3	BE 21/63	FA	RED COMUN FUERZA TAREAS ANFIBIA									C	C	C	C									
4	BE 10	A3	RED TACTICA PRIMARIA FUERZA TAREAS ANFIBIA									C	C	C	C	C3								
5	BE 05	A3J	RED TACTICA SECUNDARIA FUERZA TAREAS ANFIBIA									C	C3	C3	C3	C3								
6	BE 20	A3	RED INFORMACION COMBATE									C			C									
7	BE 300	FA	DIFUSION PARA SUBMARINOS						C							K								
8	BE 31/32	FA	RED SUBMARINO COSTA									C3				C3								
9	BE 33	UQC	RED TACTICA SUBMARINOS												C	C								
10	BE 60	F3	RED TACTICA FUERZA DESEMBARCO		K							K	C3							C3				
11	CE 43	F3	RED CONTROL EMBARCACIONES											C3						C3				
12	DE 69	A3J	RED TACTICA FUERZA AERONAVAL														C3	C3			K-C3			
13	BE 50B	A3	RED SEGURIDAD AEREA					C									C	C	C		C	C	C	
14	BE 65	A3	RED CONTROL HELICOPTEROS Y AVIONES ATAQUE																C		C3	C3		
15	BE 60	A3	RED CONTROL AERONAVES GAS Y EXPLORACION														C				C3			
16			L.A.D.E. ((MLV))																					

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOTOCOPIA
C.O.A.
89

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 66
C. O. A. C.

APENDICE III AL ANEXO "B"

INDICATIVOS.

1. NORMA GENERAL.

Serán utilizados los indicativos previstos en la PCM-9, en todo cuanto sea de aplicación, a la correspondencia operativa administrativa.

ejemplo. U.T. 40.2.1. UNIDAD DE TRANSPORTE Nº 1.
BDT A.R.A "SAN ANTONIO"
(utilizará los indicativos correspondientes a PCM-9, al buque BDT ARA "SAN ANTONIO", número de control 0160)

Las modificaciones están asentadas en el item 2. del presente Apéndice.

2. INDICATIVOS PARA LA FT 40 (a nivel FT y GGTT)

ORG. TAREA	AUTORIDAD	NUM CONTR.	OBSERVACIONES
CFT 40	COMANDANTE FUERZA TAREAS ANFIBIA	0267	le corresponde a COFLOT
FT 40	FUERZA TAREAS ANFIBIA	0819	le corresponde a FUERTA
CGT 40.1	COMANDANTE FUERZA DESEMBARCO	0260	le corresponde a COMFDES
GT 40.1	FUERZA DESEMBARCO	0821	le corresponde a FUERT
CGT 40.2	COMANDANTE GRUPO TRANSPORTE	0373	le corresponde a COGRUTR
GT 40.2	GRUPO TRANSPORTE	0783	le corresponde a COMTRA

(SIGUE EN FOJAS 39 a 48 incl.)

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 67
C. O. A. C.

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IIIA 62

PLAN DE OPERACIONES Nº 01"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "D"

G.T.40.1 - FUERZA DE DESEMBARCO

~~Se remitirá oportunamente.~~ INCORPORADO 47

Fdo.

GUALTER O. ALLARA
Contraalmirante
CTE. DE LA FZA. DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION

COMANDO DE LA FUERZA DE TAREA
OPERACIONES
ESTADO MAYOR

ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
~~JEFE DIVISION OPERACIONES~~

D - 1 del 1

SECRETO

Falta hoja 5 de 7

Copia Nº 02 de copias 14
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
Comandante del Grupo de Tareas 40.1
MALVINAS,
280600 MAR 82
Nº de Ref.: BPW 01.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 68
C.O.A.C.

PLAN DE OPERACIONES DEL COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1 (COMUNTAR 40.1) Nº 01/82 "B" - CONTRIBUYENTE AL PLAN DE OPERACIONES COMUNTAR 40 Nº 01/82 "B".

Referencias: a. Cartografía: - Carta Topográfica Nº 15 - Edición In
E: 1:50.000.
- Plano STANLEY Edición Inglesa E: 1:2

Huso Horario: +3.

ORGANIZACION

Según Anexo "ARA" - ORGANIZACION.

1. SITUACION

a. Fuerzas Enemigas

Ver Anexo INTELIGENCIA del Plan COMUNTAR 40.

b. Fuerzas Amigas

1) Fuerza de Tareas Anfibia - Fuerstar 40

Conduce una Operación Anfibia, el día D a partir de H-6 ho fin de reconquistar las ISLAS MALVINAS y reincorporarlas de tivamente al patrimonio nacional.

2) Fuerzas del Ejército Argentino

Conduce un helitransembarco el día D a partir de la hora H c fectivos de Sec Tir (Ref) sobre PUERTO VERDE y BAHIA FOX.

c. Unidades agregadas y destacadas

1) Se cumplen las agregaciones ordenadas dentro del Componente según Anexo "ARA".

2) A partir de la FASE del EMBARCO se agrega a la FD una fracc del R.I.25 para la ocupación del Objetivo 37.

2. MISION

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 69

Conquistar y mantener los objetivos ALFA, BRAVO, CHARLIE, DELTA, ECO NACAR, ZULU y 37 en las Islas Malvinas, a fin de, facilitar el posterior desembarco de Fuerzas del Ejército Argentino.

3. EJECUCION

Concepto de la Operación

Esta Fuerza desembarcará el día D en las playas ROJO, VERDE y AZUL diante VAC'S, embarcaciones de desembarco, neumáticas y helicópter para conquistar los objetivos A, B, C, D, E, H, Z y 37.
Mantendrá su ocupación hasta ser relevado y facilitará el desembar por modo aéreo y marítimo de Fuerzas del Ejército.

La operación se desarrollará en la siguiente secuencia:

- U.T.40.1.3 (Agrupación Comandos Anfibios (-))

Desembarca en Playa VERDE a H-6 horas para ocupar posiciones relevas favorables y cerrar CHARLIE a más tardar a H-2.

- U.T.40.1.5 (Grupo de Comandos Anfibios ref)

Desembarca en playa VERDE a H-6 horas, alcanza B a H-2 para conquistar los objetivos 39, 40, 42, 43, 16, 19 y 30 a H-15 minutos.

- U.T.40.1.4 (Grupo de Buzos Tácticos)

Desembarca en playa AZUL a H-3 horas para conquistar el objetivo ALFA a H-2 horas, marcar playa ROJO a H-45 minutos y simultáneamen ocupar ZULU.

- U.T.40.1.2 (Sec Tir Ref/BIM 2) Conexión

Desembarca en playa ROJO a la Hora H y mecanizada en VAC'S alcan CHARLIE, refuerza a requerimiento la U.T.40.1.3 y destaca efecti menores para el control de NOVEMBER y ECHO OESTE. Incorpora en su desplazamiento a la U.T.40.1.10 hasta proximidades del objetivo.

- U.T.40.1.10 (Sec Tir (-)/R.I.25

Desembarca a la Hora H en playa ROJO sobre VAC integrando la col de la U.T.40.1.2 y ocupa objetivo 37.

- U.T.40.1.1 (Batallón I.M.Nº 2(-) ref)

Desembarca en playa ROJO a la Hora H en VAC'S y EDVP. Mecanizada VAC'S conquista y ocupa DELTA y BRAVO. Por superficie a pié conquista ECHO ESTE.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 70 C.O.A.G.

40.1.6 - U.T.40.1.7 (Sec Tir Ref/BIMI) Reserva FD.

Desembarca a pedido en Helicópteros ocupando una Zona de Reunió. en BRAVO.

- U.T.40.1.8 (Servicios para Apoyo de Combate)

Desembarca como Unidad Fuera de Horario en BRAVO)

- U.T.40.1.9 (Equipo de Asuntos Civiles).

Desembarca como Unidad Fuera de Horario en BRAVO. Iniciará tempra- na y paulatinamente el control político y económico de la Zona de Responsabilidad.

- U.T.40.1.6 (Batería Obuses 105)

Desembarca en la descarga General precargada en VAR previendo s empleo desde inmediaciones de ROJO para el control de acceso a TO STANLEY desde el mar.

a. U.T.40.1.3 Agrupación Comandos Anfibios (-) 921212

1) Desembarca desde buque de Superficie en forma encubierta el D a H-6 horas en playa VERDE.

2) Se aproxima al objetivo CHARLIE y ocupa posiciones relativas vorables para el cerco a más tardar a H-2 horas.

3) A partir de H-45 minutos inicia la conquista de CHARLIE. (perdida sorpresa o amás tardar Hora-H2

4) Conquistado el objetivo CHARLIE lo consolida y defiende en e spe ra de órdenes.

5) Estará en condiciones de recibir a la U.T.40.1.2 (Conexión).

b. U.T.40.1.5 Grupo Comandos Anfibios (Ref)

1) Desembarca desde buque de Superficie en forma encubierta el D a las H-6 horas en playa VERDE.

2) Se aproxima al objetivo BRAVO para ocupar posiciones relati favorables hacia los objetivos 39, 40, 42, 43, 1[illegible], 19 y 30 a más tardar a H-2 Horas.

3) Conquista los objetivos asignados a H-15 minutos.

4) Conquistados los objetivos procede a su consolidación y def transitoria, debiendo preservar la integridad y funcionamie de los mismos.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 71
C. O. A.

5) A partir de H+20 minutos estará en condiciones de recibir a U.T.40.1.1 y transferir el control de los objetivos bajo su responsabilidad.

6) Transferido el control se agrega a la U.T.40.1.9 previa centralización del lugar de aterrizaje de Helicópteros.

c. U.T.40.1.4 Grupo de Buzos Tácticos

1) Desembarca desde Submarino en embarcaciones neumáticas el día D a la Hora H-3 en playa AZUL.

2) Conquista y consolida objetivo ALFA a partir de H-2 horas.

3) Se aproxima y señala playa ROJO a H-45 minutos.

4) Simultáneamente se aproxima y ocupa ZULU, asegurando su utilización por fuerzas propias.

d. U.T.40.1.2 Sección Tiradores (-) Ref = Conexión

1) Desembarca por Superficie en VAO'S el día D a la hora H en ya ROJO.

2) Se constituye en Vanguardia de la Columna
Sale en Punto de Separación de Batallón

3) Proyecta su movimiento hacia el interior sobre VAO'S precedido a la U.T.40.1.1.

4) Alcanzado objetivo CHARLIE efectúa la conexión con la U.T. 40.1 3 y refuerza su posición a requerimiento.

5) Destaca efectivos menores para ocupar NOVEMBER y ECHO OESTE

e. U.T.40.1.10 Sec Tir (-)/R.I.25

1) Desembarca por Superficie en VAO'S el día D a la hora H en ya ROJO encolumnado con la U.T.40.1.2.

2) Proyecta su movimiento hacia el interior a retaguardia de la misma.

3) Al sobrepasar BRAVO se desprende de la columna y se dirije objetivo 37.

4) Conquista objetivo 37 y espera órdenes.

f. U.T.40.1.1 Batallón Nº 2 (-)

1) Desembarca por Superficie en VAO'S y EDPV el día D a la hora en playa ROJO.

2) Conquista y consolida objetivos DELTA y ECHO ESTE.

3) Proyecta su movimiento hacia el interior sobre VAO'S y conquista y ocupa BRAVO a partir de H+20 minutos.

4) Conquista y controla los buques surtos en BRAVO.

5) Releva a la U.T.40.1.5 en los objetivos asignados.

6) Ocupa y protege los objetivos vitales en BRAVO ejecutando operaciones de control de población.

g. U.T.40.1.7 Reserva FD

1) Desembarca en Helicópteros a pedido con prioridad de empleo sobre BRAVO en Zona de Aterrizaje de Helicópteros.

2) Estará en condiciones de reforzar CHARLIE en segunda prioridad.

h. U.T.40.1.6 (Ba B(-)/B.A.Camp N° 1)

1) Desembarca en la descarga general precargada en VAR en el muelle de BRAVO.

2) Ocupa posición en proximidades de ROJO con previsión de empleo sobre el canal de acceso a Puerto Stanley.

i. U.T.40.1.8 (SPDC)

1) Desembarcará como Unidad fuera de horario con el grueso de sus efectivos sobre BRAVO. El resto lo hará con la descarga general sobre el muelle.

2) Proveerá sostén logístico a la FD durante su permanencia y a los efectivos de Ejército asignados para el transporte durante el día D.

j. U.T.40.1.9 Equipo de Asuntos Civiles

1) Apoyará las operaciones militares para garantizar el orden, mantener los servicios públicos escenciales y asumir paulatinamente el control de la Zona de Responsabilidad.

2) Recibirá como refuerzo los efectivos de la U.T.40.1.5 a partir de que ésta es relevada por la U.T.40.1.1.

3) Estará en condiciones de transferir sus funciones en forma sucesiva a los elementos de Asuntos Civiles y Gobierno Militar del Ejército Argentino.

x. Instrucciones de Coordinación

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 72
C. O. A. C.

1) Día D : Se comunicará oportunamente.

2) Hora H Tentativa: 06,00 horas.

3) Nombre Código de la Operación: CARLOS.

4) Es deseable que la operación sea limpia e incruenta y se e za el mínimo de violencia, a la que sólo se recurrirá como curso extremo.

5) Durante el día D todas las U.T. estarán en condiciones de transferir el control de su Zona de Responsabilidad al Ejér cito Argentino a orden de este Comando y previas coordinac nes de detalle.

6) A partir de la hora H y luego de la ocupación de DELTA se bilitará el uso del aeródromo para aeronaves propias.

7) Ante la pérdida de la sorpresa en el objetivo BRAVO antes hora H, se anula la misión de la U.T.40.1.5 y ésta se agre a la U.T.40.1.4.

? Como? Porqué?

8) Se preveé el desembarco helitransportado en proximidades d objetivo 37 antes de H+1 del Comandante del T.O.S. para asumir la representación del Gobierno Militar.

9) Plan de Desembarco:

Ver Anexo CHARLIE - PLAN DE DESEMBARCO.

10) Plan de Embarco

Ver Anexo DELTA - PLAN DE EMBARCO.

ADMINISTRACION Y LOGISTICA

Ver Anexo ECHO - PLAN DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA.

. COMANDO Y COMUNICACIONES.

a. Puesto de Comando: En Navegación: A.R.A. SANANTONIO.

: A partir de H+30 minut.: en VO

b COMUNICACIONES

VER ANEXO FOXTROT - PLAN DE COMUNICACIONES

CARLOS BUSSER
CONTRAALMIRANTE DE I.M
COMANDANTE 40.1

6. DE 7.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 73
C. C. A. C.

SECRETO

ANEXOS:

A - ORGANIZACION.
B - CALCO DE OPERACIONES.
C- - PLAN DE DESEMBARCO.
D - PLAN DE EMBARCO.
E - PLAN DE ADMINISTRACIONT Y LOGISTICA.
F - PLAN DE COMUNICACIONES.

DISTRIBUCION:

ØØ.- Patrón.
Ø1.- Comandante FT.40.
Ø2.- Comando GT.40.1.
Ø3.- Unidad de Tareas 40.1.1.
Ø4.- Unidad de Tareas 40.1.2.
Ø5.- Unidad de Tareas 40.1.3.
Ø6.- Unidad de Tareas 40.1.4.
Ø7.- Unidad de Tareas 40.1.5.
Ø8.- Unidad de Tareas 40.1.6.
Ø9.- Unidad de Tareas 40.1.7.
1Ø.- Unidad de Tareas 40.1.8.
11.- Unidad de Tareas 40.1.9.
12.- Unidad de Tareas 40.1.10.
13 y 14 - Reserva GT.40.1.

LUIS ALBERTO CARBAJAL
Capitán de Fragata de I.M.
N-3

Comandante del Grupo de Tareas 40.1
BATERIAS,
280600 MAR 82
Nº de Ref.: BPW Ø1

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 74
C. O. A. C.

PLAN DE OPERACIONES DEL COMANDANTE DEL
GRUPO DE TAREAS 40.1 (COGRUTAR 40.1)
Nº Ø1/82"S" - CONTRIBUYENTE AL PLAN
DE OPERACIONES COFUERTAR 40 NºØ1/82"S".

ANEXO "ALFA".

ORGANIZACION.

GRUPO DE TAREAS 40.1 (FD)	CLIM BUSSER.
a. U.T.40.1.1 BIM2 (-) Ref	CFIM WEINSTABL.
b. U.T.40.1.2 Sec Tir (Ref)/BIM2	CCIM SANTILLAN.
c. U.T.40.1.3 Agrupación Comandos Anfibios(-)	CCIM SANCHEZ.
d. U.T.40.1.4 Sec Buzos Tácticos (-)	CCCN CUFRE.
e. U.T.40.1.5 Gpo Cdos Anfbios (-) Gpo Buzos Tácticos (-)	CCIM GIACHINO.
f. U.T.40.1.6 Ba A(-) /B.A.Camp Nº 1	TNIM PEREZ.
g. U.T.40.1.7 Sec Tir (Ref)/BIM1 (RESERVA FD)	TNIM OULTON.
h. U.T.40.1.8 Servicios Para Apoyo de Combate	CFIM THEAUX.
i. U.T.40.1.9 Equipo de Asuntos Civiles	CCIM ARRILLAGA.
j. U.T.40.1.10 Sec Tir(-)/Ejército Argentino	Tte Cnel ZEINALDIN.

CARLOS BUSSER
Contraalmirante de I.M.
COGRUTAR 40.1

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 73
C. O. A. O.

DISTRIBUCION:

Según Cuerpo del Plan.

AUTENTICACION:

LUIS ALBERTO CARBAJAL
Capitán de Fragata de I.M.
N-3

SECRETO

~~1) Día D : se comunicará oportunamente.~~

2) Hora H Tentativa: 06,00 horas.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 76
C.O.A.G.

SECRETO

Copia Nº
COMANDO FT 40
Comandante GT 40.1
Baterías
280600 MAR 82
Nº Ref: BPW 01

PLAN DE OPERACIONES COGRUTAR 40.1 OPERACION ROSARIO

ANEXO B

CALCO DE OPERACIONES

(Carta Nº15 Ed Britanica E: 1:50000)

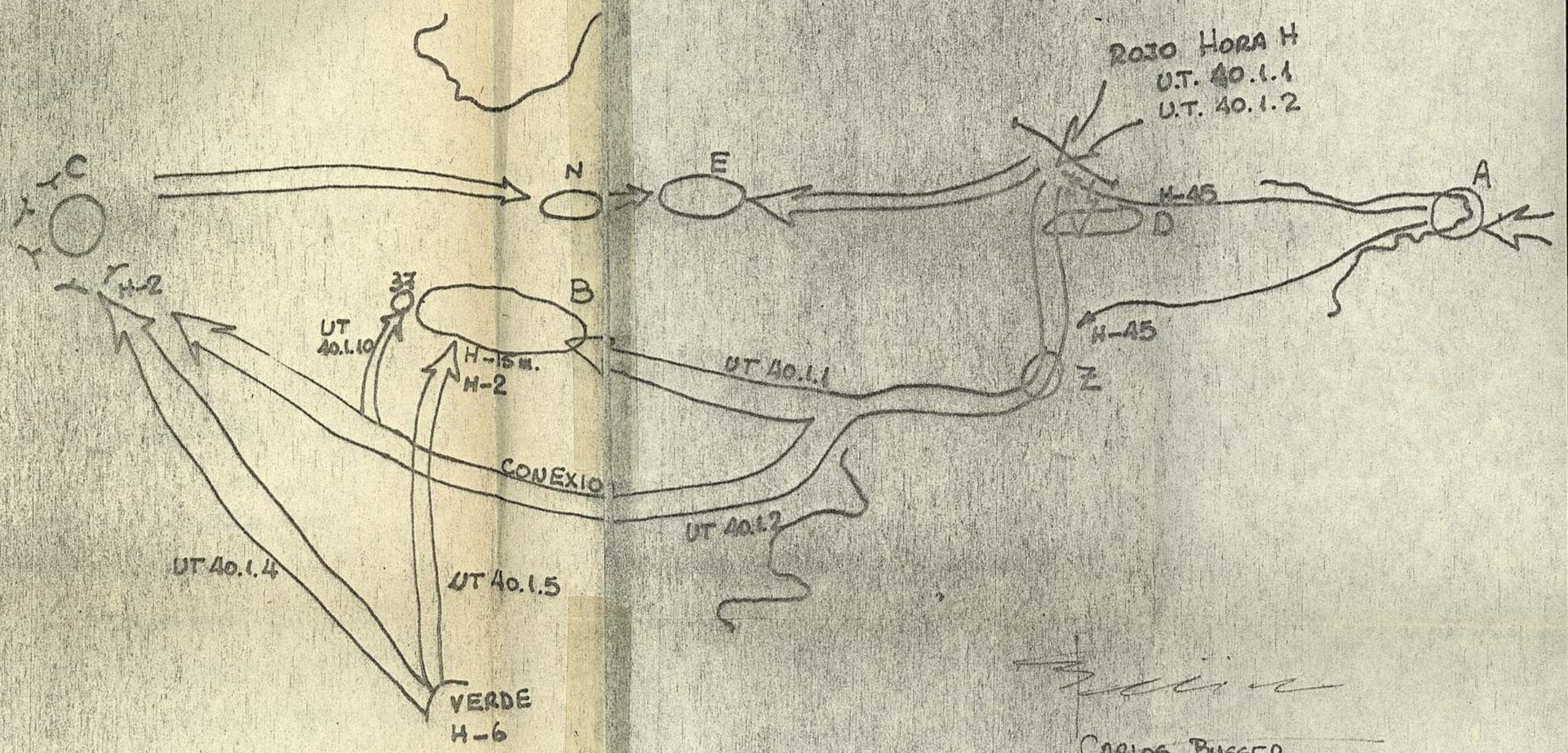

CARLOS BUSSER
Contraalmirante IM
COGRUTAR 40.1

3) Nombre Código de la Operación: CARLOS.

4) Es deseable que la operación sea limpia e incruenta y se e za el mínimo de violencia, a la que sólo se recurrirá como curso extremo.

5) Durante el día D todas las U.T. estarán en condiciones de transferir el control de su Zona de Responsabilidad al Ejército Argentino a orden de este Comando y previas coordinaciones de detalle.

6) A partir de la hora H y luego de la ocupación de DELTA se bilitará el uso del aeródromo para aeronaves propias.

7) Ante la pérdida de la sorpresa en el objetivo BRAVO antes hora H, se anula la misión de la U.T.40.1.5 y ésta se agre a la U.T.40.1.4.

8) Se preveé el desembarco helitransportado en proximidades d objetivo 37 antes de H+1 del Comandante del T.O.S. para ac la representación del Gobierno Militar.

9) Plan de Desembarco:

Ver Anexo CHARLIE - PLAN DE DESEMBARCO.

10) Plan de Embarco

Ver Anexo DELTA - PLAN DE EMBARCO.

4 MINISTRACION Y LOGISTICA

Ver Anexo ECHO - PLAN DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA.

5 COMANDO Y COMUNICACIONES.

a. Puesto de Comando: En Navegación: A.R.A. SANANTONIO.

: A partir de H+30 minut.: en VO

b COMUNICACIONES

VER ANEXO FOXTROT - PLAN DE COMUNICACIONES

CARLOS BUSSER
CONTRAALMIRANTE DE I.M.
COMANDANTE 40 J.

6.DE 7

SECRETO

Copia Nº 2 de 14 Copias
COMANDO FT 40
Comandante GT 40.1
Baterías
280600 MAR 82
Nº Ref: BPW 01

PLAN DE OPERACIONES COGRUTAR 40.1

ANEXO B

CALCO DE OPERACIONES

(Carta Nº 15 Ed. Británica E: 1:50000)

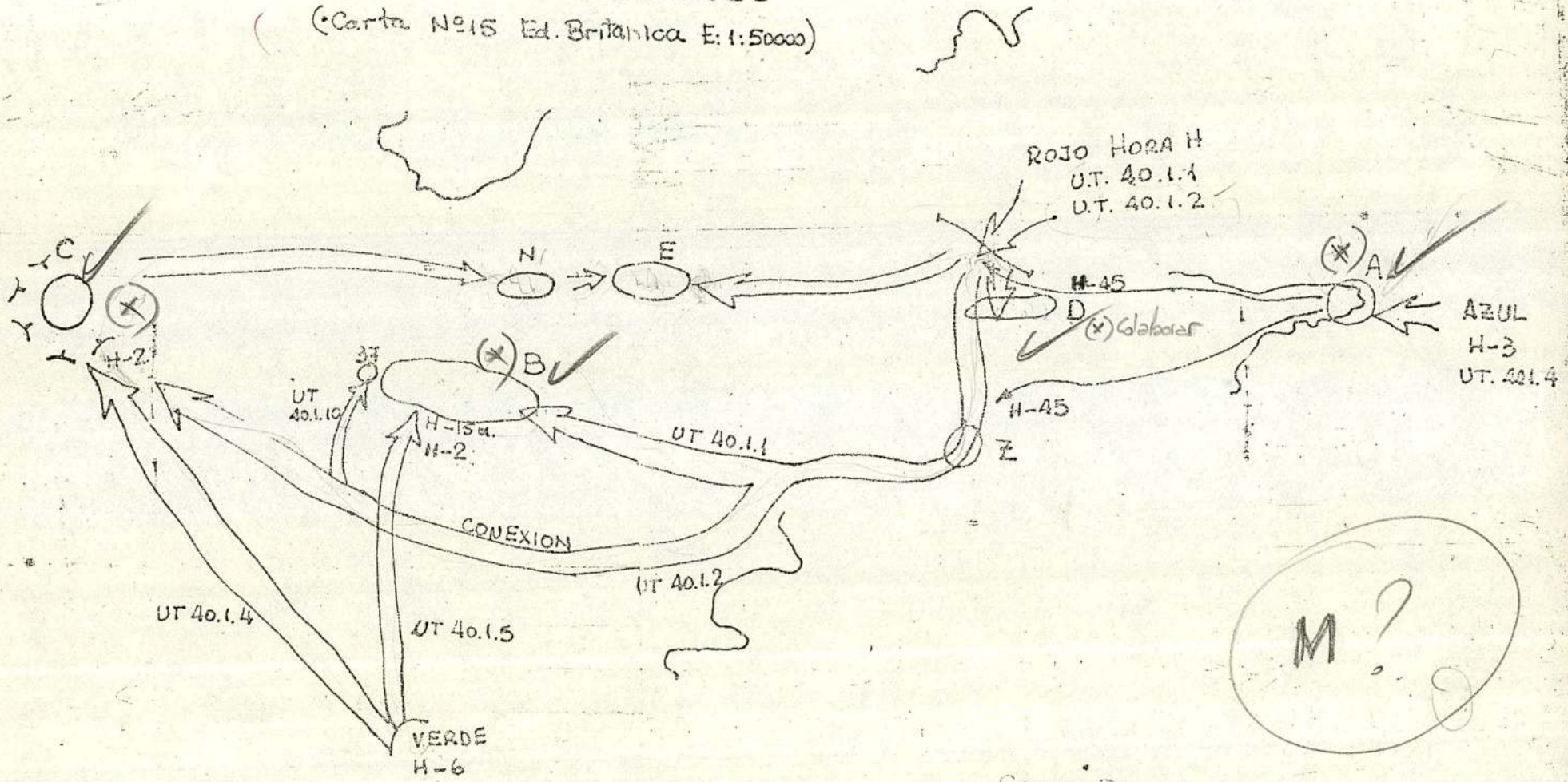

M ?

MISIÓN OBJ. (x)

CARLOS BUSSER
Contraalmirante IM
COGRUTAR 40.1

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA MARINA
C. O. I. A. C.
FOLIO Nº 1

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 18
C.O.A.C.

Copia Nº 2 de copias 14
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
Comandante del Grupo de Tareas 40.1
BATERIAS,
280600 MAR 82
N de Ref.: BPW Ø1

PLAN DE OPERACIONES DEL COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1 (COGRUTAR 40.1) Nº Ø1/82"S" .- CONTRIBUYENTE AL PLAN DE OPERACIONES COFUERTAR 40 Nº Ø1/82"S".

ANEXO "CHARLIE".

PLAN DE DESEMBARCO.

Se emitirá durante el movimiento hacia el objetivo.

CARLOS BUSSER
Contraalmirante de I.M.
COGRUTAR 40.1

DISTRIBUCION:

Según Cuerpo del Plan.

AUTENTICACION:

LUIS ALBERTO CARBAJAL
Capitán de Fragata de I.M.
N=3

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 79
C. O. A. C.

SECUENCIA DESEMBARCO PERSONAL O-5

1. Capitán OLCESE, Capitán GOUGH, Teniente CHIARUTTINI, Capitán GAFOGLIO más 2 hombres a elección del Grupo Apostadero.
   Capitán ARRILLAGA, más 2 hombres a elección, Asuntos Civiles 2 interpretes.
   Completar Primer Helidesembarco con personal de Cargadores y Apuntadores de la Batería de Campaña. Lugar aterrizaje Aeropuerto donde embarcarán en Vehículos Anfibios para traslado.

2. Sección Reforzada de la Reserva de I.M.

3. Resto personal Artillería Campaña.

4. Personal Apostadero Naval.

Caso no pueda helidesembarcar efectuará traslado en EDPV sobre playa "W" utilizando experiencia Capitán GAFOGLIO.

20 VOOS

SVAR

DIAGRAMA DE DESEMBARCO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 80
C. O. A. C.

OLA	PLAYA ROJO
1 HORA H	X 05 ✓ / X 07 ✓ – X 19 ✓ } U.T 40.1.2
	X 10 ✓ U.T 40.1.10
	15 X ✓ – X 08 ✓ / 03 X ✓ – X 04 ✓ / 09 X ✓ – X 11 ✓ / 16 X ✓ – X 13 ✓ / 12 X ✓ – X 02 ✓ / 01 X ✓ – X Cdo FD } U.T 40.1.1
	14 X ✓ – X 06 ✓ Res. U.T. 40.1.1
	X 12 ✓ 2º ELON Cdo FD
	Sanidad X – X R1 ✓
A Pedido	X X X X } U.T. 40.1.6 (Drt)
X	VAO VAR

no desembarcaba en la descarga general ?

TABLA DE SECUENCIA DE EMBARCO

OLA	UNIDAD	EMB DES HELICOP.	CARGA EN	DESCARGA EN	HORA APROX DESCARGA.	OBSERVACIONES
1	Cap OLCESE, GUGH, CHIARENTINI Cap Galoppo + 2 hombres Gpo Apostadero Cap Arrillaga + 2 hombres a elección + 2 Interpretes. Apuntadores y Cargadores Bat Ob 105	1 SEA KING	AREA TRIZAR	AEROPUERTO	A Bailido a la conquista 1 Grupo a Diglufino. Aprox H + 00)	Si queda espacio completar con personal de Asuntos Civiles
2	UT 40.1.6 (Resto FD)	1 SEA KING 1 SEA LINK	Idem	Campo de deportes objetivo Bravo	Aprox H + 1h 30	Tiempo de vuelo estimado calculado 1 hora
3	Resto UT 40.1.7 (Resto) Resto Bat Ob. 105	1 SEA KING 1 SEA LINK	Idem	Idem	Aprox. - H + 2h 30	
4	UT 40.1.9. (As Cia.) Gpo Apostadero Natal	1 SEA KING o 1 SEA LINK	Idem	Idem	Aprox - H + 3h 30	

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
C.O.A.C.
FOLIO No 21

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 82
C. O. A. C.

Copia Nº 02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS,
280600 MAR 82
Nº de Ref. BPW-01

ANEXO "DELTA"

PLAN DE EMBARCO

1. ORGANIZACION PARA EL EMBARCO

a. Dotaciones de Embarco

1) BDT A.R.A. CABO SAN ANTONIO

- BIM2
- Fracción BIAC - SPAC
- BIVH
- Fracción BIC1
- Sección E.A.
- Cdo F.D.

2) A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR

- Asuntos Civiles
- SPAC
- Sec Ref BIM1
- Ba Art. Camp.

3) A.R.A. SANTISIMA TRINIDAD

- APCA (+)

b. Desplazamientos

Los medios para el desplazamiento de las dotaciones [illegible] desde sus asientos serán provistos por el SPAC.

2. MATERIAL A EMBARCAR

[illegible] Orgánico

[illegible]: Según [illegible]

[illegible] y cantidades de [illegible]

1) U.T.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 83
C.I.A.C.

6) Rol de descanso: Según directivas de cada buque. queda prohibido acercarse a la barandilla y a los vehículos estibados. Los lugares autorizados para fumar son exclusivamente los determinados en cada buque.
7) Rol da alojamiento: El personal alojará según la distribución que indicarán los Oficiales de Embarco al Embarcar.

5. ZONA DE EMBARCO

a. BDT A.R.A. CABO SAN ANTONIO

Amarradero 61

b. A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR

Tentativo amarradero 5.

c. A.R.A. SANTISIMA TRINIDAD

Frente al Comando de la Flota de Mar.

6. PROGRAMA DE EMBARCO

a. Fechas límites

El embarco ya comenzó y debe finalizar a más tardar el 281200.

b. Programa de Carga

1) Prioridades

Para el A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR las prioridades de embarco son:

- Prioridad 1: Clase V
- Prioridad 2: Clase III
- Prioridad 3: Clase II/IV
- Prioridad 4: Clase I y clase III lubricantes y otros.

2) Pesos, Superficies y volumenes.

a) A.R.A. BDT CABO SAN ANTONIO

1)) ClaseI: 1,6 Tn - 45 m3.

2)) ClaseII/IV: 25m3

3)) Clase III: 5400 litros combustibles-1722 lts lubricantes y otros.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 84
C O A. C.

Carga prescripta.

2) SPAC

CLASE	BDT A.R.A. SAN ANTONIO	A.R.A. ALTE. IRIZAR
Cl I	Raciones "C" 1,6Tn-45m3	Raciones C 1,6Tn-45m3
Cl II/IV	Equipo vestuario Arm.25m3	Eq.vest.Arm. 25m3
Cl III	1722 lts Lub. y otros 5400 Lt en Rolling Tank pre-car.	1722 lt Lub. y otros
Cl V	37,5 Tn-35m3	37,5 Tn-35m3
Cl II Rep.	—	6m3 - 1,5 Tn

c. Impermeabilización de vehículos y materiales.

Según publicación R.O-2-052 Manual de Embarco Artículos 305, 307 y 308 incisos A, B, y C.

3. PREPARACION DE VEHICULOS

a. Tanques de Combutible

3/4 de carga

b. Distribución de vehículos y Abastecimientos

1) BDT A.R.A. CABO SAN ANTONIO

a) Vehículos

En bodega 1 VAR, 1 VAO Cdo, 1 VAO por 18 VAO.
En cubierta 6 VAR, 2 camiones 3/4 Tn Ford Custom, [illegible] Com., 2 VOLVO Sanidad, 2 Cocinas, 4 Cam 1/4 Tn MB, [illegible] Cam 1/4 Tn (EA), 1 Jeep Gladiator (EA), 1 Cam 2½ Tn MB, 4 [illegible] tas.

b) Carga

Clase III combustible precargado en Rolling Tank [illegible]
Resto de las clases en estiba.

2) A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR

[illegible] embarcará al amarrar el buque.

3) A.R.A. SANTISIMA TRINIDAD

Según directivas de la U.T. 40.1.3., U.T. 40.1.4 y [illegible]

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 85
C. O. A. C.

4. PERSONAL

a. Uniforme y Equipo

1) Para el Embarco: Uniforme enmascarado completo.

2) Para la rutina de a bordo: Se emitirá en navegación.

3) En tierra: Overall zona sur.

b. Pelotones adelantados

Según directivas Oficial de Embarco de la FD.

c. Desplazamientos de las dotaciones de embarco.

Según Agregado Ø1 (Programa de embarco de Personal)

d. Roles de embarco

1) Rol de siniestro de incendio: al toque correspondiente, el personal permanece en sus alojamientos, sin perturbar el tránsito de los pasillos y/o partes, facilitando el procedimiento del Grupo Control Averías y Lucha Contra Incendio hasta que se ordene formar en cubierta.
2) Rol de combate: El personal permanece en sus alojamientos hasta su finalización.

3) Rol de varado: el personal permanece en sus alojamientos a cargo de sus jefes. Las dotaciones de vehículos anfíbios corren a bodega y ponen en marcha los vehículos.
4) Rol de abandono; el personal concurrirá de inmedi... salvavida a formar a cubierta principal en los lu... encuentran asignadas las balsas de abandono. Esta... asignarán en navegación.
Los chalecos salvavidas serán retirados de cubier... antiguo de cada sollado y luego de producido el e... den.
El personal superior retira en forma individual un chalec... vavida que se encuentran en poder de los mayordomos de la... maras de Jefes y Oficiales.
5) Rol de formación: Las dotaciones de e... ordene en los lugares que se designen.
Para la entrada y salida de puerto la fo... hacia la banda de ataque y luego de ser... cambio de frente hacia el lugar de reu... (Mayor de Puerto).

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 86
C. O. A. C.

4)) Clase V: 37,5 Tn-35 M3

5)) Vehículos 471,9 Tn - 974,53m2.

b) A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR

1)) Clase I 1,6 Tn - 45m3

2)) Clase II/IV 25 m3

3)) Clase III 1722 Lts lubricantes y otros.

4)) Clase V 37,5 Tn - 35 m3

5)) Clase III Repuestos: 6m3-1,5 Tn.

c. Programa de Embarco de Personal

Ver Apéndice Ø1.

7. VARIOS

a. Actividades y horarios a bordo

Según directivas de las U.T.

b. Servicios de guardia

Se coordinarán al embarcar

c. Diariamente las U.T. confeccionarán un parte de racionamiento por triplicado, entregando el original al buque, archivando el triplicado y girando el duplicado a este Comando para archivo de esta Fuerza.

d. Limpieza de armamento

Se realizará en los lugares que se indiquen a tal efecto en buque.

APENDICE: Ø1 - PROGRAMA DE EMBARCO DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

La del Cuerpo del Plan

MAYOR GENERAL DE LA ARMADA * C.O.A. * FOLIO Nº 87 CADIZ

***PROGRAMA DE EMBARCO DE

UNIDAD	PERSONAL QUE EMBARCA	SUBTOTAL PERSONAL	HORA ZARPADA DE UNIDAD	HORA EMBARCO	ARA BL... SAN ANTONIO	...MIRANTE IRIZAR	...RA SANTISIMA TRINIDAD	REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTES
BIM2	0-0-3-12-15-333	363	0800	0845	si	--	--	12 Cam 3/4 Tn 15 Cam 2 1/2 Tn
APCA	0-0-2-10-18- 63	93	0845	0915	--	--	si	5 Cam 2 1/2 Tn
SPAC	0-0-1- 2- 4- 4	11	0900	0930	si	--	--	5 Cam 2 1/2 Tn
BIAC	0-0-0- 2- 0- 6	8	0930	0945	si	--	--	
BIVH	0-0-0- 3-17- 81	101	0930	1015	si	--	--	
BIC1	0-0-0- 0- 1- 6	7	1015	1030	si	--	--	
As.Civ	0-0-5- 5- 6- 26	42	1045	A Conf.	--	si	--	2 Cam 2 1/2 Ton
SPAC	0-0-1- 9-12- 70	92	1045	A Conf.	--	si	--	7 Cam 2 1/2 Ton 1 Cam 3/4 Ton
BIM1	0-0-0- 2- 2- 61	65	1045	A Conf.	--	si	--	
BIAC	0-0-0- 2- 2- 32	36	1100	A Conf.	--	si	--	
Cdo F.D	1-1-6- 5- 2- 4	19	1115	1145	SI	--	--	
E.A.	0-0-1- 0- 0- 32	33	Libre	Libre	SI	--	--	Libre
E.A.	0-0-0- 4- 0- 0	4	Libre	Libre	--	si	--	Libre

NOTAS: 1. Los vehículos de transporte serán provistos por la Unidad de Servicios de UNA Fuerza y se encontrarán en las UU 45 minutos de las salidas de las mismas de su cuartel. Los vehículos a proveer figuran en la última columna del cuadro de arriba

2. Total del personal que embarca considerando la fracción que se transp... hombres.

3. Total del personal que embarca la FD: 874 hombres. (ARA Cabo ... hombres; ARA Santísima TRINIDAD: 93 hombres).

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 88
O. A. C.

Copia Nº 02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS,
280600 MAR 82
Nº de Ref. BPW-01

ANEXO "ECHO"

ADMINISTRACION Y LOGISTICA

1. PERSONAL

a. Efectivos

Ver Apéndice 01

b. Reemplazos

No se efectuarán

c. Disciplina, Ley y Orden

De acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación y disposiciones en vigor.
Los casos graves serán evacuados a la ZAL por la USPAC a requerimiento de las UU.TT. y el N-1 procederá a su registro e internación.
Queda terminantemente prohíbido el trato, comercio, canjes, obsequios, etc, con la población civil de la zona de operaciones.

d. Moral y Servicio de Personal

1) Servicios Religiosos

Se impartirán directivas particulares para ca...
Es intención que el Capellán realice visitas ...
cada UU.TT.

2) Sueldos

Las UU.TT. entregarán a sus respectivas ...
do del personal que embarca, indicando el ...
autorizada a percibir sus haberes o el Pod...
pecifica el Oficio COIM,PFE Nº 30/77"C".
En caso de requerirse el pago en su domicili...
jará aclarado este requerimiento registrando ...
forma precisa.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 89
C. O. A.

3) Servicio Postal

Hasta nueva orden no se diligenciará o distribuirá correspondencia oficial ni particular.

4) Actividades Recreativas

Se impartirán directivas particulares en cada oportunidad.

e. Administración del Personal

Se remitirá el 282ØØØ hs. la planilla que figura en el Apéndice Ø2. Diariamente se informará por Mensajeros, las UU. que operan en la zona urbana y radio las que actúan en zona rural, los datos requeridos en la planilla de Apéndice Ø3 cerrada a 18ØØ hs. Los días domingo se remitirá la planilla de Apéndice Ø4.
No se dará curso a ningún otro trámite referente al personal.

f. Empleados Civiles

Su empleo debe ser expresamente autorizado por la Unidad de Asuntos Civiles.

g. Detenidos y Prisioneros de Guerra

En la zona de operaciones el personal civil que se resista a las tropas o cause desmanes será considerado "detenido" y el personal militar extranjero recibirá el tratamiento de "prisionero de guerra".
En ambos casos se informará de inmediato al Comando de la FD, quien ordenará su evacuación por la Unidad de Asuntos Civiles a la USPAC, hacia el edificio de la Policía de la localidad que operará como lugar de detenidos y prisioneros de guerra.
Se procederá en forma similar a lo indicado para el que se aloja en calabozo y de acuerdo a su peligrosidad se incrementarán las medidas de seguridad (esposados, maniatados, etc.) y custodia. Las UU. que operan en zona urbana los remitirán por sus propios medios al LRPG/D (Policía de la localidad).

h. Registro Necrológico

Se informará de inmediato la ubicación de los muertos enemigos y civiles, señalandolos en el terreno con una cruz construída con materiales de circunstancia. La evacuación realizará la USPAC llenando los formularios de Apéndices Ø5 y Ø6. Serán concentrados en la morgue del Hospital, hasta que se determine su destino.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 90
C. O. A. C.

i. Reconocimientos y Recompensas

Los hechos destacados serán informados, en cada oportunidad indicando:

- Situación.
- Particularidades del hecho.
- Testigos.

j. Varios

- Todo el personal llevará la placa de identificación reglamentaria, la que puede obtenerse por las UU.TT. en el BIM2 (N-4)

- Toda transacción comercial que autorice la Unidad de Asuntos Especiales será abonada en pesos Argentinos de acuerdo al cambio que fije el Gobierno Militar.

2. ABASTECIMIENTOS

a. Fuentes de Abastecimientos

1) Embarcado: A cargo de los buques de transporte.

2) En la ZO: hasta H + 4 basado en la carga prescripta y con un PA de Clase V móvil que avanzará detrás del desembarco principal, con predominio de los calibres disponibles en las fracciones que desembarcan pre-hora "H". De H + 4 en adelante desde la ZAL ubicada en el muelle principal de la ZO.

3) No se entregarán abastecimientos a la población civil.

b. Carga Prescripta

1) Clase I

a) Víveres: 1 día Ración "C" con el hombre.
1 día Ración "C" con el SPAC.
5 días ración perecedera con el [illegible]
en la noche el SPAC proveerá [illegible]

b) Agua: 1 Caramañola completa por hombre
1 Bidón de agua por vehículo
3 Bidones de agua con la Sec Sanidad
Con el SPAC desembarcarán 2000 litros
Tanky y 100 bidones.

2) Clase II

a) Equipo: De combate zona sur al completo.

b) Armamento: Orgánico de las Unidades.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 91

c) Vehículos: Las fracciones de asalto no embarcarán con sus vehículos orgánicos. El SPAC proveerá según directivas de este Comando 6 camiones de 3/4 Tn y 6 camiones de 1/4 Tn.

d) Reposición de Clase II: Según Apéndice Ø5.

3) Clase III

Los vehículos que embarquen lo harán con 3/4 tanque, lubricantes al completo. El SPAC embarcará 6 DDA de combustible de diferentes tipos según Apéndice Ø6.

4) Clase IV

Según Apéndice Ø7

5) Clase V

a) 1 día de munición por hombre, y dotación de armas. El SPAC embarcará 6 DDA de munición mayor y menor según Apéndice Ø8.

c. Plan de Desembarco de Abastecimientos

Ver Apéndice Ø9 - Grupo TAC-LOG embarcado en A.R.A. IRIZAR.

d. Distribución

El SPAC ejecutará abastecimiento por Unidad desde la ZAL para todas las clases, excepto para Clase III que inicialmente será por Unidad y si la situación luego lo permite será por punto de distribución.

e. Niveles

Ver Apéndices Ø5, Ø6, Ø7 y Ø8.

3. SANIDAD

a. Evacuación

1) Durante MHO: No se prevé. En caso necesario se impartirán directivas particulares.

2) Durante MBC: A tierra donde serán recogidos por el [illegible] Móvil que operará detrás del desembarco.

3) En tierra: Hasta la ocupación de la zona urbana, similar a MHO, luego hacia el Hospital de la localidad por propios medios. Las fracciones que operan en zona rural, elevarán requerimientos a los SPAC.

FOLIO Nº 91

b. Hospitalización

1) Durante MHO: En los respectivos buques.

2) En tierra: En el Hospital de la localidad.

4. MANTENIMIENTO

- Los SPAC realizarán 2º Escalón.
- Recuperación del material propio y enemigo: canal inverso de abastecimientos.

5. TRANSPORTE

a. Para el embarco: A cargo de la USPAC.

b. En la ZO: A pedido. solo se dispondrá para movimiento de carga y patrullajes.

6. INFRAESTRUCTURA

a. Los SPAC agregarán su grupo Mantenimiento al Equipo de Asuntos Civiles, quién asumirá la responsabilidad de esta tarea.

b. Se garantizará el derecho de la propiedad privada. La utilización de la infraestructura existente será expresamente autorizada por el Equipo de Asuntos Civiles.

APENDICES: Ø1 - EFECTIVOS
Ø2 - PLANILLA PRISIONEROS DE GUERRA-INTERNADOS
Ø3 - INFORMES NECROLOGICOS
Ø4 - DOCUMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PERSONAL
Ø5 - REPOSICION EFECTOS CLASE II
Ø6 - CLASE III
Ø7 - CLASE IV
Ø8 - CLASE V

DISTRIBUCION:

La del Cuerpo del Plan.

AUTENTICACION:

10 9 2 7 6
E SH 14

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 93
C. O. A. C.

Copia Nº02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS,
28Ø600 MAR 82
Nº Ref. BPW-Ø1

ANEXO "ECHO"

APENDICE Ø1

UNIDAD	OO.SS	SS.JJ	SS.OO	S.O	TROPA	TOTAL
Cdo FD	2	6	5	3	12	28
BIM2 (-) Ref.	-	2	10	14	301	327
Sec.Tir Ref (BIM2)	-	1	1	2	65	69
APCA (-)	-	1	7	12	57	77
Sec Bzo Tac (-)	-					
Gpo Cdo Anf/Bzo Tac.	-	-	3	5	7	15
Bía "A" (-) BIAC	-	-	3	2	47	52
[illegible] Ref/BIM1 (ResFD)	-	-	2	2	61	65
BIAC	-	2	10	13	74 ?	
[illegible] Asuntos Civiles	-	5	6	9	25	45
Sec Tir (-) EA	-	1	-	-	32	33
BIVII	-	-	3	17	81	101
	2	18	50	79	762	

[illegible] Cuerpo del Plan

SECRETO

Copia N= 02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref. BPW - Ø1

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 04
C. O. A. C.

ANEXO "E"

APENDICE Ø2

PLANILLAS DE PRISIONEROS DE GUERRA/INTERNADOS/ DETENIDOS

PRISIONEROS DE GUERRA / INTERNADOS / DETENIDOS

Nombre y Apellido	Identificación (2)	Categ. (3)	Unidad a la que pertenece	Unidad/Subunidad Fracción que efectuó la captura

Esta planilla será cerrada diariamente a 1800 horas y elevada al Departamento Inteligencia de este Comando.-

SECRETO

Copia Nº 02 de 14 Copias

COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40

COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1

BATERDAS

28Ø6ØØ MAR 82

Nº Ref. EPW - Ø1

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 95
C. O. A. C.

ANEXO "E"

APENDICE Ø3

INFORMES NECROLOGICOS

1. Informe de Personal muerto y efec

Informe de

M.R o D.I	APELLIDO Y NOMBRE

[illegible] diariamente a 18[illegible] horas haya o no novedades y se lleve [illegible] Comando. Exclusivamente para el SPAC.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 96
C. O. A. C.

2. Informe de identificación de muertos (1)

INFORME DE IDENTIFICACION DE MUERTOS

UNIDAD: ..... LUGAR .....

FECHA .....

MANO IZQ. APELLIDO Y NOMBRE ..... **MANO DER.**

GRADO ..... M. R. .....

TIPO Y Nº ARMAMENTO .....

Meñique ..... **Meñique**

Si es posible, tomar la impresión dental .....

SEÑAS PARTICULARES .....

Anular ..... **Anular**

DOCUMENTOS ENCONTRADOS .....

.....

Medio ..... **Medio**

LUGAR DONDE FUE ENCONTRADO .....

.....

Indice Cualquier otro dato que haga a la identificación ..... **Indic**

(1) Se confecciona y agrega al informe indicado [illegible] cuando haya muertos, Exclusivamente para el Pa[illegible]

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 97
C.O.A.G.

. Inventario de efectos personales (1)

INVENTARIO DE EFECTOS PERSONALES

(IEP)

UNIDAD: ..... LUGAR: .....

FECHA: .....

CORRESPONDE A M.I. - D.I. Nº .....
(Tachar lo que no corresponde)

JERARQUIA: ..... APELLIDO Y NOMBRE: .....

..... M.R. ..... UNIDAD DE ORIGEN: .....

EFECTOS PERSONALES

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

(1) Se confecciona únicamente cuando haya muertos y se agrega al informe indicado en 1. Exclusivamente para el SPAC.

SECRETO

Copia Nº 02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref.: BPW - Ø1

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 96
C. O. A. C.

ANEXO "E"

APENDICE Ø4

INFORME PERIODICO DE PERSONAL

1. Mantenimiento de efectivos

Efectivos orgánicos y real al cierre del informe. Ubicación de las unidades detallando por separado las orgánicas asignadas. Altas producidas en el período discriminadas por reemplazos y reintegrados al servicio. Bajas durante el período, detallando los cargos de responsabilidad.

2. Administración de personal

Mención de cualquier situación o problema especial relacionado con los procedimientos de personal, especificando las cuasas que motivan su inclusión, a efectos de su estudio y/o corrección.

3. Disciplina, ley y orden

Disciplina, aplicación de la justicia militar. Breve comentario respecto a cualquier problema o situación especial relacionado con esta función.

4. Prisioneros de guerra

Cantidad de prisioneros de guerra capturados, indicando las unidades que intervinieron con ello, asícomo cualquier situación o problema relacionado con esta función.

5. Mantenimiento de la moral

Estado moral concreto de las unidades, determinando los factores que influyeron en forma negativa o positiva. Porcentaje de personal acreedor a recompensas, condecoraciones, licencias, etc. Enumeración de las actividades concurrentes al mantenimiento de la moral.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 99
C. O. A. C.

6. Registro necrológico

Entierros realizados y muertos a exhumar, discriminados en propios y enemigos; cantidad de personal fallecido, identificado y no identificado; ubicación de cementerios.

7. Este informe se cierra los domingos a 1800 horas y se eleva semanalmente.

SECRETO 14

Copia Nº 02 de Copias

COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40

COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1.

BATERIAS

28Ø6ØØ MAR 82

Nº de Ref. BPW - Ø1

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 100
O. A. C.

ANEXO "E"

APENDICE Ø5

REPOSICION EFECTOS CLASE II

1. CONCEPTO

El SPAC embarcará efectos Clae II y los distribuirá a pedido con autorización de este Comando. Este Comando emitirá las directivas sobre provisión de estos efectos

2. MATERIAL A EMBARCAR

	a.	100	equipos zona sur completos	BNIM
	b.	100	mantas de lana	BNIM
	c.	50	almohadas	BNIM
	d.	100	sábanas	BNIM
	e.	100	fundas almohadas	BNIM
	f.	100	bidones de plástico de 25 lts para combustible	BNIM
x	g.	100	bidones de plástico de 10 lts para agua	BNIM
	h.	50	bolsa cama	BNIM
	i.	50	caramañola	BNIM
x	f.	10	carpas 2 oficiales	BICl
x	g.	5	carpas Salta	BICl
x	h.	3	carpas Comando	BICl
x	i.	5	carpas detall grande	BICl
x	j.	2	carpas para jefes	BICl
x	k.	10	carpas WWCC	BICl
	l.	50	cascos completos	BNIM
	m.	50	colchón neumático	BNIM
x	n.	200	estacas para paño M-1	BICC
x	o.	20	farol a mecha	BICC
x	p.	20	farol a gas de 500 bujias	BICC
	q.	10	garrafas de gas de 10 Kg	BNIM
x	r.	10	garrafa de gas de 30 Kg	BIMI
x	i.	20	garrafa de gas de 2 Kg	BIMI
x	j.	10	hachas chicas	BICC
	l.	50	marmitas de combate	BNIM
	m.	100	mochilas completas	BNIM
	n.	50	palas plegables	BNIM
	o.	100	ponchos impermeables	BNIM

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 101
C. O. A. G.

p.	50	portafusil v/o	BNIM
q.	10	redes enmascaramiento 10,6 x 6,8	BNIM
r.	2	redes enmascaramiento 10,2 x 10,2	BNIM
s.	10	tachos térmicos de 50 raciones	ARIM
t.	3	valijas de lona	ARIM
u.	30	Fusil FAL PARA completos	ARIM
v.	100	bolsas de plástico para sepultura temporaria	BNIM

5	PRC 77/377	ARIM
2	PRM - 4031	ARIM
1	PRC - 660	ARIM
1	HF Trasp de 100 W	ARIM

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 102
C.O.A.C.

SECRETO

Copia Nº 02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TARES 40.1
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref. BPW - Ø1

ANEXO "E"
APENDICE Ø6

CLASE III

1. CONCEPTO

El SPAC embarcará 6 DDA y tendrá como nivel de operaciones 4 DDA nivel de seguridad 2 DDa.

2. NIVELES, CANTIDADES y FORMA DE ALMACENAMIENTO

COMBUSTIBLE	1 DDA	6 DDA	ALMACENAMIENTO.
Nafta especial	900 Lts	5.400 Lts	3 Rolling Tank de 1800 lts pre cargado en 2 VAR
Gas - oil	18000 Lts	108.000 Lts	En el BDT A.R.A Cabo SAN ANTONIO
Aceite SAE-30	20 Lts	120 Lts	Tambores
Aceite SAE-20W40	20 Lts	120 Lts	Tambores
Grasa	4 Kgrs	24 Kgrs	Latas
Anticongelante	20 Lts	120 Lts	Tambores
Gas	100 Kgrs	600 Kgrs	Garraf...
Kerosene	380 Lts	2280 Lts	T...
Glicerina neutra	10 Lts	60 Lts	L...

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 103
C.O.A.C.

SECRETO

Copia Nº 02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS
280600 MAR 82
Nº de Ref.: BPW - Ø1

ANEXO "E"

APENDICE Ø7

CLASE IV

1. CONCEPTO

Estos materiales serán embarcados por el SPAC y su entrega será a pedido con autorización de este Comando.

2. MATERIALES:

a.	460	pilas BA-30	ARIM
b.	476	Baterias BA - 4386	ARIM
c.	60	Baterias BA - 4660	ARIM
d.	14	Baterias MA-4225	ARIM
e.	10	Baterias TNC - 77	ARIM
f.	10	Baterias TNC - 386	ARIM
g.	15	Baterias TNC - 660	ARIM
h.	5	Parck de baterias recargable para TRN 971	ARIM
i.	70	Brochas para afeitar	BNIM
j.	4200	hojas de afeitar	BNIM
k.	700	jabones de tocador	BNIM
l.	50	máquinas de afeitar	BNIM
m.	50	pañuelos de mano	BNIM
n.	50	peines	BNIM
ñ.	100	servilletas brin blanco	BNIM
g.	50	toallas de mano	BNIM
r.	50	toallas de baño	BNIM
s.	200	jabones para lavar ropa (Kgrs)	BNIM
t.	4200	hojas de papel higiénico	BNIM
u.	42	Kg dentifrico	BNIM
v.	700	latas de pomada negra +	BNIM
w.	50	repasadores	BNIM
y.	1400	paquetes de cigarrillos rubios	BNIM
z.	700	paquetes de cigarrillos negros	BNIM
al.	4200	barras de chocolate	BNIM
bl.	2100	katas de cerveza/gaseosa	BNIM
cl.	21000	caramelos	BNIM
dl.	700	cajas de fósforos	BNIM
el.	600	litros de vino	BNIM
fl.	100	medidas de ginebra	BNIM

SECRETO

Copia Nº 02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref. BPW - Ø1

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 104
O. A. C.

ANEXO "E"

APENDICE Ø8

CLASE V

1. CONCEPTO

A nivel de SPAC, esta Clase se embarcará de la siguiente forma: 3 DDA para la FD en el Rompehielos A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" y 3 DDA menos la carga prescripta del BIM 2 en el B.D.T. A.R.A. "CABO SAN ANTONIO"

2. CUADRO INDICATIVO

Nº	ARMA	1 DDA	6 DDA CANTIDAD	PESOS	VOL
4	Cn s/r 75-22	20 AE 16 AT	120 AE 96 AT	3,8 Tn	4.75
6	Mor 81-18	36 GC 42 CN 12 H 6 I	216 GC 252 CN 72 H	3,3	5.5
12	Mor 60-11	84 CN 12 H 36 I	504 CN 72 H 216 I	2.0	1.72
3	Amet 12.7-90	240 Tiros	1440 Tiros	0.3	0
44	Lmch 3.5"	33 ATCH 11 HI	198 ATCH 66 HI		
	Granadas	44 PAF - 62	264 PAF - 62		
	GRANADAS M-67	132	792		
	9 mm	500 tiros	3000 tiros		
25	Pistola 11,25	4200 "	25.200 "		
18	MAG	13500 "	81.000 "	2,5	
81	FAP	4000 "	24.000 "	0.7	
620	FAL	65.000 "	390.000 "	11.	

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 101
O. A. G.

Nº	ARMA	1 DDA	6 DDA CANTIDAD	PESOS	VOL
20	Amet 12.7-72	1600 Tiros	9600 Tiros	1.2	1.58
4	Obús 105-22	Atq 90 EGC	1080 EGC	29.0	
	Obús 105-22	Dect 40 EGC	640 EGC	16.6	
	Obús 105-22	Atq 80 H	160 H	4.5	
	Obús 105-22	Dect 40 H	160 H	4.5	40
	Obús 105-22		2040 espol.	54.6 Tn.	
			contacto	2.0	
				56.6.	

PARA APCA EN VAO SANIDAD

3	Mor 60	18 CN	108 CN		
		9 CH	54 CH		
		27 I	162 I	1.0	1.09
3	Lzch 3.5"	18 ATCH	108 ATCH	0.8	1.65
6	MAG	6750 Tiros	40500 Tiros	1.2	0.92
6	FAP	750 "	4500 "	0.15	0.90
6	FAL	13.650 "	81900 "	2.4	2.08
10	STERLING 9 mm	1.200 "	7200 "	0.15	0.006
				570	6646
	T O T A L			90.0 Tn.	77.

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO No 104
C. O. A. C.

F

ANEXO

PLAN DE COMUNICACIONES

1. INFORMACION

a. Propia: Según Anexo Comunicaciones de la FTA.
b. Enemiga: La disponible en Anexo Inteligencia de la FTA – Apéndice Ø9 . "Facilidades de Comunicaciones".

2. COMUNICACIONES

a. Cuadro de ligazones
Ver Apéndice Ø2.

b. Cuadro de circuitos Radioeléctricos
Ver Apéndice Ø2.

c. Aclaraciones al Cuadro de Circuitos Radioeléctricos
Ver Apéndice Ø3.

d. Tabla de Radiofrecuencias
Ver Apéndice Ø4.

e. Comunicaciones Visuales
En vigor DICOM II – Capítulo 1Ø Art. 1ØØ9

f. INDICATIVOS
Ver Apéndice Ø5.

g. Comunicaciones Meteorológicas
No se cursaran a nivel FD.

h. Códigos y Claves
Ver Apéndice Ø6 – Serán centralizados a nivel FTA – Se darán a conocer oportunamente.

3. CIC
A cargo de la FTA

4. GUERRA ELECTRONICA

a. Medidas de Apoyo Electrónico y Contramedidas a nivel FTA.

b. Contra Contramedidas (CCME)
1) Silencio Electrónico
DICOM II – Cap. 12 Art. 12Ø3.
Condición MIKE (se autoriza la emisión para el cumplimiento de la misión asignada).
Ver Código del Apéndice Ø6.

2) Autenticación – Procedimientos y Tablas

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 107
C. O. A. C.

Para circuitos FTA: Se informará oportunamente.
Para circuitos FD: PCN-1Ø - Procedimiento Nº 3 Tabla "B".

3) Contrainterferencia:
Según DICOM II.

5. VARIOS

a. Las UUTT 40.1.1 y 40.1.6 dispondrán de sus comunicaciones orgánicas.

b. Las agregaciones, provisiones y la información faltante se comptarán antes del embarco.

c. Los equipos deberán embarcar con Baterías (desechables o recargables) para 2 dias de operación. Reaprovisionamientos a cargo FD.

d. Para tráfico administrativo o logístico voluminoso, se tratará, en lo posible, de emplear mensajeros.

APENDICES

~~Ø1 - Cuadro de Ligazones y Circuitos~~
Ø2 - Cuadro de Circuitos Radieléctricos
Ø3 - Aclaraciones al Cuadro
Ø4 - Tabla de Radiofrecuencias
Ø5 - Tabla de Indicativos
06 - Código para la conducción CONEM MIKE

CUADRO DE CIRCUITOS RADIOELECTRICOS

DENOMINACION	IDENTIFICº	EMISION	CORRESPONSALES																													
			PTA	K FD	PC FD	UT 40.1.1	XXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXX	UT 40.1.2	UT 40.1.3	UT 40.1.4	UT 40.1.5	UT 40.1.6	UT 40.1.7	UT 40.1.8	UT 40.1.9	BDF	RH Helo,s	J.Ca.VAOC	VAOC	Guía Ola	Cbi.Profun	XXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX	UT 40.1.10	UT 40.1.11	BADFN Nº1	BADFN Nº2			
lo.en Jefe ARA	—		P	P_4																												
´ctica Prima- FTA	BE-10	UHF	P_5	P	P																											
´ctica Secun ria FTA	BE-05	HF	P_5	P	P																											
´ctica Prima- a FD	EG-60A	VHF FM	E	P_2	P_5	P				P	P	P	P	P	P	P	P									P						
´ctica Secun ria FD	EG-02	HF	E	P_2	P_5	P				P	P	P	P	P	P	P						P_1										
´nistrati- FD	EG-64A	VHF			P_5					P	P	P	P	P	P	P	P	P	P													
´nt.Helicopt. Aeronav.Ataque	BE-85	UHF			P	P_3				P_3	P_3	P_3	P_3	P_3	P_3	P_3	P_3		P	P			P_3										
´nt. Embarcacio s.	CF-43	VHF	P		E													P	P	P	P	P										
P PN Nº 1	CF-54	HF				P_6																						P_7				
P PN Nº 2	CF-55										P_6																		P_7			

P : Permanente en transmisión y recepción
P_5: Estación Control Red.
P_1: Si se ocupan objetivos más allá del alcance de VHF.
P_2: Comandante lo cubre al desplazarse del PC
P_3: Cuando se debe establecer enlace co helicópteros o para dirigir aeronaves de ataque.

P_4: Mientras el K FD esté embarcado.
Los circuitos tácticos de la FD se cubrirán a partir de H - 6h 30m.
E: Escucha.
Ev: Eventual

SECRETO

APENDICE Ø3

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 109
C. O. A. C.

AL ANEXO "COMUNICACIONES"

ACLARACIONES AL CUADRO DE CIRCUITOS RADIOELECTRICOS

. Circuito Comando en Jefe de la A.R.A.

El Comandante de la FD lo cubrirá mientras esté embarcado.

Circuito Táctico Primario F.T.A.

Establecer el enlace del KFTA con sus GG.TT subordinados. Tráfico eminentemente operativo para conducir la Fuerza.

Circuito Táctico Secundario F.T.A.

Idem anterior. Su cubrimiento se ordenará expresamente.

Circuito Táctico Primario FD.

Enlaza al KFD con las UU.TT subordinadas. Es para tráfico eminentemen operativo. Por él se conducen las operaciones.

Circuito Táctico Secundario FD.

Idem anterior. Duplica al circuito anterior. Se puede cursar eventualmente tráfico administrativo.

Circuito Administrativo FD.

Vincula al PCFD (Sección Logística) con los PC de las UU.TT subordinadas los SPAC y los buques transporte. Es para tráfico administrativo y solicitudes de evacuación.

Circuitos Spotting de Fuego Naval

Sirven para dirigir el tiro de los buques de apoyo. Se cubrirá cuando sea necesario por parte de las unidades terrestres. Los buques lo cubrirán permanentemente en escucha, a partir de la llegada a la Zona del Objetivo.

SECRETO

APENDICE ØA
AL ANEXO COMUNICACIONES
TABLA DE RADIOFRECUENCIAS

CIRCUITO	IDENTIFICACION	EMISION	FRECUENCIA PRINCIPAL	FRECUENCIA RESERVA
Táctica Primaria FTA	EE - 1Ø	UHF	277,8 Mc/s	—
Táctica SecundariaFTA	EE-Ø5	HF	3872,5 Kc/s	
Táctica Primaria FD	EG - 6Ø A	VHF	39,6 Mc/s	49,1 Mc/s
Táctica Secundaria FD	EG - Ø2	HF	3784,Ø Kc/s	4856,Ø Kc/s
Administrativa FD	EG - 64 A	VHF	33,7 Mc/s	36,Ø Mc/s
Táctico UT 40.1.1	EG - 22	VHF	34,6 Mc/s	45,3 Mc/s
Táctico UT 40.1.2.	EG - 76 A	VHF	31,8 Mc/s	36,2 Mc/s
Cont.Tiro Mor 40.1.2	EG - 55 A	VHF	38,4 Mc/s	41,8 Mc/s
Cont.Tiro UT 40.1.6	EG - 51	VHF	3Ø,2 Mc/s	36,Ø Mc/s
Cont.Helicopteros	EE - 85	UHF	359,4 Mc/s	
Cont. Embarcaciones	CF - 43	VHF	3Ø,4 Mc/s	36,2 Mc/s
Táctico Ca "D"40.1.1	EG - 28 A	VHF	4Ø,8 Mc/s	4Ø,9 Mc/s
Táctico Ca "E"	EG - 28 B	VHF	41,Ø Mc/s	41,1 Mc/s
Táctico UT 40.1.3	———	VHF	48,2 Mc/s	48,7 Mc/s
Táctico UT 40.1.4	———	VHF-A3	HT	HT
Táctico UT 40.1.5	———	———	———	———
Táctico UT 40.1.7	EG - 27 A	VHF	4Ø,5 Mc/s	4Ø,6 Mc/s
Control UT 40.1.9	EG - 27 C	VHF	46,3 Mc/s	46,2 Mc/s
Control UT 40.1.8	EG - 50	VHF	32,4 Mc/s	41,4 Mc/s
Táctico UT 40.1.3	EG - 17	VHF	48,2 Mc/s	48,7 Mc/s
Spotting 1 de FN	CF - [illegible] 54	HF	2369,5 Kc/s	—
Spotting 2 de FN	CF - 55	HF	3777,5 Kc/s	—

APENDICE Ø5 AL
ANEXO COMUNICACIONES

TABLA DE INDICATIVOS

1. Generalidades.
En vigor PCN-9 Tabla 2 y DICOM II Capítulo Ø8 (excepto Artículo Ø8Ø5)- No podrán utilizar otros indicativos sin autorización de este Comando.

2. Indicativos.

Autoridad	Nº Control de PCN-9	Tabla
K FTA	[redacted] Ø267	2
FTA	[redacted] Ø819	2
K FD	Ø26Ø	2
FD	Ø821	2
K Gpo. Transp.		
Gpo. Transp.		
K 4Ø.1.1	Ø114	2
K 4Ø.1.2	Ø823	2
K 4Ø.1.3	ØØ2Ø	2
K 4Ø.1.4	Ø8Ø5	2
K 4Ø.1.5	ØØ19	2
K 4Ø.1.6	Ø8Ø8	2
K 4Ø.1.7	Ø824	2
K 4Ø.1.8	Ø118	2
K 4Ø.1.9	Ø8ØØ	2
K 4Ø.1.1Ø	Ø791	2

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 110
C. O. A. C.

APENDICE Ø6 AL
ANEXO COMUNICACIONES

CODIGO PARA LA CONDUCCION CONEM MIKE

HORA	U.T	ACCION	TRAFICO A CURSAR
H-6 h.	4Ø.1.3 4Ø.1.5	Desembarco en Playa Verde.	THREE GREEN O.K. FIVE GREEN O.K.
H-3 h.	4Ø.1.4	Desembarco en Playa Azul	FOUR BLUE O.K.
H-2 h.	4Ø.1.3	CERCO EN CHARLIE	READY IN CHARLIES HOUSE
H-2 h.	4Ø.1.5	PRF en Bravo	I LIKE THE CITY
H-2 h.	4Ø.1.4	ALFA CONQUISTADO	MY FRIEND IS HERE
H-5Øm.	4Ø.1.5	CONQUISTA OBJETIVOS BRAVO PRE H	I'm WAITING FOR YOU
H-45m.	4Ø.1.3	CHARLIE CONQUISTADO	CHARLIE IS A GOOD BOY
H-45m.	4Ø.1.4	Señalización Playa ROJA	FOUR RED O.K. / ZULU O.K.
H	4Ø.1.1	PLAYA ROJA	CONEM UNIFORM
Cuando Ocurra	GT 4Ø.1 o FTA	Nueva Hora H...	I'LL BE THERE AT.....(Da nueva h

Copia Nº 02 de Cop...
Comando de la Fuerza de Tareas 40.1
Unidad de Tareas 40.1.9
BATERIAS
MAR 82
Nº de Referencia AR(-Ø7

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº
C O A C

ANEXO

PLAN DE ASUNTOS CIVILES

CARTOGRAFIA: Hoja Nº 13 - E.1:50,000
Plano E 1:2,000
Plano E 1:2,500 reducido al 0,64

REFERENCIAS:

ORGANIZACION:

a. UT 40.1.9 CNIM PITA MIGUEL
b. ET 40.1.9.1 CCIM ARRILLAGA MARTIN (JEFATURA)
c. ET 40.1.9.2 CCIM ROMERO LOPEZ RICARDO (Gobierno, Justicia y Educación)
d. ET 40.1.9.3 TNIM MARIN ROBERTO (Servicios Públicos y Salúd Pública)
e. ET 40.1.9.4 CCCPCO ABALOS VICTOR (Economía, Hacienda y Comercio e Industria)
f. ET 40.1.9.5 TNIM CHIARRUTINI ALEJANDRO (Medidas de Difusión Locales)

1- SITUACION

a. Fuerzas Enemigas
Ver anexo Inteligencia
b. Fuerzas Amigas
1) Militares;

UT 40.1.1.:	BIM2 Ec	CFIM WENSTABLE ALFREDO
UT 40.1.2.:	Conexión	CCIM SANTILLAN HUGO
UT 40.1.3.:	APCA(Ref)	CCIM SANCHEZ GUILLERMO
UT 40.1.4.:	Objetivos	CCIM GIACHINO PEDRO
UT 40.1.5.:	Buzos Tac.	CCNA CUFRE ALFREDO
UT 40.1.6.:	Ba Ob.	TNIM PEREZ MARIO
UT 40.1.7.:	Res.FD.	TNIM OULTON OSCAR
UT 40.1.8.:	SPAC	CFIM THEAUX VICTOR

2) Civiles
Ver anexo Inteligencia

c. Unidades Agregadas y Destacadas
Asignada UT 40.1.2 y 40.1.4. a la orden y a partir de la asunción del control Militar del objetivo BOTE por parte de la UT 40.1.1

2- MISION

Apoyar las Operaciones Militares, garantizar el orden, mantener los Servicios esenciales y asumir paulatinamente el control político económico de la zona de responsabilidad, respetando los valores individuales y particulares de la población a fin de facilitar la asunción del Gobierno Militar en el territorio recuperado.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 119
C. O. A. C.

3- EJECUCION

a. Concepto de la Operación:

Esta UT, desembarcará a órden, por superficie, en el muelle Objetivo BOTE y se instalará inicialmente en la ZAL, posteriormente se trasladará al Objetivo (26) ventiseis y asumirá paulativamente el control político - económico en la Zona de Responsabilidad, mediante acciones que:

1) Aseguren el acatamiento pacífico de los pobladores a la nueva situación.
2) Posibilitar la difusión de una imagen positiva de las acciones desarrolladas, que permitan la adecuada explotación psicológica de los echos en el frente Interno (Nacional e Institucional) e Internacional.

b. Tareas:

1) ET 40.1.9.1

a)) Ejercerá el control de AC dentro de los límites implícitos en la Constitución Argentina.-

b)) Mantendrá prioritariamente, el orden, la seguridad individual y la salud pública.

c)) Tranquilizará y orientará a la población divulgando los aspectos esenciales de su actual y futura situación.

d)) Coordinará la transferencia ordenada de la responsabilidad a los organismos de AC del TOS.

e)) Se constituirá como Jefe de Prensa de la FT.40, previendo el alojamiento y la zona a cubrir por los corresponsales nacionales y extranjeros que se envien a la ZR.

2) ET 40.1.9.2

a)) Evacuar los funcionarios y militares de Gran Bretaña, sus familias y pertenencias.

b)) Desplegará el Pabellón Nacional en los edificios y plazas públicas.

c)) Convocará al Juez de Paz e implementará el mantenimiento en funciones de dicho Juez como asi mismo al conjunto de leyes locales responsabilizandolo de la preservación de archivos y de bienes muebles e inmuebles.

d)) Hará distribuir en la población los comunicados escritos.

e)) De requerírsele brindará apoyo de mano de obra sobre la base de empleados civiles locales.

f)) Apoyará a las tropas con los elementos de transporte que

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO 113
C.O. ...

c) Enfatizar que el poblador de las MALVINAS es un CIUDADANO y como tal debe ser tratado.

5) Toda orden a la población será canalizada exclusivamente a través de esta UT. quién la difundirá por comunicados.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

a) Esta UT será apoyada por la UT 40.1.8 a los efectos de CL 1, ...ue ...mientos especiales clase II y IV como asimísmo CL LII y V a ...in de H+4
b) Se desembarcará con 1DDA CL I por hombre.
c) Se requerirá a la UT 40.1.8 el apoyo de transporte motor org... ...o

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a) Comando - durante latravesía A.R.A. Alte. IRIZAR, a orden en L... Luego de la conquista de objetivo BOTE en Objetivo 26.
b) COMUNICACIONES- 1) Circuito Interno AC- ET 40.1.9.1- ET 40.1 2 ET 40.1.9.3 - ET 40.1.9.4 - ET 40.1.9.5.
2) Circuito Administrativo de FD cubierto en ...rma permanente a partir de H

AGREGADOS:

Ø1 COMUNICADO N° BANDO POR COMAND... TAR D... /IN...
Ø2 COMUNICADO N° TOQUE DE QUEDA
Ø3 COMUNICADO N° AUTORIDADES QUE ... SUS F... ...ES
Ø4 COMUNICADO N° MANTENIMIENTO DE ...S PUBL...
Ø5 COMUNICADO N° LLAMADO DE PERSON... SERVICI... PUB...
Ø6 COMUNICADO N° POSECION DE ARMAS Y ...OS RADI... ...M...
Ø7 COMUNICADO N° VIGENCIA DE ALARMA
Ø8 COMUNICADO N° MONEDA DE CAMBIO Y COMERCIO
Ø9 COMUNICADO N° DERECHOS Y LIBERTADES

...TAL ...ARRILLA
CAPITAN CORBET... ...E ...
E

3))- Recreac ón.
4))- Coordin r con Q42 la recepción de noticias de TELAM
5))- Emitirá la programación como RADIO ISLAS MALV oportunamente se le asignará caracteristica
6))- Educará a la población sobre aspectos de nuest ción Nacional.

6) UT-40.1.2
a)) A partir de su agregación constituirse en Uni
b)) Asegurar el funcionamiento del Servicio de Bom
c)) Ocupar la Comisaria local, constituyendo su ar la misma confiscando armas y municiones.
d)) Convocar y destituir al Jefe de Policía permit reti ar sus pertenencia personales e imponiend riedad para su repartición de acuerdo al espír las ordenes del GM
e)) Asumir la seguridad fisica de los objetivos-26- 20-25-y 16; Relevando a la UT 41.1.
f)) Mantendrá el orden
g)) Asumirá el control de los detenidos existentes aquellos que sean colocados en dicha situació
h)) Requerirá a ET 40.1.9.2 los vehiculos livianos para cumplimentar sus tareas desafectando los tiendolos a la UT 40.1.8
i)) Detendrá al personal Militar que cometiere del trangreciones, entregándolos a a las respecti e informando a UT 40.1.9
j)) Modificará los sentidos de circulación de las constituyendo mano única.

7) UT 40.1.4

a)) Será relevado en los objetivos asignados por E a quién agregará especialistas. Con el resto de nal reforzará UT 40.9.1

X-

1) Cuando la situación lo permita y a orden los ET se t a objetivo 26 exepto el ET 40.1.9.5 que permanecerá objetivo.
2) Queda prohibida la adquisición o trueque de cualqui de elemento con la población, inclusive comestibles llos y bebidas.
3) Queda terminantemente prohibido la confiscación en o requiza de elemento o instalación alguna. Las nec que pudieran existir las satisfará a orden ET 40.1.
4) Los comandantes/Jefes de UT/ET instruirán a las tro los siguientes aspectos:

a) Penalidades del Codigo de Justicia Militar para de saqueo, pillaje y delitos de ordem público y
b) La necesidad de tratar con firmeza y cortesía a ción como asimismo las limitaciones que se le to (Ver Agregados 1 al 9 del presente Anexo) ad de su aprobación por el TOS.

ESTADO MAYOR GENERAL FOLIO 116 C.O.A.C.

pudiera requerírsele sobre la base del empleo de los medios estatales.

g)) Localizará y controlará las imprentas en especial aquella donde se edite la publicación THE FALKLAND ISLANDS TIMES.

h)) Tomará contacto con los representantes de los distintos cultos, reiterará la libertad existente, ofrecerá custodia y facilidades de comunicaciones para que se contacten con sus respectivas órdenes. Cuando se ordene extender salvoconductos para que tomen contacto con sus feligreses.

i)) Apoyará a las tropas asignando los locales que se le requiera.

3) ET. 40.1.9.3

a)) Mantendrá en funcionamiento los siguientes servicios públicos:

1)) Planta Potabilizadora de Agua
2)) Usina
3)) Hospital
4)) Central Telefónica
5)) Radio

b)) Destacará a orden los Equipos Funcionales a los Servicios indicados en a))

c)) Deslindará las responsabilidades administrativas entre la de los servicios a excepción del Hospital al asumir entre dichos servicios.

d)) Fijará prioridades y organizará la rehabilitación de los Servicios Públicos que hubieren resultado dañados requiriendo apoyo a las tropas o a ET 40.1.9.2

e)) Relevará en los objetivos asignados a la UT 40.1.4, atendiendo la agrupación de los especialistas.

4) ET-40.1.9.4

a)) Propondrá la asunción del control de las propiedades del Estado, vinculadas al área de su competencia; Convocando a responsables civiles y delimitando situaciones patrimonial financieras, asesorando sobre la necesidad de clausurar o mantener dichas actividades.

b)) Verificará niveles de acopio de alimentos y combustibles i formando aquellos items que por su escasez pudieren tornarse críticos.

c)) Controlará las actividades de la FALKLANDS ISLAND COMPANY informando aquellas situaciones que pudieran constituir inconvenientes laborales o comerciales.

d)) Implementará el control de precios y abastecimiento.

5) ET.40.1.9.5

a)) Difundirá la programación decesaria que asegure:

1)) [illegible]

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 116
C. O. A. C.

REPUBLICA ARGENTINA

COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES

MALVINAS

COMUNICADO Nº 1

El Comandante del Teatro de Operaciones MALVINAS, en el ejercicio de las facultades ordenadas por el Gobierno Argentino, materializa a partir del dia de la fecha la continuidad histórica de la soberanía argentina en las Islas MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR y SANDWICH DEL SUR.

En este momento tan trascendente para todos los argentinos, me complazco en saludar a la población malvinense y exhortarlos a colaborar con las nuevas autoridades, cumpliendo las indicaciones que recibirán a través de comunicados orales y escritos, a fin de facilitar el normal desenvolvimiento de la población.

ISLAS MALVINAS, 02 ABR 1982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

ES COPIA

ESTEBAN ALBERTO SOLIS
Coronel
Jefe Departamento Asuntos Civiles
Cdo. TOM

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 117
C. O. A. C.

REPUBLICA ARGENTINA

COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES

MALVINAS

COMUNICADO Nº 2

CAMBIO DE AUTORIDADES

Las autoridades coloniales y militares del Gobierno Británico, cesan de hecho en sus funciones a partir de este momento y serán enviados de regreso a su país en el día de la fecha, con sus respectivas familias y efectos personales.

Asimismo, se comunica que se hace cargo del Gobierno de las Islas MALVINAS, GEORGIAS del SUR y SANDWICH del SUR, en representación del Gobierno Argentino, el General de División OSVALDO JORGE GARCIA.

ISLAS MALVINAS, 02 ABR 1982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

ES COPIA

ESTEBAN ALBERTO SOLIS
Coronel
Jefe Departamento Asuntos Civiles
Cdo. TOM

REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 118
C. O. A.

COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES

MALVINAS

COMUNICADO Nº 2

INSTRUCCIONES PARA LA POBLACION

Como consecuencia de las acciones necesarias para consolidar el control logrado en la población, la misma deberá permanecer en sus domicilios hasta nuevo aviso. Oportunamente se emitirán nuevas instrucciones.

Se advierte a la poblacion que los efectivos militares detendrán a toda persona que se encuentre fuera de su domicilio durante la vigencia de estas instrucciones.

A fin de evitar inconvenientes y desgracias personales, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Cuando se desee poner en conocimiento de las autoridades militares algún inconveniente grave, se debera colocar en el lado exterior de la puerta de la casa un paño blanco que sea bien visible. Las patrullas militares visitarán los domicilios para informarse y brindar soluciones.
2. Deberán permanecer cerrados hasta nuevo aviso, las Escuelas, Comercios, Bancos, Bares y Clubes.
3. Ante cualquier infracción le serán aplicadas las disposiciones contenidas en el BANDO Nº 1.
4. Toda nueva instrucción será propalada por la radio local, la que funcionará en forma permanente.

ISLAS MALVINAS, 02 ABR 1982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

ES COPIA

ESTEBAN ALBERTO SOLIS

REPUBLICA AR[illegible]

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 119
C. O. A. C.

GOBIERNO MILITAR [illegible]

[illegible]

COMUNICADO [illegible]

GORANT[illegible]

El Gobernador Militar de las Islas MALVINAS, GEORGIAS del SUR y SANDWICH del SUR, Brigadier de Infantería OSVALDO JORGE GARCIA, comunica a la población civil:

- Siguiendo estrictamente los principios consagrados en la Constitución Nacional y acorde con las tradiciones y costumbres del pueblo argentino, garantizo:

1. El asentamiento definitivo de todos los habitantes de las Islas.
2. El ejercicio de la libre actividad de culto.
3. El respeto de la propiedad privada.
4. La libertad de trabajo.
5. La libre determinación para entrar, salir o permanecer en las Islas.
6. El mantenimiento de las pautas de vida de la población.
7. El normal funcionamiento de los servicios públicos.
8. El mantenimiento de la adecuada sanidad.
9. El normal desenvolvimiento de los servicios públicos esenciales.

Asimismo, solicito a la población continuar en forma normal sus actividades habituales, teniendo la seguridad que el mundo, con el apoyo del Gobierno Argentino, es un aliado de orden, paz y concordia.

ISLAS MALVINAS, 02 ABR 982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de Brigada
Gobernador Militar de las Islas
Malvinas, Georgias del Sur y
Sandwich del Sur

ES COPIA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 120
C. O. A. C.

ARGENTINE REPUBLIC

MALVINAS OPERATION THEATRE COMMAND

COMMUNIQUE Nº 1

The Commander of the MALVINAS OPERATION THEATRE, performing his duties as ordered by the Argentine Government, materialises here tofore the historic continuity of Argentine sovereignty over the Islas Malvinas.

At this highly important momentofor all of us, it is my pleasure to greet the people of the Malvinas and exhort you to cooperate with the new authorities by complying with all of the instruc-- tions that will be given through oral and written communiques, in order to facilitate the normal life of the entire population.

02 ABR 82

ISLAS MALVINAS,

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

COPY

ESTEBAN ALBERTO SOLIS
Coronel
Jefe Departamento Asuntos Civiles
Cdo. TOM

MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 121
C. O. A. C.

ARGENTINE REPUBLIC

MALVINAS OPERATION THEATRE COMMAND

COMMUNIQUE Nº 2

RELIEF OF AUTHORITIES

As of now, the colonial and military authorities of the British Government are effectively relieved of their charges, and shall be sent back to their country today, with their families and personal effects.

Furthermore, it is hereby made known that General of Division OSVALDO JORGE GARCIA, on behalf of the Argentine Government, is taking power of the Government of the Islas MALVINAS, GEORGIAS del SUR, and SANDWICH del SUR.

ISLAS MALVINAS, 02 ABR 1982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

COPY

ESTEBAN ALBERTO SOLIS
Coronel
Jefe Departamento Asuntos Civiles
Cdo. TOM

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA MARINA
FOLIO Nº 124
C C A C

ARGENTINE REPUBLIC

MALVINAS OPERATION THEATRE COMMAND

COMMUNIQUE Nº 3

INSTRUCTIONS FOR THE POPULATION

As a consequence of all the necessary actions taken, and in order to ensure the safety of the population, all people are to remain at their homes until further notice. New instructions will be issued.

The population must bear in mind that, in order to ensure the fulfillment of these instructions, military troops shall arrest all people found outside their homes.

To avoid inconveniences and personal misfortunes, people are to abide by the following:

1. Should some serious problem arise and people wish to make it known to the military authorities, a white piece of cloth is to be placed outside the door. Military patrols will visit the house so as to be informed and provide a solution.
2. All Schools, Shops, Stores, Banks, Pubs and Clubs are to remain closed until further notice.
3. All infringements shall be treated according to what is stated in Libro Nº 1.
4. All further instructions shall be released through the local broadcasting station which shall remain in permanent operation.

ISLAS MALVINAS 02 ABR [illegible]

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

COPY

ESTEBAN ALFREDO BONIS
Coronel
Jefe Departamento Asuntos Civiles
Cdo. TO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 123
C. O. A. C.

ARGENTINE REPUBLIC

MALVINAS OPERATION AREA COMMAND

COMMUNIQUE Nº 1

TO THE PEOPLE

The Governor of the Islas MALVINAS, GEORGIAS del SUR, and SANDWICH del SUR, General of Division OSVALDO JORGE GARCIA, notifies the population that:

- Faithfully upholding the principles stated in the National Constitution, and in accordance with the customs and traditions of the Argentine people, he guarantees:

1. The continuity of the way of life of the people of the Islands.
2. Freedom of worship.
3. Respect for private property.
4. Freedom of labour.
5. Freedom to enter, leave or remain on the Islands.
6. Improvement of the population's standard of living.
7. Normal supply situation.
8. Health assistance.
9. Normal functioning of essential public services.

Furthermore, the population is exhorted to continue normally with their activities, as of the moment at which this will be stated, with the support of the Argentine Government, in an atmosphere of peace, order and harmony.

ISLAS MALVINAS, 02 ABR 1982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Gobernador de las Islas
MALVINAS, GEORGIAS del SUR y
SANDWICH del SUR

COPY

ESTEBAN ALBERTO [illegible]
Capitán
Jefe Departamento Asuntos Civiles
[illegible]

REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 127
C. O. A. C.

COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES MALVINAS

MALVINAS

EL COMANDANTE DEL TEATRO DE OPERACIONES MALVINAS, COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA 40 ORDENA LO SIGUIENTE:

BANDO Nº 1

1. El que perturbare el normal desenvolvimiento en la prestación y funcionamiento de un servicio público, será sancionado hasta con sesenta (60) días de arresto.

2. El que desobedeciere la orden de permanecer en su domicilio cuando las autoridades militares así se lo indiquen, será sancionado hasta con quince (15) días de arresto.

3. El que encontrándose en estado de alcoholización, causare alteración del orden público u hostilizare a las autoridades militares, será sancionado con siete (7) días de arresto.

4. El que exteriorice actos o gestos desconsiderados dirigidos a los efectivos militares, será sancionado con treinta (30) días de arrestos.

5. El que se conduzca irreverentemente ante los símbolos patrios, será sancionado con sesenta (60) días de arresto.

6. El que incurriere en actitudes que perturben la normal convivencia, el orden y la tranquilidad pública, será sancionado con hasta ciento ochenta (180) días de arresto.

7. El que sin causa justificada, provea información inexacta sobre hechos o actitudes atribuibles al personal militar, que desprestigien su imagen o causen alarma infundada a terceros, será sancionado con sesenta (60) días de arresto.

8. Las autoridades militares que constaten la consumación de las faltas precedentemente consignadas, procederán a la detención del o los responsables, a quienes remitirán a la Comisaría respectiva, acompañado del respectivo parte circunstanciado, informando de ello

///...

.../

f Comando. El suscripto meriturá el monto de la sanción a imponer, teniendo las comunicaciones respectivas.

9. En caso de reincidencia a cualquiera de las infracciones del presente Bando, las sanciones impuestas en las mismas se duplicarán en cada caso.

A los infractores que sean menores de dieciocho (18) años, se requerirá la presencia de los padres en la sede policial a fin de reconvenirlos convenientemente, eximiéndolos de toda detención

El que incurriere en actos o hechos, cuyas conductas se encuéntren previstas en el Código Penal de la Nación Argentina, se les aplicará las disposiciones pertinentes del mismo.

ISLAS MALVINAS, 02 ABR 1982

OSCAR ALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

B/ C/ Ile

ESTEBAN ALEJANDRO SOLIS
Coronel
Jefe Departamento Asuntos Civiles
Cdo. TOM

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA
FOLIO Nº 125
C.O.A.C.

ARGENTINE REPUBLIC

MALVINAS OPERATIONAL THEATRE

COMMAND

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 126
C O A

THE COMMANDER OF THE MALVINAS OPERATIONAL THEATRE, ORDERS THE FOLLOWING EDICT:

EDICT Nº 1

1. All those people who upset the normal development and functioning of a public service, will be punished with sixty (60) days of arrest.

2. All those people who disobey the order of keeping indoors when Military Authorities indicate it, will be punished with arrest up to fifteen (15) days.

3. All those people who upset the public order or hostilize Military Authorities being alcoholized, will be punished with seven (7) days of arrest.

4. All those people who act or show inconsiderate expresions to military troops, will be punished with thirty (30) days of arrest.

5. All those people who show disconsideration with national symbols, will be punished with sixty (60) days of arrest.

6. All those people who disturb the normal coexistance, public order and calm, will be punished with up to a hundred and eighty (180) days of arrest.

7. All those people who whitout any justified cause provide false information about military personnel which discredit the public appearance or cause info rmed alarm among the inhabitants, will be punished with sixty (60) days of arrest.

8. The Military Authorities who procove the consumation of the preceding faults, will arrest the responsible who will be taken to the police station, accompanied with the respective inform, acknowledging of that is Command who will decide the amount of days that will be imposed as punishment, notifing the respective comunication.

9. In case of reincidence on any of the faults mentioned in this edict, punishments will be doubled in each case.
If the infringements would be committed by people under eighteen (18) the parents will be required at the police station, to remand them, conveniently, leaving them free of any kind of arrest.

10. All those people who commit any act or fact considered by the Argentine Code of Law as out of it, will be punished according to it.

MALVINAS, 02 ABR 1982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de Division
Comandante del Teatro de Operacio es
MALVINAS

COPY

ESTEBAN ALBERTO SOLIS
Coronel
Jefe Departamento de Asuntos Civiles
Cdo. TO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 127
C C F C

GAVIA

ANEXO INTELIGENCIA

1. RESUMEN DE LA INTELIGENCIA

a. Resumen de la Situación.

Los constantes y sostenidos esfuerzos diplomáticos realizados por nuestro país desde la ocupación de las islas Malvinas hasta la fedha, que comprenden la legitimación de sus reclamos, los que fueron reivindicados por las Naciones Unidas desde mas de quince años (Res. 2065 y 3160), no han recibido por parte de Inglaterra sino tácticas dilatorias cuyo objetivo final es el de demorar el reintegro de esos territorios a la soberanía nacional.

Por otra parte, ante la posibilidad de existencia de recursos naturales renovables y no renovables en las islas y aguas marítimas contíguas, han hecho que el Reino Unido haya adoptado una posición que complica y dificulta aún más las negociaciones correspondientes.

Tambien los constantes esfuerzos de apoyo económico y de acercamiento a la población efectuados por la Argentina, han sido neutralizados en sus efectos mediante la explotación por parte de las autoridades locales inglesas del sentimiento antiargentino existente en buena parte de la población.

Ante ésta situación y teniendo en cuenta los hechos recientemente ocurridos, el Comité Militar ha resuelto el empleo del Poder Militar para reintegrar en forma incruenta las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur al dominio Argentino.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 128
C. O. A. C.

b. Capacidades del enemigo.

1) Determinación.

C.E. 1

PROTEGER EL AREA FOCAL DE PUERTO STANLEY CON EFECTIVOS DE HASTA 80 ROYAL MARINES Y 60 VOLUNTARIOS CIVILES DESPLEGADOS EN OPORTUNIDAD

C.E. 2

EJECUTAR OPERACIONES DE RESISTENCIA ACTIVA/PASIVA CON EFECTIVOS REGULARES E IRREGULARES MIMETIZADOS CON LA POBLACION Y/U OPERANDO DESDE LAS PROXIMIDADES DE PUERTO STANLEY A PARTIR DE LA INICIACION DE LAS OPERACIONES PROPIAS

C.E. 3

EJECUTAR ACTOS DE SABOTAJE Y/O DE DESTRUCCION DE LAS FACILIDADES LOGISTICAS EXISTENTES TENDIENTES A DIFICULTAR EL CONTROL DE LA SITUACION POR PARTE DE LAS FUERZAS PROPIAS EN EL AREA FOCAL DE PUERTO STANLEY

2) Conclusiones.

Si se acepta la suposición de que no habrá incidencia de otras Fuerzas ajenas al teatro de operaciones, debe considerarse que ninguna de estas capacidades podrán afectar sensiblemente el cumplimiento de la misión propia.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 129
C.O.A.C.

c. Situación del enemigo.

1) Fuerzas terrestres.

La única Fuerza militar disponible del enemigo en la zona está constituida por un Destacamento de R.M. compuesto por 44 hombres (1-1-4-38) que se encuentran alojados en su gran mayoría en el cuartel de MOODY BROKE, situado tres millas al oeste de Stanley.
Disposición y fotografías del cuartel se agregan como apéndices 01, 02 y 03.

Su armamento está compuesto por fusiles tipo FAL y FAP, Amet. 7,62 y Antiaéreas de 12,7 mm., Morteros de 60 mm Escopetas lanzacohetes y minas terrestres.

La movilidad está dada por tres camiones pesados BEDFORD doble tracción y cuatro vehículos LAND ROVER dos de los cuales poseen equipos de comunicaciones.

De lo mostrado hasta la fecha no desarrollarian un programa de instrucción y su adiestramiento pareciera reducirse a esporádicas prácticas de tiro.
Así mismo han dado muestras de indisciplina siendo frecuente los casos de embriaguez y riñas con los nativos.
La munición es almacenada en el mismo cuartel y poseen una estación de comunicaciones fija y dos móviles.
La dotación de relevo compuesta por un Mayor y 37 R.M. arribarían a Puerto Stanley a bordo del JOHN BISCOE el 29-3-82.
Existe además una Fuerza de Defensa Civil , que es un

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 130
C. O. A. C.

cuerpo voluntario integrado por alrededor de 60 personas de diferentes edades (la mayoría entre 40 y 50 años) armados con fusiles tipo Mauser y que eventualmente pueden contar con el apoyo de gran parte de la población. Esta fuerza realiza adiestramiento sólo en tiro deportivo y algunos de sus integrantes son eximios tiradores. Sus condiciones físicas no son buenas y pocos han recibido instrucción militar. Se desconoce el rol de combate aunque se aprecia que fundamentalmente su tarea sería la protección de objetivos contando para ello con el apoyo de vehículos de Obras Públicas (camiones y Land Rover)

El cuerpo de Policía está compuesto por un Jefe (Coronel retirado) y 5 policías incluyendo una mujer, los mismos no portan armas aunque cuentan con 8 armas largas en el cuartel. Realizan patrullas nocturnas a pié y utilizan dos Land Rover.

2) Medios Aéreos.

Carecen de aviones de combate en la zona aunque disponen de material apto para realizar misiones de observación. Los medios aéreos son

2 Aviones BEAVER con pontones - capacidad 5 pax

1 Avión ISLANDER capacidad 14 pax

Con estos medios la linea aerea local (FIGAS) realiza vuelos de cabotaje en numerosos espejos de agua y pistas cortas de terreno mejorado próximos a los establecimientos.

1 CESSNA 182 - 4 pax - propiedad de Robin PITALUGA Ea SALVADOR . Fines de semana en Stanley.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 131
C. O. A. C.

1 CESSNA 182 propiedad de Tom LAXTON de Ea CHARTRESS (G.M.) frecuentes viajes a S anley los fines de semana.

1 CESSNA 172 propiedad del Gobernador . Basado en Stanley - 4 pax.

3) Medios navales.

No poseen buques de guerra en al zona. Para cabotaje y eventualmente Punta Arenas emplean el buque de patrulla "FORREST" del gobierno. El buque de transporte "MONSUNEN" que corresponde a la F.I.C. y otros buques auxiliares frecuentan la zona en verano hasta abril. Ver apéndice 04.

4) Sistema de alarma.

Una red telefónica exclusiva independiente de la central telefónica enlazaría al Gobernador, Jefe de Policía, secretaría colonial, Cuartel de R.M., Faro PEMBROKE etc. Existe además un sistema de difusión domiciliaria por circuito cerrado que permite desde la estación de radio dar la alarma general y/o impartir instrucciones, el cual lo poseen la casi totalidad de las viviendas y oficinas de Staley siendo muy utilizado y con resultado eficaz.

El principal sistema de alarma está dado por las sirenas que en cantidad de 3/4 están ubicadas estratégicamente para cubrir la ciudad. Se las puede accionar desde Policía, Aeropuerto, cuartel R.M., Casa de Gobierno y conmutador telefónico y se alimenta de la red de energía provista por la usina.

5) Sistema de información y alerta

Está implementado por.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 132
C. O. A. C.

a) Observaciones efectuadas por aviones de la línea aérea local.

b) Red de observadores del aire y del mar.

Debe sumarse la tradicional costumbre isleña de mirar el mar y el cielo pues de allí "llegan las novedades"

c) A traves de informaciones enviadas por la flota pesquera polaca que opera en las inmediaciones.

6) Logística.

Información sin confirmar indica que se dispondría de abstecimientos para la población para un período aproximado de dos meses No existen posibilidades internas de reabastecimientos, los mismos dependen del exterior y deben ser efectuados por vía marítima o aérea.

CLASE I

No existen inconvenientes para la obtención de agua ni de carne ovina

CLASE II

Será necesario el empleo del equipo de zona fría.

CLASE III

La casi totalidad de los depósitos de combustible están en Puerto Stanley.

Las facilidades logísticas que ofrece el área son escasas y centralizadas básicamente en la zona de la ciudad.

7) Eficiencia de combate.

Se desconoce, aunque se estima que el 50% de los R.N. ha participado en acciones de combate en otros teatros, en particular contra el IRA en Irlanda del Norte.

8) Actividad actual.

El Destacamento de R.N. se halla proximo a ser relevado. Normalmente esto acontece entre los meses de marzo y abril de cada año

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 133
C. O. A. G.

con una superposición de las dotaciones de 5 a 8 días.

9) Factores de tiempo y cinemáticos.

Producida la alarma se aprecia que en 30 minutos los objetivos vitales incluyendo el faro y el aerodromo podrian ser cubiertos por los R.M. y los integrantes de la Fuerza de Defensa Civil.

10) Refuerzos.

a. Los efectivos no serán incrementados sustancialmente para la defensa terrestre, con anterioridad al inicio de las operaciones propias.

b. El despliegue de las Fuerzas Navales estratégicas del enemigo no afectará las operaciones propias.

11) Factores Varios.

a. RELACIÖN DE OBJETIVOS

(1) Cuartel de Policía
(2) Usina
(3) Central telefónica
(4) Idem al exterior
(5) Edificio de C.&W.
(6) Broadcasting
(7) MOODY BROKE
(8) Faro
(9) Aeródromo
(10) Gobernador
(11) Buques surtos

b. ELEMENTOS A NEUTRALIZAR

(1) TERRY SPRUCE
(2) SIDNEY MILLER
(3) TIM MILLER
(4) PHILIP MILLER
(5) JERRY PECK
(6) COM LAXTON

Estado Mayor General de la Armada
FOLIO Nº 134
C. O. A. C.

(7) MAJ SUMMERS (8) JOHN CHEEK

(9) GERARD CHEEK (10) GRAHAN BOUND

(11) ROBERT KING (12) VILMA MALCOM

Para el manejo de este tema se emitirán instrucciones particulares.

d. CARACTERISTICA DEL AREA DE OPERACIONES

1) Generalidades/

El clima imperante en Malvinas es del tipo frío oceánico siendo su característica principal la intensidad y persistencia de los vientos del sector oeste, la uniformidad de las bajas temperaturas (entre -3º y 12º) y la regularidad de las lluvias. La humedad y nubosidad son elevadas. Los días de calma son escasos.

La hidrografía se caracteriza por la elevada cantidad de pequeñas corrientes de agua y por la escasa variación de sus caudales. Puede obtenerse agua sin inconvenientes.

2) Efectos tácticos

El alto contenido de humedad del terreno durante el invierno y la carencia de caminos hace muy dificultoso el desplazamiento de vehículos, requiriendose varias horas de marcha para recorrer cortas distancias.

Los turbales pueden hacer sumamente fatigosa la marcha a pié.

3) Características particulares

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 135
C. O. A. C.

La topografía en la parte norte de la isla Soledad es de relieve fuertemente ondulado, con pendientes que van desde 3% hasta empinadas, con afloramientos rocosos espaciados, rellenos con materiales coluviales y abundantes turberas en las posiciones negativas.

La conformación de las costas permite la selección de numerosos lugares de desembarco.

Las mareas no tienen una incidencia relevante . Ver apéndice 05

Como obstáculos naturales en el mar afloran numerosas rocas, y el cachiyuyo, verdadera característica del archipiélago crece en casi todas las rocas cubiertas por el mar y no lejos de la superficie, lo que obliga a extremar los cuidados en la navegación.

Lugares de desembarco para vehículos anfibios seleccionados por la carta, fotografías e informes especiales,al norte de la península de Fressinet ver apéndices 06 y 07.

La zona sur de la isla Soledad (LAFONIA) es en general suave, carente de montañas y con abundantes turberas

4) Población.

La población se encuentra fundamentalmente concentrada en Stanley (800 de los 1800 habitantes) Sede del gobierno y centro de comunicaciones, y actividad económica del archipiélago.

El resto de la población se encuentra distribuuda en el interior en pequeños grupos poblacionales pertenecientes a las estancias.

De ellos se destacan DARWIN-GANSO VERDE con 120 habitantes y FOX BAY con aproximadamen te 50 habitantes ambos centros poblados propiedad de la F.I.C.

Estas pequeñas comunidades se mantienen en comunicación con Stanley por redes radioeléctricas y el servicio local de aviación que satisface las necesidades mas urgentes de transporte.

La actitud de la población es de marcada animadversión hacia Ar-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 186
C. O. A. C.

gentina. Actitud que es permanentemente alimentada por líderes locales que han organizado un comité en contra de nuestro país y por el propio gobierno colonial.

5) Política.

El gobierno es ejercido por un Gobernador Nombrado por la corona y asesorado por un consejo ejecutivo. Existe un consejo legislativo cuya principal función es el dictado de leyes.

a) Consejo Ejecutivo.

Presidido por el gobernador y formado por dos miembros designados por la corona, que son el Secretario Colonial, relevo del Gobernador y el Tesorero Colonial. Lo integran ademas dos funcionarios oficiales y dos miembros electos localmente.

b) Consejo Legislativo.

Presidido también por el Gobernador, está integrado por los dos miembros designados por Londres (los mismos del consejo Ejecutivo) dos miembros elegidos por el Gobernador y cuatro miembros elegidos por el pueblo.

c) Poder Judicial.

Radica en dos tribunales. La corte Suprema y el tribunal secundario.

La primera presidida por el Gobernador y constituído por jueces y jurados, el segundo de nivel inferior está a cargo del Secretario Colonial.

La mayoría de los estancieros y algunos residentes de Stanley son jueces de Paz/

En Stanley hay una pequeña prisión y una escasa fuerza policial.

6) Economía.

La actividad productiva básica casi exclusiva es la explotación ovina. La agricultura es incipiente.

El archipiélago tiene dependencia total del exterior.

FOLIO Nº 127
E. M. M. G. DE LA ARMADA
C. O. A. G.

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A."SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "E"

G.T.40.2. GRUPO TRANSPORTE

ORGANIZACION

a.	40.2.1. Unidad Transporte Nº 1	CF Luciano ACUÑA en Q-42
	A.R.A. "SAN ANTONIO"	1 BDT
b.	40.2.2. Unidad Transporte Nº 2	CF Julio Oscar BARQUIN en Q-5
	A.R.A."IRIZAR"	1 RH 1 Helicóptero Sea King 1 Helicóptero Puma o Sea King
c.	40.2.3. Unidad Transporte Nº 3	Comando Militar CC Alois PAYAROLA
	A.R.A."ISLA DE LOS ESTADOS"	1 TR

1. SITUACION

a. Fuerzas Enemigas: H.M.S. "ENDURANCE" con helicópteros en GEORGIAS.
JOHN BISCOE zarpó 241900 MAR de MONTEVIDEO con 1 Jefe, 37 Infantes de Marina, estimándose su arribo a Isla Malvinas antes del 29 MAR. Buque BRANSFIELD, zarpó de PUNTA ARENAS hacia Isla Malvinas, luego ORCADAS y posterior regreso Malvinas.

b. Fuerzas Amigas: Unidades de Ejército y Fuerza Aérea afectadas a la operación.

c. Unidades Agregadas y Destacadas: Ninguna

2. MISION

Transportar y desembarcar en asalto anfibio con vehículos, lan-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 138
C.O.A.S.

chas y helicópteros, en las Islas Malvinas, a partir del día DELTA, hora HOTEL, la Fuerza de Desembarco y posteriormente dar apoyo logístico, a fin de contribuir a la ocupación de dichas islas.

3. EJECUCION

Esta fuerza embarcará en PUERTO BELGRANO, PUERTO DESEADO y/o GALVAN a partir de 27 MAR a los efectivos de INFANTERIA DE MARINA, del DESTACAMENTO NAVAL DE PLAYA, del EJERCITO y apoyo logístico: lo transportará siguiendo la derrota que se ordene, de tal manera de arribar a las respectivas areas de desembarco con la mínima antelación para no delatar su presencia y desembarcará los efectivos embarcados y el sostén logístico de acuerdo a lo que se detalla más adelante, empleando embarcaciones, vehículos anfibios, helicópteros y/o atracando a muelle.

a. Unidad de Transporte Nº 1: "SAN ANTONIO"

Embarcará en PUERTO BELGRANO, el 27 de MAR a los efectivos del BIM2, del BIVH, del DESTAPLAYA y 2/3 vehículos de EJERCITO; zarpará a partir de 280001 MAR según órdenes a impartir, cumplirá la derrota que se ordene; alcanzará el área de desembarco playa (inmediatamente al SUD-ESTE de Punta Yorke) el día DELTA a hora HOTEL menos UNA; desembarcará en asalto al BIM2 con vehículos anfibios y lanchas EDPV; posteriormente mediante orden previa se atracará a muelle E de Puerto Stanley para completar desembarco administrativo del resto de personal y material y cumplirá funciones de buque cuartel hasta que se ordene.
Mantendrá alistadas a las lanchas EDPV del DESTAPLAYA para los desembarcos del Q-5, en el caso que se lo requiera.

b. Unidad de Transporte Nº 2: "IRIZAR"

Se incorporará al Grupo de Transporte al amarrar a la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO el día 28 MAR; embarcará el material y personal que se detalla a continuación:

Material:

200 tambores de JP1
200 tambores de Aeronafta que proveerá la Fuerza Aeronaval Nº 2.
4 redes de desembarco que proveerá el BIM2
2 EDPV del DESTAPLAYA, a confirmar
1 Jeep IKA (3,30 x 1,84 x 1,81) de EJERCITO a desembarcar en Bahía Zorro.-

Personal:

Cte. de la Fuerza de Tarea terrestre (Ejército Argentino).
I.M. 75 hombres de la Brigada I.M.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 139
C. O. A. C.

SECRETO

EJERCITO 125 hombres de la Brigada I.M. (RI 25?)

Para constituir Gobierno Militar: 1 Coronel, 2 Tte. Cnel, 1 Mayor, 1 SS.OO. FAA.
Para constituir Jefatura de Base Aeronaval Malvinas: 1 Jefe, 1 Oficial.
Para Constituir el Servicio de Apostadero Naval: 20 hombres.

Zarpará cuando esté listo, dirigiéndose independientemente para incorporarse a este Grupo. Al ser destacado ocupará posición al 180º CABO SAN FELIPE 10 desde donde desembarcará mediante helicópteros 40 hombres de la Compañía de Infantería RI25, a hora HOTEL más UNA, en el lugar más apto de las cercanías de φ=51º 41' 3 (S) W = 57º 54'(W) de la carta H-453, o donde se le ordene. Esta operación podrá sér cancelada.
Finalizando este desembarco y desde la misma zona procederá a desembarcar al personal remanente de la Ca. de Infantería del RI25 en el aeródromo de Puerto Stanley.
Finalizado este desembarco y cuando se ordene, procederá a desembarcar a los 75 hombres de la reserva de la Brigada de I.M., en el lugar que se le designe, al igual que el personal de Servicio del Apostadero Naval.
En caso de no contarse con helicópteros, al finalizar el primer desembarco programado ocupará posición en Puerto Grússac, al Norte de las Rocas Kelly desde donde desembarcará al personal remamente mediante lanchas EDPV propia y del DESTAPLAYA que serán destacados a su encuentro. En este caso el desembarco de la totalidad del personal remanente será en un muelle de Puerto Stanley.
Finalizados los desembarcos de la totalidad de efectivos embarcados en PUERTO BELGRANO quedará a la orden en el área que haya operado para embarcar, cuando se ordene, 130 hombres de la Ca. de Ingenieros Nº 9 que arribará por modo aéreo al Aeropuerto de Puerto Stanley el día DELTA. Este embarco se realizará con helicópteros propios, desde el aódromo citado o desde playa que se encuentre al Sud-Este de Puerto Yorke en Puerto Grussac con lanchas EDPV propias y del DESTAPLAYA que serán destacadas al efecto.
Al recibir la orden, se destacará a ocupar una posición relativa favorable para desembarcar en helicópteros propios al personal de la Ca. de Ingenieros Nº 9 en los siguientes puertos: Puerto Darwin, en Isla Soledad φ = 51º 49' 9 (S); W= 59º (W) y en Bahía Zorro Gran Malvina, φ=51º 59' (S) W= 60º 03' (W) Carta Argentina H-401 y H-411. También desembarcará en Bahía ZORRO el Jeep embarcado oportunamente.
Cumplido estos últimos desembarcos, ocupará posición en Puerto Groussac, permaneciendo hasta desembarcar la reserva de munición de la I.M.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 140
C. O. A. C.

SECRETO

c. Unidad de Transporte Nº3: "ISLA DE LOS ESTADOS".

En Puerto Deseado embarcará el Comando Militar compuesto por 1 Jefe, 1 Oficial, 4 radioperadores y 1 enfermero, preparando el buque para la recepción del personal y material de Ejército que embarcará el día 280730 MAR.

Embarcará el siguiente material del RI 25 y Ca. Ingenieros Nº 9 para desembarcar en Puerto Stanley.
1 Jeep IKA
13 UNIMOG (5,15 x 2 x 3) 4.200 Kgs c/uno
1 Camión Cisterna (5,1 x 2,10 x 2)
2 Ambulancias UNIMOG
1 Camión Taller MERCEDES BENZ
8 Acoplados de 1/4 Tonelada
2 Cocinas
2 Aguateros (Acoplados) (1,40 x 3 x 1,40) 720 Kgs
Víveres Frescos y Secos para 700 hombres 15 días

Para desembarcar en Bahía Zorro.

4 Jeep IKA
2 Acoplados remolques Aguateros (,40 x 3 x 1,40) 720 Kgs
2 Cocinas
2 Jeep Comunicaciones con radio
1 Ambulancia UNIMOG

El personal de conductores y mantenimiento para éstos vehículos será conformado, esperándose del orden de 40 hombres equipados con bolsa-cama.
Una vez finalizado el embarque zarpará en horario oportuno y se dirigirá en forma independiente a un punto situado al 180° de CABO SAN FELIPE 30 (CABO SAN FELIPE ?= 51° 40' 9 (S), W= 57° 43' (W), Carta Argentina H-453, donde deberá arribar el día DELTA a la hora HOTEL +10 y no antes de la hora 476 efectuada la travesía por el SUR de las Islas Malvinas.
Previa orden tomará Puerto Stanley, atracando al muelle Este, o al que se le ordene, a efectos de desembarcar el material transportado.

por orden
3ª COMODORO

RAÚL D. CHIMENTI RICUT
TENIENTE DE FRAGATA
JEFE DIV. PLANES Y DESPACHO

X. Instrucciones de coordinación:

El día DELTA se comunicará oportunamente
La hora HOTEL se comunicará oportunamente
Durante la travesía o cuando se destaquen a cumplir tareas componentes, las Unidades recibirán protección de Unidades del G.T. 40.3.

Grados generales de preparación para la acción:

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 141
C. O. A. C.

- Durante la travesía hasta día DELTA a hora HOTEL menos 2. Grado tercero (una parte del armamento listo para la acción inmediata, el resto a corto plazo).
- A partir del día DELTA hora HOTEL menos 2: Grado de preparación primero (preparación total para la acción inmediata)

Las armas se emplearán con la mayor eficacia para cumplir la misión.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

100% de combustibles y materias grasas
100% de agua
Víveres secos: según ordenes, excepto Q-42 que embarçará el máximo de vivéres secos.
Víveres frescos: 15 días

Antes de zarpar, las Unidades elevarán al Señor Jefe de Logística de COFLOMAR la lista de todo el personal embarcado que contendrá: M.R., Jerarquía, Apellido y nombre y domicilio.

En vigor el Diario de Guerra para registro de todas las operaciones.

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION

ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 142
C. O. A. C.

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMO TRINIDAD" (B.I)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: ITIA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "F"

GRUPO DE TAREA 40.3. GRUPO ESCOLTA, APOYO Y DESEMBARCO

ORGANIZACION

a. G.T.40.3	Grupo Escolta, Apoyo y Desembarco	CN J. CHALULEU en D-1
	DIVIDESUNO	2 DIG con 2 WG 13
	DIVICOR (menos P-2)	2 CB
		2 Secc. APCA
		1 Secc. AGRUBUTAC
b. U.T.40.3.1	Unidad de Escolta y Apoyo Nº 1	CN J. CHALULEU en D-1
		2 DIG con 1 WG 13
c. U.T.40.3.2	Unidad de Escolta y Apoyo Nº 2	CN G. GRUSCHLAGER en P-3
		2 CB
d. U.T.40.3.3	Unidad de Escolta y Apoyo Nº 3	CN G. GRUSCHLAGER en P-3
		1 DIG con 1 WG 13
		1 CB
e. U.T.40.3.4	Unidad de Escolta y Apoyo Nº 4	CN J. CHALULEU en B-1
		1 DIG con 1 WG 13
		1 CB
f. U.T.40.3.5	Unidad de desembarco	CF J.L. TEJO en D-2
		1 DIG con 1 WG 13
		2 Secc. APCA
		1 Secc. AGRUBUTAC

1. SITUACION

Ante el frucaso de las negociaciones entabladas desde tiempo atrás con el REINO UNIDO, el COMITE MILITAR ha decidido proceder a la ocupación militar de las ISLAS MALVINAS. Se efectuará con participación de las TRES (3) FUERZAS ARMADAS, tra-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 143
C.O.A.G.

tando de dar a la operación el mayor velo posible, planificándose la misma para que, de ser posible, se efectúe en forma incruenta.

a. Fuerzas Enemigas

1) Un destacamento de ROYAL MARINES (aproximadamente 40 hombres).

2) Unidades auxiliares de superficie debidamente artilladas (dos buques polares, ENDURANCE y JHON BISCOE, un transporte BRANSFIELD).

b. Fuerzas Amigas

1) FUERTAR 20	Apoyo lejano	CN SARCONA en V-2 1 PAL con G.A.E.(4 A4Q, 3 S2E, 2 AIØ3) 3/4 DD 1 BT
2) GRUTAR 40.2	Grupo de Transporte	CN ESTRADA en Q-42 1 BDT 1 RM (con 1 SH3 y 1 PUMA) 1 TR
3) GRUTAR 40.1	Fuerza de Desembarco	CL BUSSER en Q-42 1 BIM 1 BVA
4) GRUTAR	Grupo Aeronaval Insular	CN MARTINI MC32 T-34 BE-200 1 AIØ3
5) GRUTAR 40.4	Grupo de Tareas Especiales	CC E. BICAIN 1 SM
6) GRUTAR	Grupo Aeronaval de Exploración	en 1/2 P-2 1/2 BE-200
7) UNIDADES DEL EJERCITO		
8) UNIDADES DE LA FUERZA AEREA		en 3/6 C-130

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 144
C. O. A.

c. Unidades Agregadas o Destacadas

No hay

2. MISION

Proteger a las unidades de transporte durante su traslado y operación en el Area de Operaciones, transportar y desembarcar un Grupo de Comandos Anfibios y Buzos Tácticos, proveer facilidades de comando, control y comunicaciones al Comando de la Fuerza Anfibia, proveer apoyo cercano a las operaciones terrestres, proteger el desembarco y el transporte de la Fuerza de INFANTERIA DE MARINA

a fin de:

Contribuir a la conquista de los objetivos en ISLAS MALVINAS.

3. EJECUCION

Este grupo protegerá a las unidades de transporte durante el traslado y permanencia en el Area de Operaciones y a su regreso; transportará y desembarcará un grupo de Comandos Anfibios y Buzos Tácticos; proveerá facilidades de Comando, control y comunicaciones al Comando de la FUERZA DE TAREA ANFIBIA y apoyo cercano a las operaciones terrestres.

a. UNITAR 40.3.1, 40.3.2, 40.3.3 y 40.3.4.

1) Protegerán a las unidades de transporte durante el traslado y permanencia en el Area de Operaciones.

2) Proveerán apoyo cercano a las operaciones terrestres.

b. UNITAR 40.3.5.

1) Desembarcará un Grupo de Comandos Anfibios y Buzos Tácticos.

2) Proveerá facilidades de comando, control y comunicaciones al Comando de la FUERZA DE TAREA ANFIBIA.

c. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

1) Las necesidades de reabastecimiento de las unidades la formulará este Comando al Comando de la FUERTAR 40.

2) Este Comando coordinará con el Comando del GRUTAR 40.2 la protección a efectuar a los transportes destacados y a los que se encuentren estacionados en el Area de Operaciones.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 145
C. O. A. C.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

a. Se adoptará como nivel de seguridad de combustible en destructores el 20% y en corbetas el 10%.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. El Comandante del Grupo de Tarea, actuará como OCT. Será segundo en comando táctico el Comandante del Destructor A.R.A. "HERCULES", Capitán de Fragata E. MOLINA PICO

b. En vigor el Plan de Comunicaciones dispuesto por el Comandante de la FUERTAR 40.

Fdo.

GUALTER O. ALLARA
Contraalmirante
Comandante Fuerza Tarea Anfibia

APENDICE

I - Derrotas
II - Formaciones de Crucero y Antisubmarina
III- Secuencia del desembarco
IV - Instrucciones especiales para el uso de las armas

AUTENTICACION

COMANDO DE LA FLOTA DE MAR
OPERACIONES
ESTADO MAYOR

ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 146
C.O.N.

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A."SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

APENDICE II AL ANEXO "F"

FORMACIONES CRUCERO Y ANTISUBMARINA

1. Formaciones de Crucero

Fo C 1

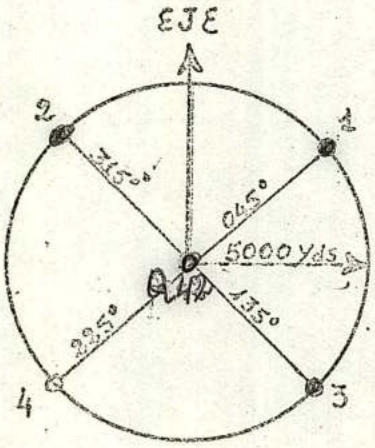

Estación Ø Q-42
Estación 1 y 2 DLG
Estación 3 y 4 CO

Fo C 2

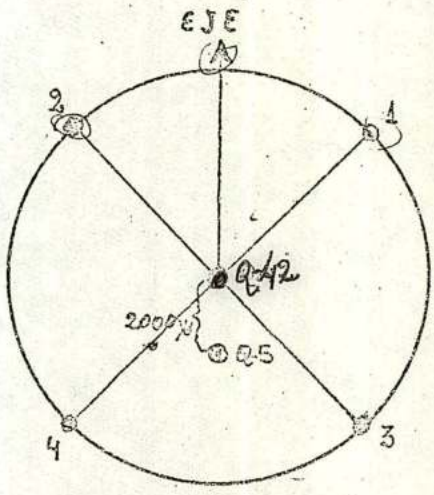

Estación ZZ Q-42-
Estación 1 y 2 DLG
Estación 2 y 4 CO

Con tres cortinadores se cubrirán en los mismos círculos las estaciones 1 al 060, 2 al 300, 3 al 180.
Con dos cortinadores se cubrirán en los mismos círculos las estaciones 1 al 060 y 2 al 300.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 147
C. O. A. C.

SECRETO

Formación antisubmarina.

Se ordenará CORTINA quebrada según tabla 13.2 del ATP1 A. El núcleo en caso de estar constituído por dos buques formará en línea de frente por babor, distancia entre buques 2000 ys. guía será Q-42.

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION

COMANDO DE LA FUERZA DE TAREA
OPERACIONES
ESTADO MAYOR

ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 148
C. O. A.

SECRETO
Col.4 Sº-03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A."SANTISIMA TRINIDAD" (B.I)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IIIA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

APENDICE III AL ANEXO "F"

SECUENCIA DEL DESEMBARCO

TIEMPOS

Correlativo	Real	Acaecimiento
- -	- -	Puesta de Sol
- -	- -	Fin de crepúsculo
0000	1930	D-2 ocupa posición 100º Cabo Pembroke 28000 ys.
0030	2000	D-2 ocupa posición 132º Cabo Pembroke 12000 ys.
0130	2100	D-2 inicia aproximación para fondear
0145	2115	D-2 fondea e inicia arriado botes
- -	- -	Se produce pleamar local
0345	2315	Zarpada ola de asalto desde D-2 - Vectoreo
0400	2400	Ola de asalto arriba a la playa
0800	0400	El grupo de asalto establece el cerco
1000	0600	Horas H,

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION

ESTADO MAYOR DE LA FUERZA DE TAREA
OPERACIONES

ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 149
C. O. A. C.

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
- 271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

APENDICE IV AL ANEXO "F"

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA EL USO DE LAS ARMAS

CONCEPTO:

1. Debe evitarse que las unidades inglesas cuya presencia se conoce, u otras que pudieran arribar al área, interfieran con la operación principal que se está realizando.

2. Para ello se seguirá la siguiente secuencia:

   a. Tratar de eludir la interferencia que se detecte y que se aprecie que pueda incidir en las operaciones.

   b. De no poder lograrse lo anterior deberá pasarse a la intimidación mediante el empleo de las armas.

   c. Si luego de haber intimidado no se alcanzare el resultado previsto, deberá, sin solución de continuidad, pasarse al empleo de las armas con fines de neutralización.

   d. El empleo de las armas se efectuará con máxima determinación y capacidad y con la mayor rapidez posible.

   e. Si el buque que trata de interferir la operación fuera inglés y de guerra, no se efectuará la etapa de intimidación.

   f. En caso de que la unidad que interfiere sea un submarino, el objetivo táctico prioritario a alcanzar será su destrucción.

3. Deberán extremarse las medidas para lograr la identificación de las unidades que estén en posición favorable y/o en actitud de interferir la operación.

174

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 120
C. O. A. C.

SECRETO

4. Deberán tenerse alistadas y en condiciones de envío inmediato a las dotaciones de presa.

Para evitar interferencias mutuas

a. Se deberá conocer el tránsito y área de operaciones de los submarinos propios y su actualización con los medios que se disponga.

b. Deberá coordinarse con las unidades de la Fuerza Aérea el uso de código que permita su rápida y segura identificación.

c. Hasta que se ordene se asumirá el Control Aéreo del AROP.

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION

COMANDO DE LA FUERZA DE MAR
OPERACIONES
LO MAYOR

ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 151
C. O. A. C.

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: LMA-02

PLAN DE OPERACIONES Nº 01"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "G"

SERVICIO DEL APOSTADERO NAVAL

ORGANIZACION

GRUPO APOSTADERO

Jefe	Capitán de Fragata	GAFOGLIO Adolfo A.
	Teniente de Navío CO	NUMEN Julio H.
	Teniente de Navío BQ	COCCIA Roberto J.
	Teniente de Fragata CP.	PERALTA Hugo
1	SSMQ	CORDOBA Alberto
1	CPCA	FLORES Juan
1	CIEL	PEDRAZA José
1	SSMA	FERREIRA Luis
4	CSMA	RAMBO Walter, CAMPOS José, PIEDRABUENA Enrique, SALLE Carlos.
2	SICN	ALBORNOZ Roberto, BARTOLOTTI Pedro.
1	CICN	PERALTA Oscar
2	CSCN	ROMERO Ramón, FERNANDEZ Sergio
1	CIFU	LUNA Jorge
1	CSRT	CRUZ Edmundo
1	CC62	SILVA Juan Carlos

1. SITUACION:

Según Anexo "A"

2. MISION:

Permitir la prosecución de los servicios y facilidades portuarias que actualmente se prestan en Puerto Stanley a fin de posibilitar el normal uso operacional del mismo por parte de las Fuerzas Propias, en particular, y el mantenimiento del canal logístico de la población en general.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 152
C. O. A. C.

3. EJECUCION:

A partir de la hora H + 3 se establecerá, el Grupo Apostadero en tierra teniendo a su cargo las siguientes tareas particulares

a. Proveer personal para amarre y provisión de planchada en el Muelle Este, a las unidades que atraquen en el mismo.

b. Mantener y supervisar el servicio de estibadores, tratando en lo posible de asegurar que el mismo siga cubriéndose por parte de los malvinenses que en la actualidad cumplen dicha tarea.

c. Coordinar con la Fuerza de Desembarco la seguridad militar a todas las instalaciones portuarias adyacentes al Muelle Este, Agencia Marítima de la Compañía y buques atracados.

d. Asegurar la provisión de agua potable a las unidades amarradas y su adecuada potabilidad.

e. Asegurar la ligazón tierra - buque por VHF.

f. Facilitar la provisión de elementos que los buques requieran del medio civil.

g. Ordenar y dirigir al movimiento de vehículos, y personas en la zona de jurisdicción del Apostadero.

h. Coordinar los requerimientos de utilización de muelle de acuerdo a la disponibilidad.

i. Regular y/o coordinar la estiba del material que se deposite en el área del apostadero.

j. Posibilitar la prestación del servicio de la chata de combustible (F-8 52)

k. Posibilitar la prestación del servicio del remolcador de puerto (LIVELY).

l. Asegurar el normal funcionamiento del buque de carga MONSUNEN para su eventual utilización.

m. Preveer los requerimientos para ejercer la supervisión de las tareas de Aduana y Prefectura, cuando así se disponga.

n. Regular la actividad de los muelles

- Público
- Gobernación
- y Varadero de la calle DEAN

x. Instrucciones de Coordinación

1) Deberá considerarse a todo efecto que los límites del Apostadero Naval hasta la consolidación definitiva serán los siguientes:

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA
FOLIO Nº 153
C. O. A. C.

- Muelle Este
- Caminos de acceso al muelle
- Galpones (2) depósitos
- Galpón de vehículos (1)
- Playa abierta de contenedores
- Tanques de combustible (2)
- Edificio de la gerencia de la Compañía FIC frente al puerto. (si se dispone)

2) El asiento del Jefe del Apostadero podrá ser la oficina de Gerencia de la Compañía FIC.

3) El personal de Seguridad del muelle, embarcaciones y buques, será solicitado al Comandante de la Fuerza de Desembarco.

4) El traslado del personal del grupo desde la Base Naval Puerto Belgrano hasta Puerto Stanley se efectuará a bordo del Rompehielos A.R.A. "ALTE. IRIZAR", y su desembarco en la zona de operaciones se hará por helitransporte de acuerdo a las órdenes de iniciación y secuencia, que imparte el Comandante del Grupo de Transporte (en Q42).

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

a. El lugar de habitabilidad del grupo será coordinado oportunamente con el Jefe del Apostadero.

b. El equipo de zona fría para personal será provisto por el Crucero A.R.A. "GENERAL BELGRANO".

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. La dependencia del Jefe del Apostadero será del Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibia y luego de su disolución del Comandante de la Flota de Mar.

b. Para su enlace con buques el apostadero contará con un equipo de radio VHF y teletipo en las oficinas de la Compañía FIC y un equipo VHF en la garita del muelle.

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

APENDICES:

I - DATOS DE BUQUES Y EMBARCACIONES.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 154
C. O. A. C.

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: EMA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

APENDICE I AL ANEXO " G "

DATOS DE BUQUES Y EMBARCACIONES

1. MONSUNEW (Buque de Carga)

Tonelaje neto 119 tn.
Tonelaje bruto 230 Tn.
Eslora 42,8 m.
Calado medio cargado: 2,76 m.
Bodegas: 1
Plumas: 2 de 2 Tn.
Radar y Radio VHF
Buque de cabotaje perteneciente a la Falkland Is.Co. destinado a cubrir el abastecimiento y comunicación entre Stanley y los distintos asentamientos poblacionales del archipiélago.

2. Chata F 852

Eslora: 40 m.
Manga 6 m.
No posee propulsión y fue recorrida recientemente.
Se utiliza para dar combustible a buques fondeados.

3. Remolcador de Puerto "LIVELY"

Eslora aproximada 30 mts. Brinda el Servicio logístico a los buques fondeados y remolca Chata F 852.

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 152
C.O.A.C.

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A."SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "H"

GRUPO TAREAS 40.4: GRUPO TAREAS ESPECIALES

ORGANIZACION

a. Hasta el desembarco
Submarino A.R.A."SANTA FE" más Grupo de Buzos Tácticos ALFA embarcado Capitán de Corbeta D. HORACIO BICAIN

b. A partir del desembarco
Submarino A.R.A."SANTA FE" Capitán de Corbeta D. HORACIO BICAIN
Grupo de Buzos Tácticos ALFA Capitán de Corbeta D. ALFREDO CUFRE

1. SITUACION

Se proporcionará por Mensaje naval.

a. Fuerzas Enemigas: Según Carpeta de inteligencia.

b. Fuerzas Amigas: Fuerza de Tareas Anfibia (unidad de superficie; Aviación Naval e Infantería de Marina embarcados.

2. MISION

Transportar y desembarcar sin recuperación, frente Bahía Cristina - Playa Azul - (Isla Soledad) al Grupo de Buzos Tácticos ALFA en horas nocturnas, a partir de 312000 MAR, previa orden.

3. EJECUCION

El Submarino A.R.A."SANTA FE" zarpará de BAMAR el 270900 MAR, llevando a su bordo al Grupo de Buzos Tácticos ALFA, cumplirá el tránsito según derrota directa (Rv 180) hasta el punto BRAVO (=50°S W=57°2S W) en superficie, SOA 10 y luego en inmersión, en marcha combinada, SOA 4. Recalará en Fro. Cbo. San Felipe (Isla Soledad) y frente a Bahía Cristina, Playa Azul, efectuará el

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 154

desembarco previa orden. Previo a este, si el tiempo disponible lo permite, desembarcará y recuperará al Grupo de Buzos Tácticos ALFA para reconocimientos de Puerto Enriquete. Playa Verde, y de Bahía Cristina, Playa Azul, incluyendo reconocimiento fotográfico diurno de ambas. Todas las acciones de desembarco y recuperación serán nocturnas y en superficie. Cumplido el desembarco final, lo informará de inmediato. Por mensaje naval recibirá las instrucciones para el regreso.

Concepto de la Operación

La misión impuesta es contribuyente a la Misión del Grupo de Buzos Tácticos ALFA después de su desembarco, y cuyo éxito depende de la obtención de la sorpresa táctica. A tal fin velará al máximo sus actividades de alistamiento previas a la zarpada y no proporcionará ningún detalle de la ejecución a sus subordinados y al personal involucrado en el apoyo al alistamiento.
En tránsito en superficie se mantendrá fuera del alcance visual de todo contacto de superficie. En inmersión y en el desembarco extremará las medidas para evitar la detección. No se empeñará en acciones ofensivas deliberadas, y solo usará sus torpedos como autodefensa.

X. Instrucciones de Coordinación

Coordinará con el Jefe del Grupo de Buzos Tacticos ALFA

1) El embarco del material y del personal, estando autorizado el desembarco de personal propio previo a la zarpada, si esto se impusiera como necesario.

2) La ejecución de la Misión hasta el límite de la factibilidad y aceptabilidad emergente de las condiciones hidrometeorológicas.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

Al regreso elevará detallado informe a este Comando. Zarpará completo de combustible y agua, y con víveres para 30 días. Conservará su actual estado de amunicionamiento (2 torpedos MK 23 y 2 torpedos MK 37).

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Comandante de la Fuerza de Submarinos en Base Naval Mar del Plata, ejercerá el Control Operativo hasta latitud 50°S.
A partir de latitud 50°S, estará bajo el Control Operativo del Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibia, quién le fijará el instante de cumplimiento de la misión (Hora H-4). Para el tránsito de regreso el Comandante de la Fuerza de Submarinos retomará el Control Operativo. Por mensaje naval se remitirán las

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 167

las instrucciones de Comunicaciones, para ligazón con la Fuerza de Tareas Anfibia.
Bajo Control Operativo del Comandante de la Fuerza de Submarinos, cumplirá Plan de Comunicaciones Nº 3 DICOM (I.Ta.To Nº 37/81"C" de COFUERSUB), siendo RAFUER la ERCASUB PRINCIPAL.
Navegará en silencio RT, el que romperá solo para transmitir información vital, para comunicar su arribo a =50°S, para dar el listo a ejecutar, para acusar recibo de la orden de ejecución y para comunicar el cumplimiento de la Misión.

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
CTE. DE LA FUERZA DE TAREAS ANFIBIA

AUTENTICACION

COMANDO DE LA FLOTA DE MAR
OPERACIONES
ESTADO MAYOR

ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

104

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 158
C. O. A. C.

SECRETO

COPIA Nº 00
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: [illegible]-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "I"

INSTRUCCIONES DE PERSONAL

1. NORMAS GENERALES

a. Alistamiento

Se ejecutarán acciones tendientes alcanzar el grado de alistamiento ordenado al completar los respectivos cuadros operativos.

b. Efectivos

Provendrán de:

1) Actuales de personal militar completado a traves de redistribución proveniente de FLOMAR y excepcionalmente de otros destinos de la Armada.

2) Personal Civil especializado: según necesidades.

c. Actividades

De apoyo de personal previsto en reglamentación vigente

2. FUNCIONES POLICIALES

No serán responsabilidad de esta Fuerza, excepto en área jurisdicional (PNA)

3. MORAL Y BIENESTAR

a. Espíritu de Cuerpo

Se efectuará acciones tendientes a incrementarlo mediante política de información sobre objetivos y justificativos de esta operación, a partir de la orden de ejecución.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 159
C C A C

SECRETO

b. Servicio de personal

1) Religioso

En forma habitual, prevista asignación sacerdotes en V-2

2) Sueldos

Haberes mensuales serán abonados a los causantes antes de zarpar

4. DISCIPLINA, LEY Y ORDEN

a. Informe disciplinario

Los Comandos registrarán estado disciplinario y moral en condiciones de informarlo a requerimiento o en caso de producirse hechos excepcionales al respecto.-

b. Extraviados y desaparecidos

Los Comandos estarán en condiciones de evacuar información a requerimiento.-

c. Justicia Militar

Organización naval sin variantes; normas legales y reglamentarias de tiempo de paz y guerra previstas en el C.J.M. y en la R.L.J.M.A. a los efectos de procedimientos, facultades disciplinarias y resoluciones de actuaciones de justicia militar.-

d. Personal propio prisionero de guerra

Sólo informará grado, nombre, apellido y matrícula de revista

e. Fraternización con la población:

Se evitará toda acción al respecto salvo disposiciones especiales. Se mantendrá una especial consideración con los pobladores.-

5. PRISIONEROS DE GUERRA (P.G.)

a. Calificación

1) Será considerado P.G. el siguiente personal capturado:

MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 160
C O M A

a) Miembros de las FF.AA. de G.B. en caso definirse situación de guerra la que será declarada a control de este Comando.-

b) Miembros de milicias y cuerpos de voluntarios atento a las condiciones establecidas en la Convención Ginebra 1949

c) Agresor interno, cualquier nacionalidad que satisfaga requisito punto b)

e) Oficiales y tripulantes de buques y aeronaves civiles nacionalidad Británicas

f) Será considerado Personal Retenido, ciertos integrantes del cuerpo profesional especialmente sanidad y capellanes. No recibirá trato de P.G. será retenido en instalaciones asignadas especialmente por razones de seguridad y para utilizar sus servicios.

g) Serán considerados internados civiles, a los civiles Británicos capturados no encuadrables como PG, cuya internación sea necesaria por seguridad. Serán mantenidos separados de los PG en todo momento.-

b. Responsabilidades

Los Comandantes de las unidades serán responsables de los PG, retenidos o internados civiles, hasta su evacuación.-

c. Procesamiento

1) Los PG, retenidos e internados civiles capturados serán concentrados en unidades a ordenar por este Comando.-

2) Salvo orden contraria, los interrogatorios a PG, retenidos o internados civiles con información útil para operaciones, quedarán a nivel de este Comando.-

d. Repatriación

Iniciadas hostilidades no habrá repatriación directa hasta nueva orden

e. Registros e informe

En cada circunstancia será elevado informe detallado de los hechos

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 161
C.O.A.

f. Centro de información de PG:

En el puesto de Comando de CFTA, hasta la entrega de responsabilidades.-

g. Correspondencia para P.G.

Previa censura, se autorizará la recepción

h. Convenciones de LA HAYA y GINEBRA

Para administración y trato de los P.G. se aplicarán convenciones de LA HAYA (18-OCT-07) y GINEBRA (12-AUG-49)

6. ASUNTOS ESPECIALES

a. Necrológicas

1) Los Muertos perteneciente a Unidades Navales serán evacuados al continente si la situación operacional lo permite, caso contrario se arrojarán al mar.-

2) Los efectos personales de los fallecidos serán restituídos a los deudos directos si es posible en forma personal por intermedio de miembros de la unidad.-

3) Informe de muertos será elevado diariamente. En caso de bajas importantes se informará de inmediato a este Comando

b. Servicio Postal

1) A designar los medios o la oportunidad

2) Se tomarán especiales medidos de seguridad y rapidez para correspondencia y/o documentación de valor.-

7. REGISTROS E INFORMES

a. Se elevarán en oportunidades necesarias cuando afecten las operaciones en curso.
Rutina e historia, al fin de la campaña

b. Antes de zarpar, se elevarán al CFTA

1) Unidades A.R.A.: Relación detallada por Unidad

GRADO - M.R. - APELLIDO Y NOMBRES
Datos de personas a ser avisadas en caso de accidente

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 162
C. O. A. C.

SECRETO

2) Unidades de otras fuerzas y civiles

Relación detallada por unidad de transporte de personal con indicación de: Nº Interno / Cédula Identidad Militar / Nº D.N.I. / Grado o Cargo / Nombre y Apellido

Fdo.
GUALTER OSCAR ADARA
Contraalmirante
Comandante Fuerza de Tarea Anfibia

APENDICE:

I - SANIDAD

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 163
C. O. A. C.

SECRETO

COPIA Nº 00
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (FT.40)
DESTRUCTOR A.R.A."SANTISIMA TRINIDAD" (D.I.)
PUERTO BELGRANO
27 de Marzo de 1982
Número de Referencia: ANA-02

PLAN DE OPERACIONES Nº 01"S"/82 - FUERTAR 40

APENDICE I AL ANEXO "I"

SANIDAD

1. NORMAS GENERALES

a. Alistamiento

Se ejecutará el completamiento de los equipos de Sanidad en Combate de todos los buques individualmente.-

b. Ejecución

1) En caso de ser requerido por algún señor Comandante, será reemplazado el médico que sea necesario atendiendo razones de optimización de prestaciones en función de trabajos en equipos y especialidades de dichos profesionales.-

2) Se completarán los hospitales de sangre a nivel de un equipo de personal por quirófano

c. Distribución responsabilidades:

Según Agregado Nº 1

d. Requerimiento de apoyo

Se desprende según Agregado Nº 1

e. Reemplazos e informes

Según oportunidad y circunstancias

FDO.-
GUALTER OSCAR AHLARA
Contralmirante
Comandante Fuerza Tarea Anfibia

AGREGADOS:

1 - Distribución de Responsabilidades

I - I - 1 de 1

SECRETO

AGREGADO 1 AL APENDICE I DEL ANEXO "I"

UNIDAD	MATERIAL	PERSONAL SUPERIOR	PERSONAL SUBALTERNO ESPECIALIZADO	REFUERZOS
POMA	SANIDAD EN COMBATE QUIROFANO BANCO DE SANGRE	CIRUJANO CCME MARINCIONI CLINICO TNME SNIDER ODONTOLOGO TNOD TELO BIOQUIMICO TNBQ VITALE	SSEN ANESTESISTA SSEN TECNICO RADIOLOGO	TRAUMATOLOGO TFME CABRAL
4 DEST.	SANIDAD EN COMBATE	CLINICO TFME AMATORE RODRIGUEZ		
DEHE	SANIDAD EN COMBATE QUIROFANO BANCO DE SANGRE	CIRUJANO TNME ROZAS	ANESTESISTA SSEN MOYANO	BIOQUIMICO TNBQ VCITANOVICH
DESA	SANIDAD EN COMBATE	CLINICO		
RHAI	SANIDAD EN COMBATE QUIROFANO BANCO DE SANGRE	CIRUJANO TNME TARANCON BIOQUIMICO ODONTOLOGO		TRAUMATOLOGO TFME PESCIO ANESTESISTA TNME ASTRADA
EDSA	SANIDAD EN COMBATE QUIROFANO	CLINICO TFME HERMOSO ODONTOLOGO TFOD COSTAMAGNA		CIRUJANO TNME GATICA TRAUMATOLOGO TNME BARRIONUEVO CIRUJANO (eventualmente)

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA MARINA
C.O.A.C.
FOLIO Nº 164

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 165
C.O.A.C.

SLA-95

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 166
C.O.A.

PLANILLA CONTROL DE CORRECCIONES

Fecha	Volante Rectificativo Nº	Artículo que modifica	Firma y aclaración Jefe de Cargo
	Nº 1	Anexo "D" : corrige agregado 1 al Apéndice III . Corrige agregado 2 al apendice III.	HORACIO D. CHIESA LA RAQUELLA TENIENTE DE FRAGATA JEFE DIV. PLANES Y DESPACHO
	Nº 2	Anexo "D" : corrección en agregado 1 al apéndice III	
	Nº 2 bis	Anexo "D" : corrección en agregado 1 al a apendice I. Agregado 1 apendice III. Apendice VI, cambia procedimiento 1 y 2 agregado 1 al apendice VI ; testa Modo 2	HORACIO D. CHIESA LA RAQUELLA TENIENTE DE FRAGATA JEFE DIV. PLANES Y DESPACHO
	Nº 3	Cuerpo Plan : modifica organización . Anexo "B" : reemplazado	HORACIO D. CHIESA LA RAQUELLA TENIENTE DE FRAGATA JEFE DIV. PLANES Y DESPACHO
	Nº 4	Anexo "C" : Reemplaza Punto 1 y anula Puntos 1 bis, 2 y 3	HORACIO D. CHIESA LA RAQUELLA TENIENTE DE FRAGATA JEFE DIV. PLANES Y DESPACHO
	Nº 5	Anexo "D" : Apendice II, en punto 2 agrega tabla de Radiofrecuencia Nº 3 y Reserva	
	Nº 6	Anexo "D" ; incorpora Agregado 1 al apendice VI, corrige apendice 1	
	Nº 7	Anexo "D" : corrige agregado 2 al apendice III	
	Nº 8	Anexo "D" : apendice II item 2.E , corrige linea 14	HORACIO D. CHIESA LA RAQUELLA TENIENTE DE FRAGATA JEFE DIV. PLANES Y DESPACHO
	Nº 9	Cuerpo Plan : reemplaza organización	
	Nº 10	Anexo D" : Apendice II item 2.C corrige linea 17. Apendice III reemplaza punto 2 b	

PLANILLA CONTROL DE CORRECTIVOS

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 107
C C A C

Fecha	Volante Rectificativo Nº	Artículo que modifica	Firma y aclaración Cargo
	112115/FT79	CUADRO PLANI ORGANIZACIÓN incorpora CT. 79.4.	HORACIO D. CHIMENTI RIQUELME TENIENTE DE FRAGATA JEFE DIV. PLANES Y DESPACHO
	241301/FT79	CUADRO PLANI; ORGANIZACIÓN; incorpora al D-26 y D-29 al CT. 79.3	HORACIO D. CHIMENTI RIQUELME TENIENTE DE FRAGATA JEFE DIV. PLANES Y DESPACHO
	221001/FT79	CUADRO PLANI; ORGANIZACIÓN; de reflejar al D-25 incorporando a UNIDADES AERO-GARAS.	HORACIO D. CHIMENTI RIQUELME TENIENTE DE FRAGATA JEFE DIV. PLANES Y DESPACHO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº
168
C. O. A. C.